



Volumen 30

Año 2013

CUYO

Anuario de Filosofía
Argentina y Americana

Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Filosofía y Letras

Instituto de Filosofía Argentina y Americana

Mendoza - República Argentina

ISSN 1514 - 9935



Anuario de Filosofía Argentina y Americana

Fundador

Diego F. Pró

Directora

Clara Alicia Jalif de Bertranou

Secretario

Dante Ramaglia

Consejo Editorial

Hugo Biagini (CONICET, Argentina)

José Luis Gómez Martínez (University of Georgia, EEUU)

Francisco Leocata

(Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina)

Oscar Martí (California State University, EEUU)

Arturo Andrés Roig (CONICET/ Universidad Nacional de Cuyo, Argentina)

María Luisa Rubinelli (Universidad Nacional de Jujuy, Argentina)

Ricardo Salas Astraín (Universidad Católica Silva Henríquez, Chile)

Alejandro Serrano Caldera (Universidad Americana, Nicaragua)

Juan Carlos Torchia Estrada

(Contributing Editor *Handbook of Latin American Studies*, EEUU)

Redacción

Instituto de Filosofía Argentina y Americana

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Parque Gral. San Martín

5500, Mendoza, Argentina

Teléfono: (54-261) 413 5000 Interno 2252

Fax: (54-261) 438 0457

E-mail: cuyoanuario@gmail.com

Sitio web: <http://ffyl.uncu.edu.ar/ifaa>

<http://bdigital.uncu.edu.ar>



CUYO

Anuario de Filosofía
Argentina y Americana

Volumen 30
2013



Anuario de Filosofía
Argentina y Americana

Volumen 30
2013



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Filosofía Argentina y Americana
ISSN 1514-9935

CUYO es una publicación anual del Instituto de Filosofía Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina). Difunde trabajos de investigación sobre Filosofía, Historia de la Filosofía Argentina y Americana, Historia de las Ideas Americanas y disciplinas afines. En su sección “Textos” rescata inéditos, escritos antiguos y documentación. Desde 1965 es un espacio de diálogo y análisis crítico con calidad científica y rigor académico, dirigida a un lector especializado, pero también al público en general.

Esta revista está incluida en: *Handbook of Latin American Studies*, Library of Congress, EE.UU.; *Directory of Social Sciences*; *International Directory of Philosophy and Philosophers*; *Latindex*; *Dialnet*; *Harvard Library Bibliographic Dataset*; *Bdigital-UNCuyo*; *Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas*, CAICYT/CONICET; y en *Scientific Library On line-SciELO*.

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.

CUYO is a yearly publication of the Institute of Argentine and American Philosophy (the American Continent as a whole) of the Faculty of Philosophy and Literature of the National University of Cuyo (Mendoza, Argentina). This publication contains research papers on Philosophy, History of Argentine and American Philosophy, History of American Ideas, and related disciplines. In its “Texts” section, it recovers for publication unpublished writings and ancient works and documents. Since 1965, CUYO has provided a space for the exchange of opinions and critical analysis with a scientific note, addressed not only to the specialized reader but also to the general public.

This publication is included in: *Handbook of Latin American Studies* of the Library of Congress, EE.UU.; *Directory of Social Sciences*; *International Directory of Philosophy and Philosophers*; *Latindex*; *Dialnet*; *Harvard Library Bibliographic Dataset*; *Bdigital-UNCuyo*; *Nucleo Básico de Revistas Científicas Argentinas*, CAICYT/CONICET; and *Scientific Library On line-SciELO*.

Every opinion expressed here by the authors is their own responsibility.

Traducciones al inglés: Eleonora Bertranou.

ISSN 1514-9935 (Versión impresa)

ISSN 1853-3175 (Versión On line SciELO)

Todos los derechos reservados.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Pueden formularse citas con la indicación expresa de su procedencia y conservando el sentido del contexto.

Impreso en Argentina.

ÍNDICE

Artículos	9
Huellas de la filosofía kantiana en el pensamiento posrevolucionario argentino: la administración del tiempo. <i>Miguel Alberti</i>	11
Usos de Fanon. Un recorrido por tres lecturas argentinas. <i>Alejandro De Oto</i>	35
La joven vanguardia filosófica argentina de la década de 1920. <i>Marcelo Velarde Cañazares</i>	61
El 98 cubano. Un abordaje histórico-filosófico desde la idea de guerra. Los aportes de José Martí. <i>Claudio Gallegos</i>	89
Tercera edición del <i>Facundo</i> : una estrategia de Sarmiento para intervenir en la escena política. <i>Hernán Fernández</i>	117
Textos	137
Los <i>Informes médico-forenses</i> de Alejandro Korn. Entre crímenes y locuras. <i>Alejandra Gabriele</i>	139

Reseñas _____ 197

Korn, Alejandro, *Lecciones de Historia de la Filosofía* c. 1918.
Transcripción y primera edición por Clara Alicia Jalif de Bertranou.
Por *Luis Manzo Guaquil*..... 199

Sánchez Cuervo, Antolín y Ambrosio Velasco Gómez (coord.).
Filosofía política de las independencias latinoamericanas.
Por *Pedro Ribas*..... 203

Información para los autores _____ 209

Metodología de selección de trabajos y
Pautas para la presentación de colaboraciones 209

Normas de citación 211

Cesión de derechos 215

ARTÍCULOS



Huellas de la filosofía kantiana en el pensamiento posrevolucionario argentino: diagnósticos y proyectos

Traces of Kantian Philosophy in Post-revolutionary Argentinian Thought:
Diagnoses and Projects

Miguel Alberti¹

Resumen

El trabajo explora ciertos lazos entre el pensamiento kantiano y la propuesta de los intelectuales argentinos durante el período posrevolucionario en lo referido a las herramientas para “salir de la revolución” y construir una nación. Se analizan algunas de las coincidencias entre ambos pensamientos en dos planos: en el de los *diagnósticos* de la realidad posrevolucionaria y de las dificultades que hay que afrontar para llevarla a buen término y en el de los *proyectos* diseñados para lograrlo. Se tratan ciertos “tópicos” de la “generación del ‘37” y se destaca su relación (que se reconoce como mediada pero se rescata como genuina y significativa) con el pensamiento kantiano sobre la historia y la política.

Palabras clave: Pensamiento argentino; Kant; Filosofía de la Historia; Ilustración; Revolución.

Abstract

This paper explores certain bonds between Kantian thinking and the Argentinian intellectuals' proposal outlined during the post-revolution period, in relation to the means to “get out of the revolution” and build a new nation. Certain coincidences between these two schools of thought are analyzed from two perspectives: one in relation to the *diagnoses* of the post-revolutionary reality and the difficulties to be overcome in order to succeed; the other, in reference to the *projects* designed to achieve such goal. Topics relevant to the “37 generation” are also discussed, especially in relation to Kantian's thinking about History and Politics. Such relationship is admittedly mediated but recognized as genuine and significant.

Keywords: Argentinian Thought; Kant; Philosophy of History; Enlightenment; Revolution.

1 CONICET / Universidad Nacional de La Plata. <alberti.miguel@gmail.com>

Introducción

El sustento teórico de la producción intelectual argentina de la época de la llamada “generación del ‘37” y las décadas siguientes, las herramientas conceptuales mediante cuyo uso los intelectuales argentinos del siglo XIX intentaron construir una nación, son en buena medida de origen reconocidamente francés. Parte de las razones de esta relación tiene que ver con que las reflexiones francesas en torno del devenir de los acontecimientos generados por su propia revolución podían servir, convenientemente revisadas y resignificadas en clave latinoamericana, como orientación para la puesta en práctica del proyecto de sentar las bases de las instituciones de la nueva nación argentina, en su propio intento por superar la revolución y darle un fin satisfactorio.

En un plano distinto, pocos años antes de la Revolución Francesa se daba, en Alemania, otro acontecimiento que, al igual que esta, estaba destinado a dividir las eras; en este caso, las de la historia del pensamiento: en 1781 se publicó la primera edición de la *Crítica de la razón pura*, punto que marca un antes y un después en la historia de la filosofía moderna. En los años siguientes y hasta principios del siglo XIX, varias de las ramas de la filosofía recibieron, de parte de Kant, una renovación análoga a la producida por su primera *Crítica* en el ámbito de la filosofía especulativa.

Ambos acontecimientos (el desarrollo más fructífero de la filosofía kantiana y la revolución en Francia) se conectan desde distintos puntos de vista y en cierta medida remiten, en última instancia, a un mismo sentir respecto de la historia del hombre: ambos son hijos de la Ilustración y encarnan sus valores. En cualquier caso, la Revolución Francesa –uno de los pocos eventos históricos que perturbaron la persistente regularidad de la cotidianidad kantiana–, impactó fuertemente sobre la sensibilidad de Kant y lo condujo a nuevas reflexiones, que generarían una parte destacada del conjunto de textos que escribió sobre filosofía de la historia y filosofía política. Estas ideas, tanto como las que constituyen el núcleo del sistema kantiano, no pasaron inadvertidas a la intelectualidad francesa: de hecho, en la década de 1830 ya habían sido traducidas al francés y empezaban a ser estudiadas y comentadas algunas de sus obras más significativas. Por

ejemplo, Víctor Cousin, filósofo doctrinario francés de reconocida influencia sobre el pensamiento argentino de la época, no solo estudió la filosofía de Kant y de los idealistas alemanes, sino que mantuvo trato con estos últimos (así como con algunos de los representantes más destacados del romanticismo temprano) y como parte de su importación de las ideas filosóficas alemanas en Francia impulsó, entre otras cosas, la traducción de obras de Kant. Para entonces, Madame de Staël había ya entrado en contacto con A. W. Schlegel y con las ideas del romanticismo de Jena, reconocidamente herederas, a su vez, de las kantianas, y había publicado su famoso libro sobre Alemania. A través de mediadores como estos, los intelectuales franceses leyeron a Kant o a comentaristas de su obra y en sus propias reflexiones se filtraron, a veces de manera explícita, pensamientos nacidos en aquélla. No es de extrañar, entonces, que parte de esas ideas llegaran, aunque indudablemente procesadas y en cierto punto rearmadas, hasta nuestros intelectuales.

La recepción de la filosofía kantiana en la Argentina fue concienzudamente estudiada y explicada hace algún tiempo en nuestro país por Jorge Dotti y, desde entonces, la búsqueda de sus huellas en el camino que siguió la reflexión política argentina de la Revolución de Mayo en adelante posee una sólida justificación: conocemos los medios de transmisión del pensamiento kantiano entre Alemania y la Argentina y los textos de Kant que pudieron haber sido leídos por nuestros intelectuales, de modo tal que parece lícito intentar evaluar el grado de impacto que el pensamiento kantiano pudo haber tenido en nuestro país².

2 *La letra gótica. Recepción de Kant en Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta*, de Jorge Dotti, es la fuente fundamental de este trabajo en lo tocante a la información en torno de toda una serie de puntos que afectan a buena parte de su fundamento. En este libro se encuentran consignados con prolijidad datos que este trabajo da, en toda su extensión, por sentados, remitiendo para la evidencia a la investigación de Dotti. Estos datos se refieren, fundamentalmente, a cuáles eran las traducciones de Kant al francés existentes en la época de la que este trabajo se ocupa, cuáles fueron las centrales menciones de Kant por parte de los intelectuales de la “generación del ‘37” y cuál es el sentido general en que se puede hablar de una “recepción” de Kant

Hay al menos dos razones, aludidas ambas en los párrafos anteriores, que llevan a pensar, justificadamente, que el grado de dicho impacto no puede haber sido notablemente alto: por un lado, el hecho de que la obra de Kant no haya sido estudiada en la Argentina hasta mucho más tarde sino a través de traducciones extranjeras y explicaciones, por lo demás no siempre acertadas. Por otra parte, a pesar de su originalidad, Kant es, como cualquier otro pensador, hijo de su tiempo, y las inquietudes que padece y las reflexiones que ofrece coinciden, en alguna medida, con las inquietudes y reflexiones de sus contemporáneos de distintas naciones europeas.

Sin embargo, el hecho de que el texto kantiano no fuera conocido en su versión original no es del todo limitante si el propósito es conocer las repercusiones de sus ideas en términos generales: la falta de solidez a nivel exegético en la recepción de la filosofía kantiana de parte de nuestros intelectuales es secundaria respecto de la fertilidad que estos pensamientos poseían en su interior a la hora de hacer germinar ideas y políticas en un mundo intelectual distinto. Como dice Dotti ante esta misma dificultad: “si tenemos en cuenta las condiciones institucionales para la actividad filosófica durante el período considerado, se hace evidente que no es el enriquecimiento temático interno de la disciplina lo que preocupa a los nuestros, sino la incidencia política efectiva que sus propuestas –con mayor o menor legitimación filosófica– pueden tener en un país que aspira a constituirse en una nación moderna” (Dotti, J. 1992, 19). Por otro lado, el hecho de que el pensamiento kantiano estuviera (sobre todo en lo relativo

por parte de ellos mismos. De lo que se trata en este trabajo no es de estudiar cuál fue la visión que nuestros intelectuales tuvieron de Kant (para ello remito al libro de Dotti), sino de analizar los sentidos en que, con transmisiones y transformaciones indudablemente complejas, aspectos peculiares del pensamiento kantiano encontraron una nueva manifestación (aunque no se pudiera en absoluto hablar de “influencia”) en el marco del pensamiento argentino posrevolucionario. Otro material útil a la hora de identificar aspectos en los que el pensamiento argentino fue afectado por el alemán es el clásico texto de Coriolano Alberini *Die Deutsche Philosophie in Argentinien*, en el cual se analizan estas influencias así como, superficialmente, las mediaciones que entre el pensamiento alemán y el argentino llevó a cabo el francés.

a su visión de la política) atravesado por conceptos y percepciones “de la época”³, no minimiza un punto de la mayor relevancia: en distintas áreas de su pensamiento, Kant fue un hábil constructor de síntesis y, mediante la agrupación de estas uniones, fue un diestro constructor de sistemas. El resultado de este proceder en más de una ocasión fue un pensamiento que lograba reunir y dar nuevo brillo y, sin dudas, nuevas e insospechadas repercusiones, a eso que, en cierta medida, era una idea de la época. En este sentido es Kant una excelente fuente para ver, armonizado, el esfuerzo de una pluralidad de pensadores y la reflexión de parte de una generación. En lo que a las repercusiones del pensamiento kantiano en la Argentina de esa época se refiere, hay un punto en el que Kant ofrece un claro ejemplo de este modo de proceder: la administración del tiempo en el proceso de “salida” de la revolución.

La comprensión de la necesidad de esquivar la precipitación en los momentos clave de la historia difícilmente sea preciso atribuirla a una mente muy superior al sentido común, sea la de Kant o la de cualquier otro pensador. Esta necesidad aparece reafirmada, de hecho, en autores argentinos de los que cabe suponer que su conocimiento de Kant era, en el mejor de los casos, regular. Sin embargo, se trata de una idea que hunde sus raíces y sostiene su fundamento en lo más hondo de su filosofía⁴: en su sistema las políticas “moderadas” defendidas por la generalidad del pensamiento argentino posrevolucionario encuentran (o, en cualquier caso, *podrían haber encontrado*) un firme sustento teórico en lo relativo a este

3 Lo que Carlos Altamirano llama “lugares comunes generacionales” (Altamirano, C. y B. Sarlo, 1997, 52). En este mismo texto pueden encontrarse referencias bibliográficas útiles para identificar, con más precisión de la que aporta este trabajo, las fuentes francesas concretas en las que se apoya el pensamiento de nuestros intelectuales.

4 Sería interesante, aunque definitivamente excesivo para los fines y límites de este trabajo, hacer referencia a la noción kantiana de lo “regulativo” y al modo en que el pensamiento de Kant en torno de la historia y la política se apoya en buena medida en ella. En cualquier caso, es importante notar que las reflexiones kantianas sobre la administración del tiempo en la política tienen un fundamento último en lo más nuclear de su sistema y remiten a un punto central de su filosofía especulativa.

punto, aun cuando no se trate de una influencia directa en el plano de los contenidos de las ideas.

El propósito de este trabajo es el de analizar los variados modos en que, siguiendo este hilo conductor, se puede encontrar la huella de Kant en la ruta que conducía a la generación de intelectuales argentinos de los que trata. Este análisis debería dar cuenta de dos puntos en los que el pensamiento de Kant podría venir a la memoria en el estudio de nuestros pensadores:

1) En primer lugar, *diagnósticos* sobre la revolución, sus consecuencias y proyecciones.

2) En segundo lugar, *proyectos* para lograr el gobierno deseado después de la revolución.

En ambos casos, naturalmente, de lo que se trata no es de reconstruir la teoría completa de ningún pensador, sino fundamentalmente de enumerar algunos de los puntos precisos en los que se puede ver una “sintonía espiritual” entre los pensamientos de los intelectuales argentinos de la época y la filosofía de Kant.

Los textos comentados y los pasajes citados serán fundamentalmente de Alberdi; en un grado algo menor, de Echeverría, y solo superficial y esporádicamente se hará alusión a los de otros autores. La razón es sencilla y tiene que ver fundamentalmente con el grado distinto de conocimiento que puede inferirse tenían nuestros pensadores de las ideas kantianas, y con el distinto grado de atención que parecieran haberle otorgado o el distinto grado de interés que ellas parecieran haber despertado a cada uno⁵. Por otro lado, las diferencias entre las distintas etapas de su producción serán hasta cierto punto desatendidas, lo cual también recibe su justificación en la naturaleza de lo estudiado: no es relevante, para los fines del trabajo, si la huella de una idea kantiana o de varias puede encontrarse, por ejemplo, solo en el *Fragmento preliminar al estudio del derecho* o solo en las *Bases*.

5 Dotti señala que hay solo una alusión, de carácter general, a Kant en la obra de Sarmiento (Dotti, J. 1992, 58, nota). A lo largo de su capítulo sobre la recepción de Kant en el romanticismo argentino se encuentran las referencias a las menciones de Kant por parte de otros autores de la época.

Se trata únicamente de hacer un pequeño elenco de ideas kantianas cuya fuerza impactó, aunque debilitada y transformada, en el pensar de los intelectuales argentinos de la época, en distintas etapas de su producción cuando ese fuera el caso.

Diagnósticos

1) Reflexión ambigua en torno de la revolución.

Hay un juego siempre complicado en la defensa de una revolución: como bien vio Kant, ella se funda sobre un principio que entra en conflicto consigo mismo. Si un grupo de hombres considera un estado cualquiera de cosas como injusto y decide derrocarlo, debería tener en cuenta que lo mismo podría sucederle al estado de cosas instalado por él más adelante, y dado que el contenido universal es, probablemente, una fantasía, hacer una revolución podría implicar, virtualmente, la generación de infinitas revoluciones sucesivas⁶. Sin embargo, es difícil no reconocer la legitimidad de algunas revoluciones: Kant mismo llegó a ver en la Revolución Francesa la evidencia de una tendencia en el hombre hacia su perfección moral. También es cierto que en ese mismo texto Kant no pudo evitar decir (en una nota) que la revolución “siempre es injusta” (Kant, I. 1994a, 90). La injusticia de la revolución se comprueba no solo de este modo, en abstracto. Hasta el más llano sentido común puede advertir que, como dice Alberdi, “pretender mejorar los gobiernos derrocándolos, es pretender mejorar el fruto de un árbol cortándolo” (Alberdi, J. B. 1998, 12). Imagen con la que Kant habría estado completamente de acuerdo.

La solución más verosímil en la práctica, una vez ocurrida la revolución, parece ser, en todo caso, aceptarla como un hecho irrevocable, del valor que sea, pero cuyo impulso ahora debe ser conducido por el

6 Para este punto en torno de la ilegitimidad de las revoluciones, puede verse el segundo “Apéndice” de *La paz perpetua* (Kant, I. 1977). Echeverría, consciente de esta incómoda contradicción, opta por eludir consecuentemente el problema: “Si hay bandera más alta y legítima que la nuestra, que se levante y flamee ufana; la saludaremos y aclamaremos como la bandera regeneradora de la patria” (Echeverría, E. 1972, 124).

camino de la paz y el respeto y fortalecimiento de las instituciones. Esto era sin dudas lo que pensaba Kant respecto de la Revolución Francesa y de las revoluciones en general⁷, y era también la idea, por ejemplo, de Alberdi, cuando hablaba de la necesidad de generar una nueva revolución, pero intelectual y no militar: ya no se trataba de romper las cadenas que rodeaban a nuestra libertad política, sino aquellas que asfixiaban a nuestra facultad de pensamiento (“... pasó el reinado de la acción, estamos en el del pensamiento. Tendremos héroes, pero saldrán del seno de la filosofía” [Alberdi, J. B. 1998, 9]). De hecho, no es un auténtico problema, sino que es, en verdad, un hecho esperable⁸ que la Argentina se encuentre bajo un régimen que la intelectualidad reconoce globalmente como tiránico; lo que es necesario generar es, dentro de ese régimen, una emancipación intelectual. Alberdi se ofrece a Rosas, en un principio, para llevar adelante esta emancipación.

2) Visión determinista de los procesos históricos.

Lo dicho recién se conecta directamente con un rasgo reiterado de las formas menos intempestivas de concebir la realidad: la idea de que la Historia no es realmente transformable mediante saltos osados sino que, en cambio, avanza lentamente por un camino que hasta cierto punto es irrenunciable o que, cuanto menos, es el más natural. La Argentina no puede pretender dar un salto de la colonia a la ilustración consumada; no puede saltar, sin más, el despotismo, resultado natural para un territorio a tal punto desorganizado, despoblado, falta de educación y de hábitos de la vida institucionalizada. En el *Fragmento preliminar*⁹ Alberdi deja en claro que en el siglo XVIII los excesos fueron cuestión de necesidad, que Rosas era, en definitiva, inevitable¹⁰ y que, globalmente, las etapas que recorrió la

7 Cf. El apéndice ya mencionado a *La paz perpetua*.

8 “... la forma de gobierno es una cosa normal, un resultado fatal de la respectiva situación moral e intelectual de un pueblo” (Alberdi, J. B. 1998, 9).

9 “... el siglo XVIII ha tenido y debido tener excesos” (Alberdi, J. B. 1998, 14).

10 En “La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo” da a parar Alberdi con una imagen muy bien lograda para ilustrar este punto: “En todas partes

Argentina en las décadas anteriores no eran sino la expresión de una “ley de desarrollo sucesivo a que todo está subordinado en la creación” (Alberdi, J. B. 1998, 16). Echeverría decía, en la misma sintonía, que “cielo, tierra, animalidad, humanidad, el universo entero, tiene una vida que se desarrolla y se manifiesta en el tiempo por una serie de generaciones continuas; esta ley de desarrollo se llama la *ley* del progreso”¹¹ (Echeverría, E. 1972, 131).

Esta visión determinista del desarrollo de la Historia la sostendrá también Sarmiento en el *Facundo* y el mismo Alberdi en etapas posteriores de su producción, etc.; hasta cierto punto es un lugar común, una justificación recurrente de los acontecimientos presentes. Kant, entre otros, había intentado dar a esta concepción de la Historia una explicación que se conecta estrechamente con lo que se va a ver en las próximas páginas: la humanidad no está preparada para saltar etapas de su evolución política porque, en caso de intentar hacerlo, no logra sino dar un paso atrás. Por ejemplo, en el camino hacia la paz perpetua el protagonista principal e inevitable de ese proceso no puede ser sino la guerra: un paz generada “antes de tiempo” (esto significa tanto como: antes de que el proceso de ilustración de la humanidad haya llegado a su conclusión) devendrá, con la irrevocabilidad de un anatema, en despotismos o anarquías¹². Alberdi propone una reflexión que coincide ideológicamente con esta: “sin duda que la guerra es menos fecunda en ciertos adelantos que la paz; pero trae consigo ciertos otros que le son peculiares, y los partidos argentinos los han obtenido con una eficacia igual a la intensidad de los padecimientos” (Alberdi, J. B. 1995, 122)¹³. Para llegar al final del camino (en nuestro caso,

el naranjo, llegando a cierta edad, da naranjas. Donde haya Repúblicas españolas formadas de antiguas colonias, habrá dictadores, llegando a cierta altura el desarrollo de las cosas” (Alberdi, J. B. 1995, 118).

11 Alberdi seguirá hablando de una “ley” que rige el devenir de los acontecimientos que regulan la historia humana años más tarde en las *Bases*, y dicha “ley” será, en sintonía perfecta con el pensamiento y el vocabulario kantiano, “el mejoramiento indefinido de la especie humana” (Alberdi, J. B. 1949, 3).

12 Cf. El “Suplemento primero” de *La paz perpetua*.

13 Esta es, al menos, la visión de Alberdi durante esta etapa de su producción.

una auténtica democracia) es necesario recorrerlo. Por lo tanto, como dice Alberdi, “la democracia actual tiene que ser imperfecta, más visible que íntima, y que serlo sin remedio, porque así lo exigen las condiciones normales de nuestra existencia presente” (Alberdi, J. B. 1998, 16). El sentido regulativo del proyecto político de Alberdi queda patente en la máxima de que “la democracia es el fin, no el principio de los pueblos” (*ibid.*). El proyecto se extiende en el tiempo, se trata de trabajar “para nuestros nietos”: “de pocos días necesitaron nuestros padres para disolver la antigua sociedad; tenemos necesidad de muchos años para elevar la nueva” (*ibid.*, 18).

Un punto interesante de este modo de concebir la Historia es que no solo permite justificar el presente y el plan de medidas a seguir, sino también los excesos del pasado: no se podía llegar hasta donde se estaba sin haber transcurrido por las instancias anteriores del proceso; no se podía, en concreto, pretender una emancipación espiritual de los argentinos sin antes garantizar su autonomía a nivel político; no se podía consumir la ilustración sin antes generar la caída de la tiranía y la instauración de la libertad de pensamiento, etc. Echeverría llega a justificar incluso una vieja convicción que es aquella misma que cuando escribe intenta combatir con el mayor esfuerzo, la ficción impuesta de la soberanía omnipotente del pueblo: “no fue extravío de ignorancia, sino necesidad de los tiempos” (Echeverría, E. 1972, 144). En cualquier caso, lo que haya debido hacerse para llegar hasta el presente habrá sido necesario para el cumplimiento seguro de la historia. Sin embargo, a pesar de que la historia parezca tener la facultad de avanzar por fuerza propia, no deja de ser cierto que es necesario intervenir, ser cuanto menos el instrumento de ese proceso, y esto obliga a revisar las etapas transcurridas y planear las venideras.

3) La necesidad de salir de la revolución.

La revolución puede encontrar su justificación como un punto necesario en el devenir regular de los acontecimientos históricos. Ahora bien, una vez consumada y una vez evaluadas sus primeras consecuencias, la misma ley que la generó debe poder ser capaz de darle un término definitivo y conveniente. Es necesario pautar la salida de la revolución y es precisamente en ese momento en el que se genera la producción intelectual de

los autores de los que trata este trabajo. Hasta cierto punto, esto se inserta con bastante naturalidad en el modo de pensar comentado en los párrafos anteriores: era necesario que estuvieran dadas ciertas condiciones para que la fuerza de las armas cediera su lugar a la del pensamiento. Una vez que la revolución política ya triunfó, es entonces el momento de concentrar las energías en la generación de la nueva etapa que se debe recorrer en el camino de la producción de una auténtica democracia.

En este punto la idea que reina es la de la preferencia de un orden imperfecto por sobre una revolución mal acabada, inconclusa. Se trata de un punto significativo para este trabajo: la idea, expresada prácticamente con estas mismas palabras por Alberdi (“el peor orden es preferible a toda revolución incompleta, porque el peor orden da siempre lugar al desarrollo espontáneo y fatal de la civilización” [Alberdi, J. B. 1998, 13]), expresa la convicción de que la meta a perseguir no debe pretender ser alcanzada de un golpe ni en el acto, porque en el momento histórico en que la meta es establecida ella no es solamente inalcanzable sino, fundamentalmente, anacrónica; es una aspiración que ignora las condiciones de su tiempo, la etapa concreta en que fue gestada, la cual no es capaz de materializarla (ni sería oportuno que lo hiciera). Es el momento de generar orden y de engendrar las bases para volver *razonable* la búsqueda concreta del fin último. A cambio, es necesario hacer concesiones: Rosas es un orden imperfecto, un paso a superar, pero es un orden en cualquier caso, y no es un paso a ignorar¹⁴.

14 Alberdi justifica a Rosas en varias oportunidades, y si bien es evidente que detrás de estas reivindicaciones hay un propósito concreto, también es claro que, en última instancia, ellas coinciden con la visión de la historia y el proyecto político que defiende. Seguramente sea indiscernible cuánto corresponda a cada uno de estos dos propósitos la afirmación de que “el Sr. Rosas, considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo” (Alberdi, J. B. 1998, 15). El texto “La República Argentina...”, por otro lado, dedica buena parte de sus reflexiones a insistir sobre este punto y, más globalmente, en la necesidad imperiosa de poseer un orden, una ley, por imperfecta que sea, que dé la regularidad deseada a los eventos políticos

Kant insistió tanto en la necesidad de avanzar en la ilustración como en la de asumir las condiciones irrenunciables de una edad todavía no ilustrada: su distinción entre el “uso público” de la razón –el que ejercemos como ciudadanos, y por lo tanto como individuos libres y dotados de la prerrogativa de pensar y expresarnos con libertad como consideremos correcto– y su uso “privado” –el que encarnamos como miembros de instituciones, cuyas pautas debemos respetar y defender en tanto funcionarios, aun cuando no estemos de acuerdo con ellas– parece ir en esta dirección. No debemos renunciar a nuestras facultades, a nuestra libertad de expresión, etc., pero las condiciones no están dadas para que las pongamos en práctica en cualquier contexto y sin cuidarnos de nada: es necesario el orden, y para conservar este orden es indispensable que no quebrems los fundamentos de las instituciones que, aunque sean imperfectas, son por el momento indispensables¹⁵.

La idea que en ambos casos parece estar a la base de la propuesta es que, una vez que la medida correcta fue tomada, una vez que la revolución fue consumada, lo que hay que generar son las condiciones de supervivencia de los buenos resultados de la medida adoptada, y dichas condiciones no pueden darse sin hacer concesiones. Para proteger la libertad es necesario limitar su alcance, o, en caso contrario, podría ponerse en peligro el éxito mismo de toda la empresa.

4) Inmadurez de la época.

En cuanto a diagnósticos, lo central viene de la mano de lo comentado en el punto anterior: se acepta que es necesario ajustar las pretensiones a las condiciones, pero ¿cuál es la razón por la cual se da por

de la república; proyecto sobre el que Alberdi reprochará a Rosas en las *Bases* el no haberlo cumplido (Alberdi, J. B. 1949, 95).

¹⁵ El tema del “uso público” y el “uso privado” de la razón lo presenta Kant en “Respuesta a la pregunta: ¿Qué es el iluminismo?” (Kant, I. 1986, 43–44). La insistencia en la necesidad de conservar un orden, aunque imperfecto, y pugnar por los cambios paulatinos y moderados renunciando a revueltas y cambios bruscos, se encuentra, por ejemplo, en los “Apéndices” de *La paz perpetua*.

sentado que no es todavía el momento oportuno para atacar con firmeza la meta definitiva?, ¿qué es aquello de lo que la época carece y que le impide dar el último paso hacia el fin deseado?

Este problema Kant lo estudió en detalle y forma parte del núcleo de su filosofía de la historia. El punto central es que su época, tal como él la ve, no es una época ilustrada, aunque sí una época de ilustración: “Si se pregunta, entonces, si vivimos en una época ya *iluminada*, la respuesta es negativa. Pero vivimos, sí, en una época de *iluminismo*” (Kant, I. 1986, 45). Naturalmente, normas y costumbres de una sociedad ilustrada difícilmente tengan éxito en una que no lo es: la ilustración no se impone sino que se construye. Entretanto, no hay alternativa viable más que la de aceptar las deficiencias de una época inmadura, aunque en tránsito hacia la madurez.

Por otra parte, dichas deficiencias no solo son irremediables sino que son incluso el instrumento mismo de su propia desaparición: en la persecución de la paz perpetua, por ejemplo, la guerra, paradójicamente, es un medio indispensable. Naturalmente, el objetivo es erradicarla de manera definitiva, pero eso solamente se va a poder lograr cuando el proceso de ilustración de la humanidad llegue a su conclusión: la paz, defendida en un momento inoportuno, es la ocasión propicia para despotismos y distintas contrariedades.

La sensación de inmadurez de la época fue para nuestros intelectuales un tópico: tanto Alberdi como Echeverría, por ejemplo, supieron verlo muy bien. Así, en las “Palabras simbólicas” se afirma que no es posible dar al pueblo una legislación perfecta, y que, en cambio, es necesario darle la más ajustada a su situación: “si el legislador tiene conciencia de su deber, antes de indagar cuál forma gubernativa sería preferible, debe averiguar si el pueblo se halla en estado de regirse por una constitución; y dado este caso, ofrecerle, no la mejor y más perfecta teoría, sino aquella que se adapte a su condición” (Echeverría, E. 1972, 156). Esta misma idea la defenderá Alberdi, por ejemplo, tanto en el *Fragmento preliminar* como más adelante en las *Bases*, por ejemplo, en donde dice que “el pueblo [argentino] no está preparado para regirse por este sistema [el republicano], superior a

su capacidad” (Alberdi, J. B. 1949, 53) y en otros textos¹⁶; es una idea que tiene visible éxito entre los intelectuales argentinos de la época. Lo que se ofrece a cambio de las fallas de las condiciones concretas vigentes es un “progreso indefinido” (Echeverría, E. 1972, 159), como define Echeverría a la divisa de su filosofía. “Progreso indefinido”, por otra parte, es el dogma central de toda la filosofía de la historia de Kant¹⁷: el modo asintótico en el que avanza, y debe avanzar, la historia moral de la humanidad es la naturaleza misma de la historia y su sentido y, desde la perspectiva humana, el fundamento más profundo y noble de su avance hacia lo regulativo, del “mejoramiento indefinido de la especie humana”, como lo llamará Alberdi al comienzo de las *Bases*, de la “perfectibilidad indefinida” o “progreso continuo”, como lo había llamado en el *Fragmento preliminar*¹⁸. Es de alguna relevancia el hecho de que Echeverría, en el texto “Sentido filosófico de la Revolución de Febrero en Francia” mencione explícitamente a Kant como uno de los que contribuyeron con la gestación de la convicción, adoptada por los franceses, de que la historia se desarrolla siguiendo la línea de este “progreso indefinido” (Echeverría, E. 1972, 299), de lo que quizás podría inferirse que al menos algunas de las relaciones entre el pensamiento de Kant y el de nuestros intelectuales no pueden ser tenidas por casuales o por establecidas “a espaldas” de los intelectuales argentinos mismos. Sobre todo es relevante, para este trabajo, que Echeverría recuerde a Kant precisamente a la hora de atender a la búsqueda del “progreso indefinido”, que es el concepto central de la concepción kantiana sobre la historia humana.

Los modos en que se debe poner en práctica este “progreso indefinido” son el objeto de los “Proyectos” sobre los que trata la siguiente sección de este trabajo.

16 Cf. “La República Argentina...”.

17 En un sentido amplio el “progreso continuo” es, como dice Echeverría, la “fórmula fundamental de la filosofía del decimonoveno siglo” (Echeverría, E. 1972, 130). Sin embargo, el sentido preciso que le da Kant a su teoría del progreso indefinido de la humanidad hacia lo mejor debe poder ser comprendido de un modo más específico y peculiar.

18 Tomo la cita de *La letra gótica* (Dotti, 1992, 29).

Proyectos

1) Búsqueda de soluciones provisorias.

En cierto sentido, el primer proyecto es, por así decir, la aceptación de los diagnósticos, esto es, dejar sentada y generar aceptación para la tesis de que hay una distancia entre lo necesario y lo posible, y que de lo que se trata es de perseguir esto último. La desmesura de las décadas anteriores tenía una justificación histórica; transcurridos los acontecimientos que siguieron a ella es necesario darla por finalizada, dado que ya no dispone de una justificación igualmente válida.

Una vez que se reconozca la imposibilidad de dar un salto directo hacia la perfección, el primer paso deberá ser una modificación, por expresarlo de algún modo, del método: contra la inversión generalizada de las normas vigentes se propone su mejoramiento paulatino.

De todas maneras, como el fin buscado debe ser, eventualmente, alcanzado, las medidas que se adopten deben ser concebidas indefectiblemente como provisorias: serán medidas apropiadas para una época de lenta transición, innecesarias cuando la transición sea completa. Es el método de la concepción regulativa de la historia: todos los pasos están destinados a ser perfeccionados por el que le siga; todos, sin embargo, son indispensables si se pretende realmente llegar al objetivo de manera firme y duradera.

Este punto de partida ideológico de moderación es, por así decir, el sustento teórico de los proyectos concretos comentados a continuación.

2) Necesidad de ilustrar al pueblo en general.

El iluminismo es el abandono que el hombre hace de su minoría de edad, en la cual se encontraba “por su propia culpa” (Kant, I. 1986, 43). La inmadurez diagnosticada, la falta de autonomía, debe ser combatida con ilustración. Sin dudas, como advierte Alberdi, la revolución política es veloz pero la revolución intelectual requiere de años¹⁹. Sin embargo, se trata del único camino transitable.

19 Cf. *Fragmento preliminar*, 18.

Esta convicción, que en el sistema de Kant reposa sobre los axiomas más significativos de su filosofía moral, está acuñada en la mente de los miembros de la “generación del ‘37” tanto como en la de Kant, y adopta múltiples facetas y genera relevantes consecuencias concretas en la política argentina.

Por un lado, se despliega la ideología de la ilustración en una polémica en torno de la administración de la soberanía que se conecta de manera directa con las máximas del Iluminismo. Echeverría sostiene que “el principio de la omnipotencia de las masas debió producir todos los desastres que ha producido, y acabar por la sanción y establecimiento del despotismo” (Echeverría, E. 1972, 145), porque para seducir al pueblo se le ofreció “el cebo de una soberanía omnipotente” (*ibid.*, 144), en lugar de otorgar la fuerza a “la razón del pueblo”, única capacitada para ejercer la soberanía.

Kant había dicho en *Hacia la paz perpetua* que “es la democracia –en el sentido estricto de la palabra– necesariamente despotismo” (Kant, I. 1977, 223). Cuando aclara que se debe entender “democracia” en su sentido estricto quiere decir que debe entenderse la democracia directa y universal. La reflexión de Echeverría citada en el párrafo anterior sigue la misma línea de pensamiento, con la diferencia (que se dio en reiteradas oportunidades en el estudio de estos contrastes) de que funda su convicción en el desarrollo de los acontecimientos históricos y no solo en la teoría de la política.

Ahora bien, el hecho de que la democracia sea impracticable en una edad no ilustrada justifica, por el bien de la democracia, la búsqueda de ilustración. “El pueblo se ilustrará” es el vaticinio de Echeverría, y en ese momento “la razón del pueblo” y “el pueblo” coincidirán (Echeverría, E. 1972, 145). Solo entonces la soberanía podrá recaer sobre él con derecho pleno y, por otro lado, en un momento oportuno. La consigna sarmientina de “educar al soberano” o la alberdiana de “mejorar el *gobierno* por la mejora de los *gobernados*” sintetizan, en pocas palabras, el proyecto de establecer las condiciones de posibilidad de una democracia que no esté expuesta a devenir “necesariamente despotismo”. El pueblo, queda claro, necesita emanciparse para poder acceder a los privilegios de la vida democrática (de este asunto trata el próximo punto), “pero el pueblo, las masas,

no tienen siempre en sus manos los medios de conseguir su emancipación. La sociedad o el *gobierno* que los representa debe ponerlos a su alcance” (Echeverría, E. 1972, 153). El modo de proveer estos medios es “*elaborar primero la materia de la ley*”, como decía Echeverría (*ibid.*, 156). Alberdi expresaba: “ilustrar la libertad, moralizar la libertad, sería emancipar la libertad” (Alberdi, J. B. 1998, 15).

Para cumplir este proyecto se ofrecían insistentemente los intelectuales de la “generación del ’37”, los cuales se sentían capaces de encarnar la ilustración y transmitirla al pueblo. “Creíamos que sólo era útil una revolución moral que marcara un progreso en la regeneración de nuestra Patria. Creíamos que antes de apelar a las armas para conseguir ese fin era preciso difundir, por medio de una propaganda lenta pero incesante, las creencias fraternizadas [...] Contábamos con resortes materiales y morales para establecer nuestra propaganda de un modo eficaz”, dice Echeverría en la “Ojeada retrospectiva” (Echeverría, E. 1972, 59). De hecho, hay textos que nacen como panfletos dirigidos a convencer al poder de la necesidad de aceptarlos como guías de la indispensable revolución intelectual: Alberdi dice en “La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo” que “no hay país de América que reúna mayores conocimientos prácticos, acerca de los Estados hispanoamericanos, que aquella República [Argentina], por la razón de ser el que haya tenido esparcido mayor número de hombres competentes fuera de su territorio, y viviendo regularmente injeridos en los actos de la vida pública de los Estados de su residencia” (Alberdi, J. B. 1995, 123). El éxito concreto de esta “oferta” de ilustración fue variado, pero décadas más tarde la democratización de la ilustración lograría ser un proyecto puesto en marcha y el camino hacia la idea regulativa habría dado sus primeros pasos.

Una polémica, que se conecta inmediatamente con esta necesidad advertida de ilustrar a las masas, se da en torno de la administración del sufragio. Ella será el próximo punto de este trabajo.

3) Necesidad de una universalización paulatina del sufragio.

La soberanía solo reside en la razón colectiva del pueblo. “El sufragio universal es absurdo”, dice Echeverría en una de las “Palabras

simbólicas” más significativas para este trabajo (Echeverría, E. 1972, 160). Algo conectado de cerca con esto manifestaba también Alberdi en el *Fragmento preliminar*: la razón de las leyes “no es simple; no está al alcance de todo el mundo” (Alberdi, J. B. 1998, 6). Hace falta, para ganarse la soberanía, llevar “la antorcha de la filosofía en la mano”²⁰. Alberdi sostendrá con énfasis, tiempo después, la misma convicción de que “la constitución argentina no debe olvidar las condiciones de inteligencia y de bienestar material exigidas por la prudencia en todas partes, como garantía de la pureza y acierto del sufragio” (Alberdi, J. B. 1949, 159).

Es siempre la ilustración la que abre el camino de la conquista de la dignidad necesaria para poder ser un ciudadano políticamente activo: “Si, pues, queremos ser libres, seamos antes dignos de serlo. La libertad no brota de un sablazo. Es el parto lento de la civilización” (Alberdi, J. B. 1998, 10), o, como el mismo Alberdi dirá quince años más tarde, “el problema del gobierno posible en la América antes española no tiene más que una solución sensata: ella consiste en elevar nuestros pueblos a la altura de la forma de gobierno que nos ha impuesto la necesidad; en darles la aptitud que les falta para ser republicanos; en hacerlos dignos de la república, que hemos proclamado, que no podemos practicar hoy ni tampoco abandonar; en mejorar el *gobierno* por la mejora de los *gobernados*” (Alberdi, J. B. 1949, 55). Kant había hecho una distinción de este tipo, entre ciudadanos activos y pasivos, los últimos de los cuales estaban apartados del derecho por carecer de las herramientas indispensables para ejercerlo (Kant, I. 1994b, 144). La idea es quizás tan vieja como la política, pero en Kant adquiere un matiz que se relaciona con el que tendrá, por ejemplo, en Alberdi y Echeverría: para Kant el ejercicio de las libertades y responsabilidades de la vida del ciudadano es cuestión de conquistar la dignidad moral para merecerlo; un hombre que depende de otro, que no tiene la facultad material para actuar autónomamente, no “califica” de ciudadano. Sin embargo, hasta el más dependiente tiene la *posibilidad* de convertirse en un ciudadano activo, y el

20 La imagen de la antorcha de la razón ya había sido usada en las “Palabras simbólicas” (Echeverría, E. 1972, 132) y anteriormente Kant se había valido de la misma metáfora (ver Cassirer, E. 1968, 176 y Kant, I. 1977, 235).

derecho a hacerlo siempre que decida hacer uso de dicha posibilidad. Para ello, el camino es una vez más la ilustración, la cual da las herramientas para conquistar la autonomía exigida²¹.

Kant, al igual que Alberdi o Echeverría, entendía que, en última instancia, de lo que siempre se trataba era de representar acertadamente la voluntad general, la cual no deja de lado, en el sentido profundo de la cuestión, a nadie: las restricciones al acceso al voto no se aplican a un determinado grupo *por naturaleza*, sino *por condición*, y siempre se entiende que la condición es contingente y bastaría con que ella cambie para que la restricción se vuelva innecesaria. Kant sostiene en la *Metafísica de las costumbres* que los ciudadanos activos, que participan de la legislación, “sea cual fuere el tipo de leyes positivas que ellos votan, no han de ser contrarias a las leyes naturales de la libertad y de la igualdad –correspondiente a ella– de todos en el pueblo de poder abrirse paso desde ese estado pasivo al activo” (Kant, I. 1994b, 145). Probablemente Kant habría dado sin vacilar su aceptación a una tesis como la de que la soberanía no reside en el pueblo sino en “la razón del pueblo” y también a la afirmación de Echeverría de que “el tutelaje del ignorante, del vagabundo, del que no goza de independencia personal, es, por consiguiente, necesario. La ley no les veda ejercer por sí derechos soberanos, sino mientras permanezcan en minoridad: no los despoja de ellos, sino les impone una condición para poseerlos: la condición es emanciparse” (Echeverría, E. 1972, 153). También Alberdi pensará, en las *Bases*, que “la inteligencia y la fortuna en cierto grado no son condiciones que excluyan la universalidad del sufragio, desde que ellas son asequibles para todos mediante la educación y la industria” (Alberdi, J. B. 1949, 160).

21 En este punto (como en cierta medida también en los demás) sería muy interesante rastrear el camino por el que el pensamiento kantiano transitó, mediante su lectura por parte de publicistas franceses que eran leídos por nuestros intelectuales, hasta estos últimos. El texto “Elecciones o de la formación y de las operaciones de los colegios electorales” de François Guizot (al que remito por cuestiones de espacio) establece limitaciones para el sufragio que coinciden claramente con las kantianas, por un lado, y con las de Alberdi o Echeverría, por el otro. Cf. Guizot, F., 2007, 356–357.

Es interesante señalar que, en este punto, Kant, que escribe la *Metafísica de las costumbres* unos cuantos años después de la Revolución Francesa (el texto fue publicado en 1797) sostiene una postura similar a la que será defendida tanto por los doctrinarios franceses como por nuestros intelectuales, tal como se acaba de ver. En cambio, se trata de una postura que entra en conflicto con principios de la ilustración francesa prerrevolucionaria que Kant conocía y valoraba. Es útil, a los fines de este trabajo, recordar que Kant, tanto en los textos previos a la Revolución Francesa como en los posteriores a ella, siempre sostuvo que la revolución es injusta y que, en todo caso, puede ser aceptada como el estado de cosas sobre el cual hay que avanzar, pero nunca como uno hacia el cual hubiera que apuntar. El mejoramiento paulatino en el que piensa Kant parece tener, en este sentido, mucho más relación con el proyecto de nuestros intelectuales, posrevolucionarios, que la que había entre ellos y el proyecto de los ilustrados franceses prerrevolucionarios respecto de este problema.

4) Necesidad de garantías transnacionales.

Este punto encarna, como en términos generales todos los “proyectos”, la conciencia del sentido de transición con que hay que entender las propuestas políticas destinadas a administrar la conquista ideal de lo regulativo: en abstracto, no sería necesaria más garantía para el buen funcionamiento de la nación que su buena administración interna; la necesidad de una garantía que trascienda las fronteras nacionales es, en última instancia, el reconocimiento de una incapacidad, de la necesidad de respaldar las decisiones propias con compromisos asumidos con otros, cuya fuerza nos insta a velar, en definitiva, por nuestros propios intereses.

En el proyecto de Kant de la “federación de naciones”²² está este reconocimiento actuando desde la base misma: el propósito es avanzar inteligentemente hacia la paz perpetua, para lo cual es necesario avanzar en el progreso indefinido de la ilustración moral de la humanidad, y en ese momento quizás no sea necesaria más imposición que la que cada ciudadano responsablemente aplique sobre sí mismo. Mientras tanto, es

22 Cf. *La paz perpetua*, “Segundo artículo definitivo de la paz perpetua”.

indispensable que colabore con la creciente capacidad de actuar de manera autónoma una presión externa que aporte la fuerza que a la autonomía moral defectuosa de los ciudadanos todavía le falta.

No es casual, quizás, que Alberdi insista en este punto en una etapa de su pensamiento posterior a aquella a la que en los párrafos anteriores se aludió en líneas generales: el proyecto de las *Bases*, en la que se otorga a este problema atención de manera directa, tiene al extranjero como protagonista principal en un grado notablemente mayor al proyecto de décadas anteriores. La idea de “importación” de cultura encuentra en esta etapa una resistencia mucho menor y la confianza en el éxito de esta importación es definitiva: luego de proponer el armado de tratados firmes, nutridos de múltiples compromisos a ser sostenidos a largo plazo, Alberdi insiste con la significativa exhortación “no temáis encadenaros al orden y a la cultura” (Alberdi, J. B. 1949, 78).

El punto, en cualquier caso, es que esos tratados con el extranjero están pensados como un modo de proteger a la Argentina de sí misma: “no temáis enajenar el porvenir remoto de nuestra industria a la civilización, si hay riesgo de que la arrebaten la barbarie o la tiranía interiores” (Alberdi, J. B. 1949, 79). Lo que se propone es forjar cadenas que liberen, que aprisionen a la propia tendencia a recaer torpemente en la barbarie.

Conclusión

Dice Dotti sobre la lectura alberdiana de Kant: “lo que desde el punto de vista del conocimiento científico del texto kantiano podría ser descrito como un equívoco exegético, adquiere en cambio otro significado –válido en sí mismo– por la función sociopolítica que cumple” (Dotti, J. 1992, 38). El paso, para la época, de la filosofía kantiana por la Argentina, no se parece en nada a los pasos que da hoy y desde hace ya tiempo. Kant, en sí mismo, no era más que, en el mejor de los casos, una cita de autoridad; en el peor, una sombra confusa y desconocida. El universo de ideas que ordenó, en cambio, logró extenderse, aunque enrarecido, con desviaciones y perturbaciones, hasta el país, y dejar en su suelo intelectual una huella.

El propósito perseguido a lo largo de este trabajo no ha sido más que el de explorar la posibilidad de interpretar algunos aspectos del pensamiento argentino posrevolucionario como evidenciando esa huella, en ocasiones de manera consciente, en otras quizás no del todo; parcialmente obedeciendo a la cultura “de la época”, parcialmente trasluciendo la marca, hasta cierto punto desfigurada y confusa, del pensamiento peculiar de Kant.

La relación entre un proyecto y el otro sería esperable en la medida en que ambos responden, en un punto preciso, a una misma necesidad histórica: la de concebir la organización de una nación luego de un proceso revolucionario, que Kant vivió de lejos, en sentido espacial, pero con ardiente entusiasmo, y que la “generación del ‘37” vivió de lejos, en sentido temporal, pero con idéntico interés.

En ambos contextos se generó una lectura atenta de la realidad, que permitía “diagnosticarla”, descubrir sus condiciones, etc.; se generó también un plan de acciones a seguir para rectificar dichas condiciones o para lidiar con ellas; y en ambos procesos se partió de una cosmovisión dotada, naturalmente, de ciertos principios básicos.

La pretensión de este trabajo ha sido la de mostrar que, al menos en algunas oportunidades y desde ciertas perspectivas, diagnósticos, proyectos y principios teóricos coincidían en ambos casos en un sentido estimulante y generador de fructíferas reflexiones.

Referencias y bibliografía

- Alberdi, Juan Bautista. 1949. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. 3ª ed. Buenos Aires: Estrada.
- Alberdi, Juan Bautista. 1995. “La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo”. En Halperín Donghi, T. *Proyecto y construcción de una nación (1846–1880)*. Buenos Aires: Ariel.
- Alberdi, Juan Bautista. 1998. *Fragmento preliminar al estudio del derecho*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- Alberini, Coriolano. 1930. *Die Deutsche Philosophie in Argentinien*. Berlin: Heinrich Wilhelm Hendriock Verlag [texto traducido al español en

- Alberini, Coriolano. 1966. *Problemas de la historia de las ideas filosóficas en la Argentina*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Instituto de Ciencias Sociales y del Pensamiento Argentino].
- Altamirano, Carlos y Beatriz Sarlo. 1997. *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Espasa Calpe–Ariel.
- Cassirer, Ernst. 1968. *Kant, vida y doctrina*. Trad. de Wenceslao Roces. México: FCE.
- Dotti, Jorge. 1992. *La letra gótica. Recepción de Kant en Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Echeverría, Esteban. 1972. *Obras completas*. Buenos Aires: Antonio Zamora.
- Guizot, François. 2007. Elecciones o de la formación y de las operaciones de los colegios electorales. Trad. de Darío Roldán. *Deus mortalis. Cuaderno de Filosofía Política* (Buenos Aires: J. E. Dotti, L. Madanes) 6: 329–350.
- Kant, Immanuel. 1986. Respuesta a la pregunta: ¿Qué es el iluminismo? Trad. de Jorge Dotti. *Espacios de crítica y producción* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras) 4–5: 40–47.
- Kant, Immanuel. 1994a. *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia*. Trad. de Concha Roldán Panadero y Roberto Rodríguez Amarayo. 2ª ed. Madrid: Tecnos.
- Kant, Immanuel. 1994b. *La Metafísica de las costumbres*. Trad. de Adela Cortina. 2ª ed. Madrid: Tecnos.
- Kant, Immanuel. 1996. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Trad. de José Mardomingo. Barcelona: Ariel.
- Kant, Immanuel. 1977. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres / Crítica de la razón práctica / La Paz perpetua*. Trad. de F. Rivera Pastor. México: Porrúa.
- Kant, Immanuel. 2007. *Crítica de la razón pura*. Trad. de Mario Caimi. Buenos Aires: Colihue.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1970. *Facundo. Civilización y barbarie*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Sarmiento, Domingo Faustino. 1993. *Viajes. Edición Crítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Usos de Fanon. Un recorrido por tres lecturas argentinas

Uses of Fanon: A Look at Three Argentine Readings

*Alejandro De Oto*¹

Resumen

La circulación de la escritura de Frantz Fanon en medios intelectuales y políticos de los años sesenta y setenta en la Argentina, ofrece la oportunidad de analizar dos dimensiones centrales de sus tesis sobre el colonialismo: por un lado, el carácter revisionista que ellas tienen con respecto a visiones eurocéntricas de la modernidad y, por otro, las formas específicas en que se articularon con algunas posiciones intelectuales del período. Recorremos algunos aspectos de tres lecturas de Fanon: las de Francisco Delich, José Sazbón y Carlos Fernández Pardo y las ponemos en relación con los debates poscoloniales y descoloniales acerca de la colonialidad del saber y la diferencia colonial.

Palabras clave: Fanon; Colonialidad; Filosofía latinoamericana; Poscolonial-Descolonial.

Abstract

The circulation of Frantz Fanon's writings in the political and intellectual milieu of the sixties and seventies in Argentina offers the opportunity to analyze two central dimensions of his theses about colonialism: first, their revisionist nature in relation to Eurocentric visions of modernity, and second, the specific ways in which they articulated with some intellectual points of view from that period. We visit here three readings of Fanon, by Francisco Delich, José Sazbón and Carlos Fernández Pardo, and place them in relation to postcolonial and decolonial debates about the coloniality of knowledge and colonial difference.

Keywords: Fanon; Coloniality; Latin American Philosophy; Postcolonial-Decolonial.

1 Investigador INCIHUSA/CONICET, Mendoza, Argentina. <adeoto@gmail.com>

I.

En diciembre de 2011 se cumplieron cincuenta años de la muerte de Frantz Fanon. Su escritura, tramada en los complejos procesos de la descolonización de mediados de siglo XX, se mueve todavía hoy en los pliegues de distintas teorías y experiencias críticas. En parte por el carácter fragmentario de su obra y en parte también porque sus objetos analíticos nunca fueron los mismos que los de la teoría social o de la filosofía, por mencionar dos de los grandes espacios por los que ella circula. Se podría pensar que hay una espectralidad actuante en cada uno de sus textos que invita a la discusión sobre las dimensiones analíticas/históricas de las que disponemos hoy en términos de colonialidad, diferencia colonial y geopolíticas del conocimiento. La de Fanon fue una escritura acuñada en situación, en la urdimbre de prácticas históricas y sociales, que nos dejó un extenso vocabulario para identificar las claves del mundo contemporáneo y una profunda enseñanza metodológica sobre el pensamiento situado.

El gran tópico de las lecturas producidas sobre su obra es casi siempre el de la actualidad. En general se observan dos tendencias definidas: una que propone que los conceptos fanonianos sobre el racismo colonial, el humanismo y la liberación nacional son universales, y que presenta a Fanon como una especie de pronosticador o visionario de la historia (Alessandrini, A. 2011, 57), y otra, que entiende que la teoría crítica es ante todo una dimensión que pacta con lo específico, con los hechos, y desde allí procede. En el caso del visionario, se despliega una imagen de Fanon que se aplica a diferentes contextos; en el segundo, más bien lo que aparece es su figura como lugar de reflexión sobre los problemas que enfrenta la teoría crítica cuando debe organizarse en arreglo a lo específico y en nuevas situaciones. Podríamos decir con Foucault que la segunda opción se encuentra atravesada por el problema de la eventualización, lo cual no es sino uno de los reaseguros del método genealógico². Es claro que las cosas no son tan fáciles de dirimir cuando se pacta con materiales

2 Ver de Eduardo Restrepo "Cuestiones de método: «eventualización» y problematización en Foucault" (2008).

de diverso origen y condición para entender el modo en que la escritura de Fanon circula y produce acontecimientos. Como lo señala con perspicacia Anthony Alessandrini, “para bien o para mal, sin embargo, la verdadera prueba de una teoría radical no es su poder predictivo, sino su valor para el análisis de situaciones específicas” (traducción nuestra, 58).

Así, nuestra intención es discurrir sobre algunos usos de la escritura fanoniana y pensar qué regiones conceptuales, culturales y políticas tensionan. Hemos elegido trayectorias específicas porque nos permiten demostrar, con cierta claridad, las opciones que se abren a partir del Prólogo de Sartre a *Los condenados de la tierra* ([1961] 1994). Al abordar esos usos pretendemos situarnos en las razones por las que la escritura de Fanon continúa siendo un archivo crucial de las discusiones actuales en asuntos tan complejos como la colonialidad, la diferencia colonial y, particularmente, la geopolítica del conocimiento³. En concreto, proponemos situarnos en la opción descolonial⁴ para pensar los modos de circulación históricos de esa

3 Cada uno de estos términos y conceptos tienen ya una asentada historia y un amplio desarrollo en diversos autores del colectivo modernidad/colonialidad. Para el concepto de colonialidad del poder ver Aníbal Quijano (2000; 2000b); para colonialidad del saber ver Edgardo Lander (2000), Nelson Maldonado Torres (2007); para colonialidad del tiempo, ver Walter D. Mignolo (2008). Más recientemente el concepto fue trabajado por Alejandro De Oto y María Marta Quintana (2010). Sobre la diferencia colonial los trabajos más significativos siguen siendo los de Walter D. Mignolo (2000; 2002; 2003). Para un análisis de lo que implica el proyecto de investigación del colectivo, ver Arturo Escobar (2003) y Santiago Castro Gómez y Ramón Grosfoguel (2007). Un aporte más reciente a la discusión sobre los alcances, problemas y perspectivas de la inflexión descolonial, tal como la llaman los autores, ver Eduardo Restrepo y Axel Rojas (2010).

4 Para una historia de la noción de “opción descolonial” que recorre los momentos textuales e intelectuales más importantes, ver de Zulma Palermo, integrante originaria del colectivo modernidad/colonialidad, “Mundos y conocimientos de «otro modo». La opción decolonial” (2012). El texto explica de manera sintética y clara los fundamentos de la opción descolonial haciendo evidente las relaciones entre el conocimiento “oficial” y la colonialidad. Al mismo tiempo, debate desde una perspectiva transmoderna –en el sentido dusseliano–, e intercultural con las opciones posmodernas y multiculturales.

misma escritura en un contexto acotado y discutir, a partir de allí, las implicaciones que trae consigo lo que denominaremos “ausencias” en dichos usos. La expectativa es mostrar con relativa claridad qué ocurre cuando el colonialismo, en tanto proceso inextricable de la modernidad, se lo asume como un dato marginal de la comprensión de los procesos políticos e históricos contemporáneos.

En tal sentido, los mundos conformados por los colonialismos a los que Fanon y otros contemporáneos se enfrentan conforman una especificidad histórica que corre el riesgo de perderse frente a dos problemas concurrentes: una geopolítica del saber y un fenómeno de traducción. Sobre el primer problema discurre este artículo no sin poca complejidad, dado que la textualidad que analizaremos fue producida en simpatía con las tesis fanonianas. Así entonces, nuestra hipótesis, no solo para este trabajo sino para las lecturas de la escritura de Fanon que se suceden desde su muerte en adelante, es que cuando ella circula en el interior de un pensamiento sistémico y de discursos altamente integrados que la anteceden, su capacidad de irrupción, su capacidad de mostrar lo específico del anudamiento entre modernidad y colonialidad, pierde peso a favor de tales dimensiones sistémicas y discursivas. Esta hipótesis se precipita en lo específico cuando anotamos que el colonialismo histórico es el centro del problema epistémico y político de la alienación y de la ruptura ontológica que Fanon aborda desde *Piel negra, máscaras blancas* ([1952] 1974).

II.

Edward Said sostuvo en 1994, al hacer una revisión crítica de su primer ensayo de 1983 sobre las teorías ambulantes⁵, que si bien las teorías viajan no siempre se degradan al perder su vínculo con el espacio y con las dinámicas sociales originarias en las que fueron acuñadas. Muchas veces, esas teorías al re-encenderse hacen de ellas objetos novedosos del pensamiento y de la crítica. Said cita el caso de Adorno, y la música de

5 El ensayo de Said publicado en 1983 es “Travelling Theory”, un capítulo crucial de *The World, the Text, and the Critic*.

Schönberg, y, para nuestro interés aquí, la lectura de Fanon del mundo colonial en clave marxista, en especial a partir de *Historia y conciencia de clase* de Lukács. Para Said dicha lectura implicaba y contenía una re-ignición del marxismo en un contexto de análisis y producción de sentido muy diferente al que había dado lugar la obra del propio Marx (Said, E. 1983, 214). El colonialismo estaba presente en la analítica del marxismo pero no desde la perspectiva que le imprimió Fanon al pensar los núcleos de las relaciones sociales en una sociedad colonizada. Las categorías socio-históricas de colonizador y colonizado, por ejemplo, a pesar del alto grado de integración que presentaban, se revelaban operativas para discutir el papel desempeñado por los procesos de racialización de las relaciones sociales que caracterizó gran parte de las historias coloniales modernas. Este solo movimiento ya de por sí justifica la obra de Fanon.

Sin embargo, movámonos por distintos lugares de circulación de su escritura para ver el tipo de apropiaciones de la que es objeto y el tipo de problemas analíticos que inaugura.

En los primeros años inmediatamente después de su muerte hubo un conjunto de lecturas críticas sobre su escritura, que se concentraron en lo que podría llamarse el potencial emancipatorio y revolucionario que ella contenía. El famoso Prólogo de Jean-Paul Sartre a *Los Condenados de la tierra* convirtió al libro en un objeto de culto, en la misma sintonía que otros que se desplegaban por entonces, ya fuera en el espacio de la política como de la estética. La intervención de Sartre tiene dos momentos que, a nuestro juicio, ofrecen la explicación de dos procesos paralelos en las lecturas fanonianas. Por un lado, el Prólogo significó la subsunción de Fanon en la retórica y la política del propio Sartre y, por otro, la postura de Sartre, con algunas licencias interpretativas, dejó claro que había otras formas de pensar el colonialismo, sus dinámicas y las prácticas sociales e históricas que lo conformaban, las cuales no respondían a la trama del saber geopolíticamente situado en Europa. Lo interesante del caso es que ambas lecturas tienen, para decirlo de un modo claro, dinámicas diferentes. Mientras que Sartre señalaba explícitamente la originalidad del texto, se organizaban prácticas de lectura que ponían la escritura de Fanon en dependencia con la suya, en especial en sociedades donde la reflexión sobre

el racismo y la racialización no formaban parte de la agenda política y cultural. Los ejemplos argentinos son bien explícitos a este respecto. Con solo recorrer algunos de los materiales escritos en la década del sesenta sobre la obra de Fanon se hace evidente la tensión entre los dos procesos mencionados. Sus textos se usaban como referencia para pensar la descolonización y las opciones ideológicas que aparecían por las tensiones entre los bloques, pero fundamentalmente circulaban como manuales de uso para la comprensión de los procesos de liberación nacional, en especial en regiones de África, de Asia y de América Latina. ¿Cómo aparecía Fanon, entonces, en las discusiones de las revistas vinculadas al contexto de gran movilización social y política argentina de los años sesenta, donde se revisaban permanentemente las consecuencias de la proscripción del peronismo, y las discusiones sobre términos como “liberación nacional” y “revolución”? Tomamos dos casos emblemáticos que sirven para dimensionar el problema: la *Revista de la Liberación y Pasado y Presente*. Ambas pertenecen al tejido crítico del marxismo en la Argentina; la segunda, en particular, se articula sobre muchas de las premisas de la lectura latinoamericana de Marx por parte de José Aricó⁶, uno de sus fundadores. Las dos publicaciones hacen resonar el pensamiento fanoniano en sus páginas. No obstante, lo que nos interesa mostrar es que cuando se hace referencia al libro *Los condenados de la tierra* ([1961] 1974) en la *Revista de la Liberación*⁷, lo que se transcribe,

6 Con su *Marx y América Latina* (1982–2010), Aricó sentó las bases de un amplio movimiento de lectura de la obra de Marx que lo volvía el objeto de una intervención política e intelectual situada, pero también en sus puntos de fuga. En un trabajo inédito, al menos su versión más larga, Guillermo Ricca señala que Aricó marcará los años de la revista *Pasado y Presente* como un lugar de enunciación en donde se inscribe una crítica cultural y política abierta por las traducciones de Gramsci y junto con ello, de otras rupturas generacionales, como la que significó la revista *Contorno*. Para Ricca, esta impronta en Aricó lo llevó a situarse en el medio de contradicciones muy inestables. Esa es la marca más sobresaliente de su impronta intelectual de la que *Marx y América Latina* no será sino otro escenario para debatir las facetas asistemáticas del pensamiento de Marx (Ricca, G., 4).

7 Fue una revista de escaso impacto. Funcionó entre 1963 y 1964. Llegaron a publicar

por la voluntad editorial o, como diría Foucault, por encanto del apólogo, no es uno de sus capítulos, sino el Prólogo de Sartre. En 1963 José Sazbón introduce el ritmo del texto de Fanon, y de manera no sorprendente lo hace mediante el Prólogo de Sartre. La secuencia de la presentación va variando desde la tapa, pasando por el índice, hasta la introducción en la página 18. Los títulos de cada momento son una evidencia de lo que está aconteciendo. El de tapa dice, “Sartre, a propósito de Argelia”, el índice señala “Prólogo de Sartre a Fanon” y la nota, en página 18, se titula “Prólogo al libro de Frantz Fanon *Los condenados de la tierra*”. A continuación sigue una breve presentación de Sazbón sensible a los temas en juego: colonialismo, guerra campesina, liberación nacional, etc., que deja lugar, de nuevo, al Prólogo de Sartre. Es importante señalar que Sazbón no dice mucho más que una cuestión formal en la presentación, replicando argumentos de Sartre. Pero ese no es el punto de nuestro interés sino precisamente, por un lado, lo que está ausente de la presentación, el mismo libro *Los condenados de la tierra*, y por otro, las decisiones editoriales, como provisoriamente llamamos a la secuencia de títulos que van desde la tapa hasta el artículo en cuestión dentro de la revista.

En el caso de *Pasado y Presente*, Fanon es analizado por Francisco Delich en un ensayo llamado “La teoría de la revolución en Frantz Fanon” (338–348). Es el último de ese número (cuatro) de la revista, dedicado en gran parte al llamado Tercer Mundo y a la revolución colonial ¿Qué ocurre en uno y en otro caso que merezca nuestra atención? En primer lugar lo que marca las dos presentaciones es lo ausente. En el caso de la *Revista de la Liberación* lo ausente es, precisamente, el propio Fanon. Su escritura aparece no solo mediada por la pluma de Sartre, lo cual era parte del mismo esquema de edición del libro, sino que esa mediación se ve reforzada por la dimensión editorial de la revista. Hay una suerte de confianza completa en el Prólogo sartreano que, en un punto, y podríamos decir a su pesar, sustituye el texto de Fanon. Esta escena, que parece menor, creemos que

tres números. Intelectuales como Milcíades Peña, José Speroni, Luis Franco y José Sazbón escribieron en ella. Disponible en: <http://www.ruinasdigitales.com/revista-de-la-liberacion/> Fecha de consulta: 28/02/2013.

representa uno de los registros más persistentes de las lecturas que se hicieron en la década del sesenta en la Argentina, al obliterar las peculiaridades de la comprensión de Fanon de la sociedad colonial, en especial el problema de la racialización. Sobre este punto volveremos más adelante.

En el caso del trabajo de Delich hay una reseña relativamente ajustada de *Los condenados de la tierra* con los acentos en el fenómeno de la violencia en el mundo colonial, que asume como absoluta en Fanon y por ello la crítica, y una revisión del vínculo intelectuales / cultura nacional, que parece prosperar positivamente. Lo destacado de esta lectura, y para los fines de nuestro argumento, es que por momentos, implícitamente, pero, por otros, de manera explícita, reclama la ausencia de cierta dimensión moderna en el análisis que hace Fanon del campesinado argelino. Aquí entonces florece una de las miradas clásicas de aquellos años, que en un trabajo anterior denominamos la “ética *post mortem*”, noción con la que nos referíamos a los mandatos que debían cumplir los trabajos de Fanon de acuerdo a sus lectores de entonces⁸. La “ética *post-mortem*” se dirigía al doble movimiento que, por un lado, desalojaba a Fanon de los registros románticos de su figura revolucionaria, con un objetivo la mayor parte de las veces moralizante, y por otro, hacía perder de vista el hecho de la peculiaridad de su obra en relación con el mundo colonial, no solamente como un mundo definido por las lógicas reproductivas del imperialismo y sus procesos específicos, tal como lo habían explicado Lenin y otros, sino también como un espacio realmente efectivo de constitución de historicidad, de prácticas concretas y efectivas, un espacio de subjetivación que desafiaba las asunciones corrientes sobre la cultura y sus procesos. No tratamos de proponer, por cierto, un anacronismo, sino anotar que el registro de lo colonial como una dimensión específica y concreta de las experiencias

8 Propusimos esa noción para describir muchas de las lecturas inmediatamente posteriores a la publicación de *Los condenados de la tierra*. Con ella pretendíamos caracterizar una persistencia en dichas lecturas referida a exorcizar de la interpretación fanoniana dimensiones románticas o de otra naturaleza, que no fueran las de la teoría revolucionaria. Para un desarrollo ampliado de esta noción ver el capítulo I de *Frantz Fanon. Política y poética del sujeto poscolonial* (2003).

históricas situadas más allá de los arreglos de una temporalidad central, de una teleología de la historia moderna, no acontecía con frecuencia en aquellas lecturas. En más de una ocasión la representación que se daba por válida del colonialismo era aquella que lo presentaba como un fenómeno derivado de la historia europea y, por lo tanto, las dimensiones epistemológicas con las que se conocía el proceso tenían la misma condición geopolítica. El reclamo “moderno” y la crítica a la dimensión existencialista de la comprensión de Fanon del mundo colonial, anotadas como debilidad por Delich, eran, precisamente, las señales para llegar a la puerta de entrada de una sensibilidad forjada en la experiencia en el orden de la subjetividad, que Fanon desplegaría en *Los condenados de la tierra*.

En todo este proceso hay un escalonamiento de tramas sucesivas que parecen alejar cada vez más a Fanon de una originalidad radical cuando expone sus reflexiones sobre el mundo colonial y, en contrapartida, lo acercan subrepticamente a la geopolítica del conocimiento que lo reinscribe dentro de tradiciones pensables y administrables de la modernidad, entendida como proceso eurocentrado.

Veamos cómo funciona esto. Cuando hicimos mención de la dimensión ausente, llamada Frantz Fanon, de las lecturas de ambas publicaciones, lo hicimos con el fin explícito de señalar que la comprensión de su escritura ocurría mediada por la lectura de Sartre, y eso tenía como consecuencia que su obra fuera, para muchos lectores, el patrón estándar para leer al autor caribeño. Si bien esta descripción es acotada por el espacio de este trabajo, las consecuencias de tal operación son varias. En primer lugar, una de orden categorial o conceptual. Cada vez que Fanon hace una referencia al problema del sujeto colonial, a la emancipación en términos de un humanismo *otro*, lecturas como la de Delich inscriben estos enunciados en las lógicas del existencialismo sartreano y renuevan la discusión que por entonces algunos marxistas sostenían con las ideas del mismo Sartre. Tal movimiento no está circunscripto a los debates argentinos de principios de la década del sesenta. Entre los lectores de Fanon de distinta procedencia cultural y en períodos diferentes de la historia global contemporánea, se repiten estas operaciones. Por ejemplo, Sekyi-Otu ve en el lenguaje existencialista de Fanon, al final de sus dos libros más importantes,

una suerte de recaída analítica y conceptual en el lenguaje de la emancipación del sujeto (Sekyi-Otu, A. 1986). La situación que se cierne aquí es evidente. El colonialismo resulta entonces una suerte de fenómeno nuevo, pero administrable para un conocimiento sistémico, que le es previo, como el marxismo occidental⁹. Y esa administración se logra al suspender toda otra posibilidad de referir la escritura de Fanon a escenarios que no sean los que previamente se articulan como pensables, por ejemplo, el existencialismo. El problema que se despliega como un síntoma en muchas de las lecturas sobre Fanon es el de la subsunción de la peculiaridad colonial en una red global afectada por un principio irrenunciable, al parecer, del funcionamiento histórico. Tal principio es el relato de una temporalidad organizada en función de un tiempo maestro o matriz, teleológico, culturalmente centrado, etc. Nótese que ese reclamo “moderno” y la resonancia existencialista del vocabulario de Fanon más que ser, como dijimos, las puertas para una comprensión otra del colonialismo, funcionan como marcadores semióticos de su obra. Otra consecuencia directa, y por cierto la

9 Usamos la expresión “occidental” porque en este contexto adquiere nueva relevancia. La historia intelectual que traza el libro de Perry Anderson, *Consideraciones sobre el marxismo occidental*, que toma la noción una vez esbozada por Merleau Ponty, es sintomática de lo evidente que resulta todo. En las consideraciones de este ensayo el colonialismo y el imperialismo son objetos importantes de la reflexión marxista europea del siglo XX, desde los desarrollos de Rosa Luxemburgo, pasando por Lenin, incluso Bujarin (publicado en español en *Pasado y Presente*, en el mismo número donde está el artículo sobre Fanon que escribe Francisco Delich), y su importancia radica en que esos procesos sirven para ilustrar los desenvolvimientos del propio marxismo y sus explicaciones sobre las lógicas del capital a escala global. Lo que resulta llamativo es que no aparezcan los pensadores del Caribe, como Fanon, Césaire, Depestre, por ejemplo, ni otras versiones menos centradas en términos epistemológicos y culturales del marxismo que discutían en las arenas intelectuales europeas de su tiempo. Sartre supo y marcó que con *Los condenados de la tierra* ocurría algo nuevo, que el mundo colonial no era una función marginal de la historia del capital global. La potencia de su visión permitió imaginar, tras su descubrimiento de la figura del “texto de un enemigo”, que un saber *otro* se articulaba en Fanon.

más significativa, es que hay una obliteración de las posibilidades analíticas, políticas y retóricas de la escritura de Fanon en relación con sus objetos principales de reflexión: el colonialismo, la deshumanización, la subjetividad colonial, el racismo, la alienación e, incluso, la cultura nacional. Enfatizamos este punto. No se trata de una obliteración que ocurre en el orden de la intencionalidad, lo cual reduciría el problema a una perspectiva autorial, sino en el orden de una máquina discursiva de producción de sentido que incluye lo novedoso de la lectura de Fanon en sus dimensiones normalizadoras y cuya consecuencia es una suerte de familiarización de lo extraño fanoniano en el discurso¹⁰. La secuencia entonces no se origina en Fanon ni en su escritura, sino que ella sería el resultado de una disposición de esa máquina de producir sentido. En tercer lugar, sin que necesariamente termine aquí el listado de consecuencias, ocurriría con su escritura una disminución de esas posibilidades a las que nos referimos antes porque la idea de conocimiento situado, pensado en términos epistemológicos, no remite al hecho de que Fanon haya pensado sobre el terreno la guerra anticolonial de Argelia. Lo situado del conocimiento es el hecho de que la experiencia se hace en función de esa situación y, por lo tanto, los resultados en términos conceptuales, como en términos del fundamento de ese saber, expresen una tensión, un momento de divergencia. Fanon pone en acto, como pocos, una dimensión que se pasa por alto con frecuencia: que el contexto no lo constituye solamente la peculiaridad del dato obtenido en el terreno, sino la capacidad de tal obtención de poner en entredicho la trama con la que el dato es integrado al conocimiento. Este punto todavía ofrece un enorme potencial crítico dirigido tanto a la epistemología como también hacia los procesos históricos. Todo el vocabulario disponible en

10 Nos referimos a la idea de reducir la extrañeza del discurso fanoniano frente a la episteme de la que en parte es tributaria esa misma extrañeza. Porque lo que la vuelve extraña es precisamente el hecho de que no puede ser incorporado como anomalía analítica destinada, entonces, a ser estabilizada. Ese es el registro, a nuestro criterio, que tan bien captura Sartre en el prólogo: que lo que se va a leer pertenece a otro género de textos, que es irreductible en su extrañeza, al mismo tiempo que se entiende hacia dónde se dirige.

su escritura no remite sino a aquél que fue acuñado en la matriz colonial, que define y enmarca su disputa. Sin embargo, es el modo en que ese vocabulario se dispone en su crítica del colonialismo, el modo en que es usado, lo que constituye la novedad. Y en ese sentido se ven distintas marcas que vale la pena señalar. Hay una marca de género que la escritura de Fanon nunca supera, es decir, que nunca deja de reproducir a pesar de que algunas lecturas feministas la han relativizado en favor de lo que ella inaugura¹¹. No obstante, la comprensión de lo que nos gustaría denominar una “teoría de la subjetividad colonial” es un punto neurálgico para distinguir y destacar. Ella se vuelve pensable en el momento preciso en que Fanon distingue como condición crucial de la sociedad colonial la racialización de las relaciones sociales. Allí está escribiendo, en el sentido asignado por Walter Mignolo, en la diferencia colonial¹², al combinar productivamente un vocabulario con una posición histórico-social que, como resultado, desplaza los sentidos metropolitanos / coloniales de ese vocabulario y pone sobre la

11 Lo interesante de este trabajo de hooks es precisamente que ella señala que Fanon, “más que ningún otro pensador, [...] me proveyó un modelo para la vida intelectual negra insurgente que ha formado mi trabajo. Él me enseñó la importancia de interrogación vigilante.” (hooks, b. 1996, 85).

12 El término es de Walter Mignolo y se fundamenta en las ideas de Aníbal Quijano y Enrique Dussel, quienes propusieron que el momento de inicio del conocimiento y del pensamiento crítico no es una narrativa occidental sino la diferencia colonial, en concreto, la diferencia puesta en juego por el colonialismo como proceso histórico social que afecta tanto la producción de subjetividades como la producción del conocimiento. Lo crucial del asunto es que esa diferencia colonial puede investirse de características emancipatorias cuando no se la explica y se la produce desde una idea centrada de lo civilizatorio. Tanto la colonialidad en Quijano como la transmodernidad en Dussel acentúan el hecho de que es necesario producir conocimiento desde la diferencia colonial. Esa diferencia, sin embargo, es un lugar de exploración y de apertura. El caso de la escritura de Fanon es muy potente al respecto porque consistentemente se observa en ella que la “lengua del amo” es la utilizada para pensar la liberación. Para seguir en español la discusión de Walter Mignolo referida a la relación entre conocimiento y diferencia colonial, ver *Capitalismo y geopolítica del conocimiento* (2000).

mesa la constitución de una lengua que intenta, poco a poco, nombrar la especificidad del colonialismo, sus modos de subjetivación y su valor para la comprensión de la modernidad.

Para recapitular, lo que queremos proponer es que aquello que aparece como debilidad es precisamente el lugar donde una originalidad radical está emergiendo. La falta de comprensión de lo moderno, en cierto sentido esgrimida entonces por Delich, al referirse a la percepción de Fanon de los campesinos argelinos y cierto desborde existencialista que por todos los medios parece conducir a una suerte de narrativa desesperada de la subjetividad, dado que Fanon ya se sabe y se siente enfermo cuando escribe estas páginas¹³, ocluye varias situaciones cruciales que estaban a la vista para sus lectores de entonces. En primer lugar, un dato central de su prolífica relación intelectual con Sartre referido a la forma de comprender el proceso colonial, su peculiaridad en uno y otro. La mayor objeción de Fanon a la lectura que ofrece Sartre en *Orfeo negro* no es hacia sus simpatías políticas y su activismo anticolonial, sino hacia la dimensión teleológica de la dialéctica que Sartre expone para fundamentar el movimiento estético y político de la negritud. En otro trabajo hemos desarrollado esta idea refiriéndola como un entredicho entre ambos (De Oto, A. 2003, 103–132). Fanon veía, y esto se aprecia con claridad en el capítulo V de *Piel negra, máscaras blancas*, que la proposición de Sartre de comprender la negritud como uno de los movimientos de la síntesis dialéctica que representaría la sociedad post-racista, no hacía sino desactivar el potencial crítico de las tesis de la negritud. Dichas tesis fueron acuñadas como lugar de afirmación de una identidad negra más allá de los procesos de desterritorialización, por efecto de la trata, a las que se había sometido a las poblaciones africanas durante siglos. Considera la negritud en ese momento más que como una identidad constituida en términos del absolutismo cultural, una oportunidad política para pensar el colonialismo en sus tramas más perversas y complejas, la de la constitución de la subjetividad. De ello se sigue la potente analítica que desarrolla con referencia a la alienación en el colonialismo.

13 Ver la extraordinaria descripción del encuentro de 1961, entre Fanon y Sartre realizada por Simone de Beauvoir en *La fuerza de las cosas* (1986).

Al mismo tiempo, entendía que la historicidad de la negritud no pasaba por acomodarla a un modelo de la temporalidad dialéctico–teleológico, sino por su capacidad de articular prácticas dispersas. Ese era el momento político crucial de aquella lectura. En cierta forma, y allí lo interesante del Prólogo de *Los condenados de la tierra*, Sartre persiste en tal posición cuando convierte el texto en el signo de una dialéctica de la historia¹⁴. Judith Butler lo ha señalado con claridad al advertir que Sartre sitúa las cadenas y cicatrices de los colonizados como una herramienta del autoconocimiento del colonizador, porque en ellas el colonizador encuentra un reflejo de sí mismo, pero al mismo tiempo, esas cadenas y cicatrices son el motor de una historia, su momento fundacional y la mueven hacia la desaparición del poder colonial¹⁵ (Butler, J. 2009, 199).

Todo este recorrido tiene por objetivo reflexionar sobre el tipo de fenómeno que constituyen las lecturas de Fanon en los dos caminos inaugurados por el Prólogo de Sartre. Si retomamos entonces las referencias a las dos publicaciones mencionadas –*Revista de la Liberación y Pasado y Presente*–, podríamos hacer señalamientos provisionales que permiten organizar una serie con arreglo a ciertos criterios. En primer lugar, habría que marcar que Fanon, salvo excepciones, ingresa en estas lecturas mediado por Sartre. Tal ingreso implica entonces que su escritura está sometida al juicio crítico en función de esa mediación, antes que por un proceso interno de la misma o, por contraposición, externo, relacionado con la especificidad de la experiencia colonial. Allí es preciso señalar que la mediación sirve para dos prácticas en apariencias contrapuestas: por un lado, para volver inteligible a Fanon dentro de la matriz del conocimiento que reproduce la colonialidad del saber y por ese medio legítimarlo; por otro, para volverlo el objeto de una crítica en los mismos términos que se hacía la crítica

14 Con María Marta Quintana hemos trabajado sobre la diferencia en la noción trágica de la historia de Fanon y la dialéctica en un trabajo reciente titulado: “Frantz Fanon. Los espectros y lo trágico”.

15 En este sentido, Butler anota algo muy interesante y es el hecho de que el libro de Fanon no está escrito para reclamarle al europeo liberal que tome nota de su complicidad con el colonialismo, mientras que el prólogo de Sartre sí le reclama esto (2009, 198).

del existencialismo sartreano. En cierto sentido, se podría sospechar con legitimidad que el procedimiento es ingresarlo a un universo reconocible en términos epistémicos, pero, sobre todo, a un universo que hace desaparecer la diferencia colonial en tanto dimensión en donde se articula su pensamiento y escritura. Por lo tanto, como segunda consecuencia general, o criterio, se puede notar que esa operación hace de su escritura y de los postulados que en ella circulan, una parcela del conocimiento sistémico de teorías generales de la explicación histórica, por caso, el marxismo o, más inespecífico, las teorías revolucionarias. En tal sentido, su ubicación en un mapa de influencias y contactos refiere, de un modo u otro, a una matriz del saber que geopolíticamente está situada en Europa, o para decirlo en los términos de Dipesh Chakrabarty, que coloca a Europa como categoría hiperreal. Lo que Fanon haría es, en el mejor de los casos, ilustrar con mayor o menor ventura una suerte de deriva peculiar del mundo moderno. En tercer lugar, la temporalidad que organiza su obra tendría su fuente y fundamento en lo que en otro trabajo hemos denominado colonialidad del tiempo¹⁶, cuya función es la de “armonizar” las diferencias acuñadas en prácticas históricas heterogéneas en una idea de temporalidad universal, que la mayor parte de las veces se enlaza con una comprensión ontológica de la historicidad. Como es obvio, el resultado de esto es devastador para su escritura, del mismo modo que para la de otros pensadores del

16 Con María Marta Quintana decimos, en un trabajo donde discutimos los alcances de la noción de biopolítica en la obra de Agamben, que la temporalidad es una dimensión clave para comprender el fenómeno de la colonialidad. Señalábamos en esa oportunidad que “el colonialismo (en sus configuraciones históricas) forma parte de la contabilidad fáctica pero no define ni el procedimiento ni el funcionamiento de la(s) modernidad(es). La asunción de una colonialidad del tiempo permite mantener un doble control crítico, tanto en lo que respecta a lo que podríamos llamar tendencias homogeneizantes en los discursos disciplinarios, como en la comprensión de las prácticas históricas y sociales. Es decir, funciona como un control crítico frente a la posibilidad cierta de homologar una temporalidad previamente definida a las múltiples formas en que el tiempo se articula en tales prácticas” (De Oto, A. y M. Quintana, 2010, 70).

colonialismo. Ella se inscribe en tanto matiz de un juego, el cual se define con reglas que preceden la especificidad de la experiencia situada.

Es preciso señalar en este punto algo que hemos propuesto de manera implícita y explícita hasta aquí, a saber, que no se trata, frente a la colonialidad en todas sus expresiones, de la recuperación de “restos supervivientes” de la originalidad de la crítica al colonialismo, en tanto archivo intangible de ontologías nativas. Por el contrario, se trata de proponer, a la par de examinar el problema de las redes conceptuales y de otro orden (como una decisión editorial, en el caso de la *Revista de la Liberación*, por ejemplo) en las que circulan los textos de Fanon, que los problemas metodológicos concretos adquieren un estatuto político y cultural insoslayable cuando los leemos en el contexto de la categoría de diferencia colonial.

III.

Decíamos al comienzo de este trabajo que la propuesta es discurrir sobre usos relevantes de la escritura de Fanon en relación con las dimensiones conceptuales, culturales y políticas que ella pone en tensión. Quisiéramos exponer, dentro de cierto acotamiento, un uso más que se sitúa conflictivamente con los modos de lectura derivados de la figura de Sartre, de su mediación. Ese es el que se expresa en el trabajo de Carlos Fernández Pardo, un intelectual argentino formado en el peronismo y estudioso del mismo.

No obstante, antes de avanzar es preciso explicar brevemente la razón por la que hablamos de “usos” de Fanon más que de cualquier otra noción¹⁷. La idea de “uso” revela una dimensión práctica de la lectura que muchas veces se pasa por alto cuando pensamos en términos de “influencias”, o en términos de figuras similares como las de “préstamos”, etc. El uso implica una encarnadura del texto con el presente de su lectura. No en los términos de una preceptiva que habite en él, sino en términos de situación y de práctica histórica. Nuestra hipótesis con la

17 Sobre los usos de Fanon ver “Introducción” en *Frantz Fanon. Política y poética del sujeto poscolonial* (De Oto, A. 2003, 17-34).

escritura de Fanon es que ella misma tiene una disposición natural que la orienta a esta noción de “uso”, sea por lo evidente de sus enunciados, es decir, porque aborda temas y problemas que se sitúan en encrucijadas si no iguales, al menos muy similares de la experiencia contemporánea, sea porque ninguno de sus lectores permanece impávido frente a ella o sea porque ella misma hace un uso *sui generis* de las teorías y discursos disponibles. El “uso” se acerca en su laconismo mucho mejor que cualquier otra noción a caracterizar los esfuerzos por conectar el momento de lectura con el archivo fanoniano y, de ese modo, trazar las huellas de una memoria poscolonial. Como resultado la noción también describe divergencias profundas con los “originales” y con las lecturas que les sucedieron, pero enfatiza el momento histórico de la lectura, el conjunto de prácticas que lo anudan antes que una referencialidad obediente del texto. A la par permite describir situaciones de lectura conflictivas como las que describimos en relación con el Prólogo de Sartre.

Retomemos entonces este último uso. Se trata de la obra de Carlos Fernández Pardo, publicada en la Argentina en 1971, titulada *Frantz Fanon*. El libro de Fernández Pardo tiene, por un lado, una fuerte marca en lo que refiere a la sistematización de las teorías proveniente del texto de Renate Zahar (1974), un sociólogo de Frankfurt que intentó ordenar las teorías de Fanon vinculándolas con el proceso argelino y, por otro, aborda de entrada el problema de la constitución social poscolonial que pone en juego el estudio de Fanon.

Los principios de la década del setenta habían significado en ciertos círculos una discusión por el problema de la subjetividad en el colonialismo¹⁸. Es interesante notar que ese tema reaparecería en inglés hacia

18 Resulta de sumo interés releer un artículo, titulado “De la enajenación en el colonialismo”, del diario *La Opinión* de Buenos Aires, fechado el 16 de enero de 1972, donde se revisan las discusiones abiertas por la obra de Fanon, con motivo de la publicación en español del texto de Renate Zahar, *Colonialismo y enajenación*, próximo a salir por entonces en Siglo XXI Editores. El artículo recorre momentos significativos de las referencias teóricas de Fanon, por ejemplo, la cita de Adler, y distingue entre los modos del colonialismo inglés y el francés. En el final del texto se hace un llamado

finés de los años ochenta y durante los noventa, con los trabajos de Homi Bhabha (1994; 1996), por ejemplo, y en español hacia fines de la década de los noventa y en la primera década del siglo XXI con nuestros trabajos (De Oto, A. 2003), entre otros.

En aquel contexto Fernández Pardo reflexiona sobre las dimensiones de las teorías de Fanon, señalando que ellas se articulan en dos dinámicas, que en el escenario latinoamericano y argentino de entonces representaban a su vez dos fuertes claves analíticas: el problema de la nación y de la cultura nacional. El libro de Fernández Pardo se concibe de manera abierta con una lógica militante, y de ahí su peculiaridad, porque hace explícita su audiencia y las marcas desde donde se construirá la reflexión. Literalmente el autor dice: “[e]ste trabajo [...] que se dirige básicamente a los cuadros políticos del movimiento nacional de masas se reconoce como el producto fiel de una lectura no europea de la obra fanoniana” (Fernández Pardo, C. 1971, 12). El que se dirija a la militancia no resulta tan extraño, dado que los textos de Fanon siempre tienen esa dirección explícita, al menos los vinculados con el proceso argelino. Sin embargo, salvo algunos escritos del período, en particular uno donde el poeta Juan Gelman es el traductor¹⁹, hay pocas referencias directas a una audiencia específica, a diferencia del Prólogo de Sartre a *Los condenados de la tierra*, donde las evocaciones a un sujeto colonial destinatario son claras aunque ese sujeto aparezca un tanto abstracto a partir del recuento de las iniquidades cometidas contra él. En ese sentido, Fernández Pardo detecta los problemas de la interpretación de Sartre en la misma clave que Fanon y se aleja de las lecturas del primero poniendo distancia con sus visiones de la dialéctica, del colonialismo y la negritud. No obstante, lo significativo de su texto es que reinscribe el problema acuciante de contar con una teoría del colonialismo que no quede acotada en la experiencia argelina. El camino que elige no era novedoso por entonces, el de la apelación al

similar al de Fanon que conecta con uno de sus más grandes legados. Literalmente: “Última vía de escape: un llamado a la subjetividad”.

19 Geismar, Peter, “Frantz Fanon: evolución de un revolucionario”, traducido por Juan Gelman (1970).

problema de la liberación nacional y la cultura nacional. Ya habíamos señalado que Delich describía, unos años antes, positivamente este análisis de Fanon. Sin embargo, para Fernández Pardo, al igual que para Fanon, el lugar de enunciación no europeo se constituye de manera similar (aunque no idéntica) a lo que hoy se denomina *diferencia colonial*. Por esa razón, no lleva adelante un retorno a registros nativistas frente a la historia del colonialismo, sino que describe el proceso de liberación nacional como algo que contiene problemáticamente al colonialismo en su constitución. Este aspecto de la obra de Fanon permanece hoy todavía poco analizado, en particular cuando desde ella nos referimos a América Latina, donde el problema colonial siempre ha generado discusiones acerca de dónde situarlo históricamente, si en las independencias del siglo XIX, o en las estructuras económicas y sociales que les sobreviven. En el caso de la lectura de Fernández Pardo lo que aparece es la asimilación de las situaciones coloniales no formales de un proceso como el argentino a la lógica de los discursos de la liberación nacional. El hecho que la obra de Fanon haya sido de tal impacto se entiende en la medida que por entonces se ofrece como una teoría del colonialismo moderno disponible para pensar los procesos de independencia política, económica y cultural, que la rúbrica “liberación nacional” expresa²⁰.

20 Es importante destacar que cuando escribe este texto Fernández Pardo hay una ardua discusión en varios campos sobre lo que implica el colonialismo en el espacio argentino y latinoamericano. Por ejemplo, podemos situar la discusión que propusieron Augusto Salazar Bondy y Leopoldo Zea respectivamente. Por un lado está el breve trabajo de Salazar Bondy *¿Existe una filosofía de nuestra América?* (1968), que en términos sintéticos propone que la autenticidad de un pensamiento filosófico americano depende de cuán lejos podamos situarnos de la alienación. Salazar Bondy asume esa posición a partir de una noción de “alienación” en la situación colonial, correlativa con la representación de la alienación en Fanon, sin que medie una mención explícita de la obra de éste. La otra circulación, crítica de esta primera, se lleva a cabo con el famoso texto de Leopoldo Zea, titulado *La filosofía americana como filosofía sin más* (1969). En ese contexto, Zea recupera a Fanon para pensar que la filosofía latinoamericana se desarrolla a partir de la condición subalterna, esto es, en la encrucijada

Por lo general las opciones prevalentes se han dirigido hacia un estudio de la subjetividad colonial / poscolonial pero dejando de lado la implicación que tiene el problema nacional, de la cultura nacional, como la denominaba Fanon. El texto de Fernández Pardo se ubica en esa tensión para pensar que es posible constituir una sociología colonial (13), que tenga como premisa que el momento nacional no puede ser evitado. El recorrido del índice del libro es sugerente al respecto: “Personalidad nacional y negritud”; “Descolonización y lucha de clases”; “Liberación nacional y cultura política”, entre otros. Ahora bien, ¿cuál sería el valor de tener una teoría general, o sociología colonial? Para contestar eso es preciso detenerse en las homologaciones que realiza Fernández Pardo. Para el autor, apoyado implícitamente en la idea de la sociogenia de Fanon²¹, el colonialismo funciona como una antropología que ordena la vida como sistema. Al hacerlo, no distribuye responsabilidades en términos morales, sino sistémicos. La tortura, por caso, no es un exceso cometido por algunos funcionarios,

del colonialismo. Las tensiones entre ambas lecturas ilustran un capítulo central de la filosofía latinoamericana, y el papel que en ella juega la obra de Fanon. Años después, en 1974, Salazar Bondy publica en la *Revista Crisis*: “Diálogos indios entre Bartolomé de las Casas, Frantz Fanon, el cacique Hatuey y Ginés de Sepúlveda”, texto en el que pone en boca de “Frans” un alegato contra el humanismo de Bartolomé y el llamado a Hatuey, el indígena, a una conciencia otra. Pero también están disponibles las visiones desde una sociología latinoamericana, de Pablo González Casanova, *América latina y el cambio de las ciencias sociales en la posguerra* (1965), el texto de Octavio Ianni, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina* (1969), entre otros. Sin mencionar la emergencia de los planteos de la filosofía de la liberación y el correlato de las tesis del colonialismo interno que significó la teoría de dependencia.

21 El pasaje de la ontogénesis a la sociogénesis es una clave del pensamiento de Fanon. Como tal, esta dimensión de su obra, aunque con un carácter menos vinculado a la construcción de un saber y más como clave analítica del colonialismo sin aparente conexión con el trabajo de Pardo, también estará presente en las tesis fanonianas sobre la sociogenia de la pensadora caribeña Sylvia Wynter (2009, 51–124). Y en los trabajos de la comunidad que gira alrededor de la noción de “Shifting the Geography of Reason”, en especial en las lecturas de Lewis Gordon (Gordon, L. 1995).

sino la manifestación concreta del sistema en determinados momentos. En ese punto, entonces, las historias son homologables, no por una condición humana inmanente, sino por un sistema colonial que excede las fronteras lingüísticas y culturales y constituye el mismo *socius*. Fernández Pardo evoca a los efectos de esa homologación, en una nota al pie, el relato policial o, mejor, el intento por encubrir responsabilidades de la policía en el secuestro y asesinato de Felipe Vallese (14)²².

Resulta, en este punto, muy atractivo destacar el modo en que Fanon se vuelve el objeto pensable de una práctica fuertemente vinculada al proceso de la proscripción peronista iniciado en la Argentina en 1955 y que se extendería hasta principios de la década del setenta. En ese sentido, la lectura de Fernández Pardo agrega un *plus* con respecto a las referencias usuales, tal como las que hemos hecho aquí, de fenómenos y procesos latinoamericanos homologables a la crítica del colonialismo del autor caribeño (la teoría del colonialismo interno, la teoría de la dependencia, etc.) porque incluye, sin ambages, la historia del peronismo posterior al golpe que expulsó del gobierno a Perón, en 1955, dentro de una trama fanoniana de comprensión de los procesos políticos de liberación nacional. Algo que, por cierto, también estaba presente en lecturas hacia el interior del peronismo, como la de John William Cooke²³.

En cierto sentido, las tres situaciones de lectura y de presentación del pensamiento de Fanon por Sazbón, Delich y Fernández Pardo²⁴,

23 Ver de John William Cooke, en especial, *Peronismo y revolución* (2011).

24 Horacio Cerutti Guldberg, quien ha recorrido extensamente las circulaciones de la filosofía latinoamericana, enfoca los usos de Fanon en la vena de los discursos de liberación nacional y sobre el colonialismo en América Latina. Su tesis principal al respecto es que los usos de Fanon estuvieron vinculados, generalmente, a una apropiación inadecuada para el contexto histórico latinoamericano porque no se trataba de una situación colonial propiamente dicha, lo cual llevaría como consecuencia, una confusión entre la retórica política y las dimensiones prácticas de las luchas revolucionarias (2006, 257). El mayor problema se sitúa para este autor en lo que llama una “lectura indiscriminada” de Fanon, que lo vinculó con el peronismo, con

pero en particular los dos últimos, ofrecen un mapa relativamente claro de las circulaciones y usos de su obra en la Argentina desde mediados de los años sesenta hasta principios de la década siguiente. Sin lugar a dudas ellas ilustran parte del debate argentino de entonces en un espectro que se despliega desde el llamado pensamiento nacional, vinculado con las izquierdas del peronismo, hasta lecturas más propiamente marxistas de sus textos –con todas las advertencias contextuales del caso, especialmente en lo que refiere a trabajos como los de Delich, que surgen del proyecto de *Pasado y Presente*.

IV.

Estas lecturas argentinas no representan un debate aislado de otras perspectivas latinoamericanas que caminaban por uno de los dos senderos abiertos por el Prólogo de Sartre y las prácticas lectoras de la escritura de Fanon. Lo que resulta atractivo pensar a manera de conclusión y como forma de enlazar procesos en la historia de la ideas que involucran la obra de nuestro autor, es que prácticamente en simultáneo con estas discusiones, un poco más de un lustro después del libro de Fernández Pardo, de los escritos de Zea, y de los diálogos indianos de Salazar Bondy, Fanon circulaba primero subrepticamente en la encrucijada de cultura e imperialismo en los trabajos de Edward Said, con *Orientalismo* en primer lugar y, casi quince años más tarde, ya abiertamente en *Cultura e Imperio*. Destacamos esta situación porque resulta peculiar que la lectura de Fanon fuera hecha en la misma sintonía en procesos históricos y culturales diferentes. Dicho pensador fue por entonces la base para una revisión ampliada de las prácticas de resistencia al imperialismo y las dinámicas culturales del colonialismo en tanto máquina de producir subjetividad. Fue Said quien, situándolo en la encrucijada de cultura e imperio, encontró en él una figura

sus discursos de cultura nacional y popular y que privilegió y priorizó “una revolución nacional por encima de la revolución social e incluso, en muchos casos, olvidando totalmente a esta última” (259). En ese esquema entra para Cerutti Guldberg el texto de Fernández Pardo sobre Fanon.

crucial en el viaje de la resistencia al colonialismo moderno del siglo XX. Conocemos en mayor o menor medida los itinerarios de las lecturas de Said agrupadas bajo la rúbrica de crítica poscolonial, por lo que no hace falta reproducirlos aquí. El re-encendido de la escritura de Fanon en el presente le debe mucho a esa suerte de posta de su pensamiento, que significó la obra de Said. Un ejemplo de esa deuda está claro en los movimientos del llamado “giro descolonial” que redescubren una larga saga anticolonial en el pensamiento *otro* latinoamericano y caribeño, en las reflexiones de una fenomenología poscolonial, entre otros. Pero, de manera fundamental, la escritura de Fanon se reinscribe en procesos políticos y culturales por los que atraviesa el Continente en la actualidad, donde los viejos temas de la liberación, la descolonización y la racialización se anudan en las fibras de una memoria descolonizadora persistente y experimentada. En otras palabras, re-encendida.

Referencias y bibliografía

- Anderson, Perry. 1983. *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Trad. de Néstor Míguez. México D.F.: Siglo XXI.
- Alessandrini, Anthony C. 2011. “Fanon Now: Singularity and Solidarity”. *The Journal of Pan African Studies*, v. 4, nº 7, 52–74.
- Beauvoir, Simone de. 1986. *La fuerza de las cosas*. Trad. de Ezequiel de Olaso. México, D.F.: Editorial Hermes.
- Bhabha, Homi. 1994. Interrogating Identity. Frantz Fanon and the Post-colonial Prerogative. En *The Location of Culture* 40–65. Londres–Nueva York: Routledge.
- Bhabha, Homi. 1996. Day by Day... with Frantz Fanon. En *The Fact of Blackness. Frantz Fanon and Visual Representation*, editado por Alan Read 186–205. Seattle: Bay Press.
- Butler, Judith. 2009. Violencia, no violencia. Sartre en torno a Fanon. En *Piel negra, máscaras blancas*, de Frantz Fanon 193–216. Trad. de Iría Álvarez M. Madrid: Akal.
- Castro–Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel. 2007. “Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico” En *El giro decolonial*.

- Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel 9–23. Bogotá: IESCO / Instituto Pensar / Siglo del Hombre Editores.
- Chakrabarty, Dipesh. 1999. “El poscolonialismo y el artilugio de la historia. Quién habla en nombre de los pasados indios”. En *Pasados poscoloniales*, editado por Saurabh Sube 623–658. México, D.F: El Colegio de México.
- Cerutti Guldberg, Horacio. 2006. *Filosofía de la liberación latinoamericana*. México D.F: FCE.
- Cooke, John William. 2011. *Peronismo y revolución*. Buenos Aires: Colihue.
- Delich, Francisco. 1964. La teoría de la revolución en Franz Fanon. *Pasado y Presente*, año 1, n° 4, 338–348.
- De Oto, Alejandro. 2003. *Frantz Fanon. Política y poética del sujeto poscolonial*. México D.F: El Colegio de México.
- De Oto, Alejandro, María Marta Quintana. “Frantz Fanon. Los espectros y lo trágico”. Trabajo presentado en I Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano. Universidad Popular de las Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires, Octubre 2011. En prensa.
- De Oto, Alejandro, María Marta Quintana. 2010. Biopolítica y colonialidad. Una lectura crítica de *Homo Sacer. Tábula Rasa*, n° 12, 47–72.
- Escobar, Arturo. 2003. “Mundos y conocimientos de otro modo: el programa de investigación de modernidad/colonialidad Latinoamericano”. *Tábula Rasa*, n° 1, 51–86.
- Fanon, Frantz. 1974. *Piel negra, máscaras blancas*. Traducido por G. Charquero y Anita Larrea. Buenos Aires: Schapire Editor.
- Fanon, Frantz. 1994. *Los condenados de la tierra*. Prefacio de Jean Paul Sartre. Trad. de Julieta Campos. México D. F.: FCE.
- Fernández Pardo, Carlos. 1971. *Frantz Fanon*. Buenos Aires: Galerna.
- Geismar, Peter. 1970. Frantz Fanon: evolución de un revolucionario. Traducido por Juan Gelman, en *Frantz Fanon y la revolución anticolonial*, editado por Peter Geismar *et al.*, 19–30. Buenos Aires: Ediciones del Siglo.
- González Casanova, Pablo. 1965. América latina y el cambio de las ciencias sociales en la posguerra. En *La industrialización en América Latina*, compilado por Joseph Kahl. México D.F: F.C.E.
- Gordon, Lewis. 1995. *Fanon and the Critic of European Man. An Essay on*

- Philosophy and the Human Sciences*. Nueva York–Londres: Routledge.
- Ianni, Octavio. 1969. *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*. México D. F.: Siglo XXI.
- hooks, Bell. 1996. Feminism as a Persistent Critique of History: What's Love Got to Do with It?. En *The Fact of Blackness. Frantz Fanon and Visual Representation*, editado por Alan Read 76–85. Seattle: Bay Press.
- Lander, Edgardo. 2000. Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*, editado por Edgardo Lander 11–40. Caracas: CLACSO.
- Maldonado–Torres, Nelson. 2007. Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, editado por Santiago Castro–Gómez y Ramón Grosfoguel 127–167. Bogotá: IESCO / Instituto Pensar / Siglo del Hombre Editores.
- Mignolo, Walter. 2000. *Capitalismo y geopolítica del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Mignolo, Walter. 2002. Geopolítica del conocimiento y diferencia colonial. Traducción del artículo Geopolitics of Knowledge and Colonial Difference. *The South Atlantic Quarterly*, n° 101, 57–96.
- Mignolo, Walter. 2003. *Historias locales–diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Palermo, Zulma, 2012. Mundos y conocimientos de «otro modo»: la opción decolonial. *Temas de Filosofía*, n° 15, 105–116.
- Quijano, Aníbal. 2000. Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World–System Research*, n° 2, 342–386.
- Quijano, Aníbal. 2000b. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas latinoamericanas*, editado por Edgardo Lander 201–245. Caracas: CLACSO.
- Restrepo, Eduardo y Axel Rojas. 2010. *Inflexión decolonial. Fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, Eduardo. 2008. “Cuestiones de método: «eventualización» y problematización en Foucault”. *Tábula Rasa*, n° 8, 111–132.
- Ricca, Guillermo. “Otro(S) Marx. A propósito de Marx y América Latina de

- José María Aricó". Inédito.
- Said, Edward. 1999. Travelling Theory Reconsidered. En *Rethinking Fanon. The Continuing Dialogue*, editado por Nigel C. Gibson 197–214. New York: Humanities Books.
- Said, Edward. 1983. *The World, the Text, and the Critic*. Cambridge: Harvard University Press.
- Salazar Bondy, Augusto. 1974. Diálogos indianos entre Bartolomé de las Casas, Frantz Fanon, el cacique Hatuey y Ginés de Sepúlveda. *Crisis* (Buenos Aires) 12 (abril): 37–39.
- Salazar Bondy, Augusto. 1968. *¿Existe una filosofía de nuestra América?* México D.F.: Siglo XXI.
- Sazbón, José. 1963. "Introducción al Prólogo de Sartre a *Los condenados de la tierra* de Frantz Fanon". *Revista de la Liberación*, nº 2, Buenos Aires, 18–23.
- Sekyi–Otu, Ato. 1986. *Fanon's Dialectic of Experience*. Cambridge (Mass) – Londres: Harvard University Press.
- Wynter, Sylvia. 2009. Tras el 'Hombre', su última palabra: sobre el posmodernismo, les demanès y el principio sociogénico. En *La teoría política en la encrucijada descolonial*, editado por Walter Mignolo, 51–124. Buenos Aires: Ediciones del Signo / Globalization and the Humanities Project (Duke University).
- Zahar, Renate. 1974. *Frantz Fanon: Colonialism and Alienation*. Londres: Monthly Review Press.
- Zea, Leopoldo. 1969. *La filosofía americana como filosofía sin más*. México D.F.: Siglo XXI.

La joven vanguardia filosófica argentina de la década de 1920

The Young Philosophical Avant-garde in Argentina in the 1920s

Marcelo Velarde Cañazares¹

Resumen

La vanguardia filosófica de la “nueva generación” argentina de la década de 1920 no ha sido objeto, como tal, de investigaciones precedentes, y el artículo comienza con una discusión al respecto. Se traza luego un panorama de las disputas ideológicas de la época, especialmente en *Inicial*, la revista donde mejor se expresó esa vanguardia filosófica. Las restantes secciones del artículo se abocan a sus filósofos más representativos: Miguel Ángel Virasoro, Vicente Fatone, Carlos Astrada y Ángel Vassallo. Se cotejan sus conceptos sobre la crisis de Occidente y la misión histórica de la nueva generación. Pero el espiritualismo y el vitalismo característicos de sus planteos se observan luego también en sus críticas al tomismo y al positivismo, así como en sus reivindicaciones sobre la integralidad del espíritu, y en otras cuestiones metafísicas y políticas. Se señalan, finalmente, las principales direcciones posibles para más amplias investigaciones.

Palabras clave: Vanguardia; Década de 1920; Espiritualismo; Vitalismo; Filosofía argentina.

Abstract

The philosophical avant-garde of the Argentinean “new generation” in the 1920s is not as such subject of preceding research, and the paper begins with a discussion on this matter. An overview of the ideological disputes at the time is then outlined, especially concerning *Inicial*, the journal in which that avant-garde better expressed itself. The next sections of the paper deal with its most representatives philosophers: Miguel Ángel Virasoro, Vicente Fatone, Carlos Astrada and Ángel Vassallo. Their concepts are compared with regard to the crisis of the West and the historical mission of the new generation. But their approaches' characteristic spiritualism and vitalism can then also be noticed in their criticism of Thomism and positivism, as well as in their claims about the integrality of spirit, and in other metaphysical and political questions. Finally the main possible directions for further research are pointed out.

Keywords: Avant-garde; 1920s; Spiritualism; Vitalism; Argentinean Philosophy.

1 Doctor en Filosofía (Université Paris 8 y Universidad Nacional de Lanús, Argentina). Profesor en el I.S.P. Joaquín V. González, Buenos Aires. <m_a_velarde@yahoo.com.ar>

Introducción

Inmersos en el clima de crisis cultural y de imperiosa renovación ideológica que suscitaron los acontecimientos inaugurales del siglo XX a nivel mundial y nacional, hubo en la Argentina de la década de 1920 jóvenes vanguardistas con esta visión: Occidente está en crisis, y nosotros, huérfanos de maestros, pero portadores de la nueva sensibilidad, asumiremos heroicamente el relevo de la conducción espiritual. Los movimientos vanguardistas de la época, entre cuyos escritores luego célebres hallamos a Jorge L. Borges, Oliverio Girondo, Roberto Arlt o Ricardo Molinari, y que se expresaron a través de revistas tales como *Martín Fierro*, *Inicial*, *Proa* o *Claridad*, han sido objeto de muchos estudios. Persistió, sin embargo, un vacío de investigación que aquí procuro salvar sucintamente, y que concierne sobre todo a *Inicial*. En efecto, esta revista, integralmente reeditada hace diez años en un volumen único (*Inicial* 2004), fue la tribuna más representativa de los debates en torno de aquella visión de la auto-proclamada “nueva generación”. Sin embargo, las cuestiones políticas y literarias de los movimientos de vanguardia acapararon la atención de los investigadores, mientras que las intervenciones filosóficas en esos mismos debates quedaron relegadas. Es lo que ocurre incluso en los estudios que Fernando Rodríguez (1995a, 1995b, 2004) dedicó a *Inicial*. Más aun, de nada sirvió que, algún tiempo antes, Jorge Dotti sugiriera –“con suma prudencia”, aclaraba– que fue justamente en torno de *Inicial* donde tuvo lugar “nuestro primer vanguardismo filosófico” (1992, 217). Porque magras y nulas podían ser, a fin de cuentas, las incidencias de esta postulación aparentemente pionera pero viciada en su sentido y muy sesgada en su prudencia, según veremos más adelante.

Dado entonces que la tendencia indicada se mantuvo, hasta ahora no hubo, según pude corroborar, trabajos dedicados a cotejar e interpretar los escritos de los filósofos de la joven vanguardia argentina de la década de 1920 en cuanto tales. De ahí que el presente artículo solo pretenda ofrecer la síntesis de un primer avance sobre un terreno inexplorado desde esa perspectiva. Centrándonos en sus principales exponentes, a quienes mencionaremos desde ya por orden de mayor a menor protagonismo como

filósofos vanguardistas, presentaremos los conceptos más importantes que hallamos en los escritos juveniles de Miguel Ángel Virasoro (1900–1966), Vicente Fatone (1903–1962), Carlos Astrada (1894–1970) y Ángel Vassallo (1902–1978). Más adelante, tras presentar la revista *Inicial*, nos detendremos en los criterios según los cuales esos cuatro filósofos conformaron el núcleo de dicha vanguardia filosófica. Pero, por lo pronto, sus solos nombres, bien conocidos de quien tenga un panorama de la filosofía argentina del siglo XX, nos inducen a decir algo más sobre la carencia de antecedentes específicos de esta investigación.

Por el lado de cierta línea de “historia intelectual” muy interesada en la ensayística política y sociológica, así como en movimientos de vanguardia, pero que se ha caracterizado por desdeñar la escritura filosófica argentina, la cuestión se aclara sin dificultades. Desde esa óptica, no pocas veces la filosofía local aparece como un ejercicio defectivo o subsidiario del pensamiento, ya sea por falta de autonomía y originalidad respecto de la tradición europea canónica, o bien por no expresar sino la vacua sublimación teórica de programas frustrados de acción política. La referida carencia de antecedentes resulta más llamativa, en cambio, en la preferentemente llamada “historia de las ideas latinoamericanas”, donde la filosofía tiene un lugar preponderante, pero donde, inversamente, y a pesar de su progresiva diferenciación respecto de la historia de la filosofía a la manera clásica, la noción de “vanguardia” parece haber quedado acotada al ámbito artístico y literario. Simplificando el contraste entre ambas tradiciones de investigación, el concepto mismo de vanguardia filosófica sería, en el ámbito local, el tercero excluido de una disyuntiva implícita: o vanguardia, o filosofía. Precizando términos, y dejando a la vez indeterminadas las coordenadas de tiempo y lugar, no parece difícil aceptar la existencia de concepciones filosóficas –incluidas las de carácter conservador– acerca de las vanguardias. Yendo un poco más allá, sería admisible hablar también de filosofías *comprometidas con* ciertas vanguardias artísticas y literarias, aunque no por eso fuesen ellas concepciones teóricas de avanzada. Pero en cuanto volvemos a situarnos en la Argentina, nada de esto es evidente. La expresión de Dotti, “vanguardismo filosófico”, tendría el último sentido apuntado, aunque supe- ditada en su caso a parámetros academicistas: el vanguardismo en cuestión

habría tenido el mérito de estimular la profesionalización de la actividad filosófica en la Argentina, pero justamente por eso, en su todavía turbulenta falta de rigor respecto de cánones europeos, como un fenómeno a la vez él mismo más bien de retaguardia. En el presente trabajo, en cambio, propiciaremos el concepto de vanguardia filosófica, entendiendo que se trata de filosofías de vanguardia, y posponiendo una discusión detallada sobre su legitimidad en estudios históricos, pero ofreciendo una muestra preliminar de su pertinencia y fecundidad en un contexto determinado.

La carencia de antecedentes de este trabajo podría atribuirse también en algún grado, y más concretamente, a disfunciones en el empleo de la categoría de “generación de 1925” acuñada por Diego Pró (1965, 35–39). En primer lugar, porque esta categoría comprende, junto a los cuatro filósofos mencionados, a decenas de otros con muy diversas orientaciones, desde las cuales se pierden además un poco de vista los problemas que preocuparon al grupo vanguardista en particular. En segundo lugar, porque si bien Pró indicó con acierto la fecha en torno de la cual aparecen los primeros ensayos de la mayor parte de los autores de esa generación, los pocos estudiosos de los mismos suelen abordar sus obras posteriores, con frecuencia de manera panorámica, o bien exponiendo muy individualmente las ideas de alguno de ellos, cuando no descuidando, además del contexto colectivo, la gestación y la historicidad de tales ideas, así como los problemas a los que procuraban responder. Estas disfunciones no bastan, sin embargo, para desacreditar por completo el uso de la categoría de “generación de 1925”, ni desmerecen el valioso trabajo de Pró. Pero dado que ya él mismo nos prevenía de las limitaciones de su propuesta metodológica (Pró, D. 1965, 17), y dado que ésta se inspira en la teoría de las generaciones desarrollada por José Ortega y Gasset, conviene observar que las críticas que se han esgrimido contra este tipo de periodización no afectan al enfoque ensayado en el presente artículo. Ante todo, porque aquí no se pretende resolver el intrincado problema de la periodización de la filosofía argentina. En segundo lugar, porque al hablar de “nueva generación” no procuro sino mostrar las virtudes, para una mejor comprensión de la filosofía argentina de esos años veinte, de un recorte generacional atravesado a la vez por un fenómeno cultural, no solo según una mirada

metódica retrospectiva, sino como categoría refrendada por la auto-imagen de sus protagonistas. En efecto, “la nueva generación”, expresión que, con la irrupción del movimiento reformista universitario, se difunde con fuerza desde 1918, en alusión sobre todo a los jóvenes que militaban de un modo u otro por una profunda renovación de la cultura, la ética y la política, es la divisa asumida por los miembros de *Inicial*, explícitamente subtitulada: *Revista de la nueva generación*. Esta designación nos permite así acotar un grupo de jóvenes no exclusivamente filosófico pero bien identificable por inquietudes intelectuales e ideales compartidos, además de situado en tiempo y lugar: en la década de 1920, en Buenos Aires. En ese marco cabe comprender y apreciar no solamente las posiciones a veces tan dispares de sus integrantes en general frente a las preocupaciones comunes, sino también y más específicamente las concepciones de sus filósofos.

Como pusieron en evidencia numerosos trabajos, es imposible subestimar los papeles decisivos que desde el decanato y la cátedra cumplieron especialmente Alejandro Korn y Coriolano Alberini en la devaluación del positivismo, ya desde antes de la Reforma Universitaria. Pero se pasaron por alto las alternativas vitalistas, espiritualistas e historicistas que mientras tanto le opusieron al positivismo aquellos jóvenes de la nueva generación, tan atentos a lo que percibían como un reto histórico propio. El contraste nos permite así formular un par de sugerencias adicionales a lo dicho para explicarnos la falta de trabajos previos sobre nuestro tema: en alguna medida, acaso estas alternativas fueron relegadas por presumírselas inmaduras o meramente emuladoras, y porque sus autores no gozaban todavía del predicamento que otorgan las cátedras universitarias. En definitiva, apenas si se reparó en lo siguiente: los jóvenes más destacados de la vanguardia filosófica de entonces son los mismos que años después –a diferencia de los que siguieron las vías más aquietadas de la fenomenología, o las más tradicionales del neotomismo– darán las mayores pruebas de lucidez, sensibilidad crítica y audacia para asumir, ponderar y reformular en la Argentina las acuciantes cuestiones metafísicas y éticas que el existencialismo pondría en el tapete de encendidas polémicas. En efecto, esto no parece casual; aun cuando no nos dejemos llevar por una identificación simplemente retrospectiva de Virasoro, Fatone, Astrada y Vassallo como los

principales filósofos también de aquella vanguardia. Pero la afinidad es sugerente, y tendría al menos un relativo valor confirmatorio de los criterios que nos llevan, según veremos, a una identificación razonable del núcleo vanguardista. Porque lo cierto es que el gran denominador común a esa vanguardia y al existencialismo (en su acepción amplia) está justamente en la necesidad de un pensar situado, aventurado y precursor, a tono con los desafíos de los tiempos.

La vanguardia de *Inicial* en su contexto

No podemos detenernos en un cuadro general de la filosofía en la Argentina de la época, ni en un recuento de los movimientos de vanguardia. Pero señalemos, sin olvidar excepciones notables como la de Ricardo Güiraldes y la de Macedonio Fernández en especial –colaborador en *Martín Fierro*, miembro fundador de *Proa* y de *Oral* (Muñoz, M. 2004)–, que las revistas vanguardistas eran producidas básicamente por intelectuales veinteañeros, muchos de ellos estudiantes. En mayor o menor grado, estas revistas escudriñaban y acentuaban los vínculos entre literatura y política, haciendo suya una reciente tendencia francesa desencadenada por el emblemático caso Dreyfus (Ferreira, F. 2004, 456). Pero en una agitación de ideas que desbordaba la oposición entre los grupos de Florida y de Boedo sobre arte puro o arte comprometido, al tiempo que la democracia parlamentaria padecía de un desprestigio creciente, no faltaban divergencias, mixturas y vuelcos ideológicos. El fascismo, por ejemplo, despertó simpatías motivadas, sin embargo, por ópticas dispares: mientras que unos lo veían como un avance popular en línea con la revolución soviética, otros –en especial aunque no solamente entre los católicos– lo apreciaban, muy por el contrario, como la vía restauradora del orden frente al materialismo y al mercantilismo. Lo que nadie ponía en duda era que a ellos, los jóvenes, correspondía clarificar los vertiginosos cambios del mundo y marcar el rumbo; y las revistas con algún grado de vanguardismo estético-político funcionaron precisamente como espacios de discusión (Beigel, F. 2004, 450).

Las fluctuaciones y los debates ideológicos fueron particularmente notorios en *Inicial*, que apareció en 1923 con el propósito de conquistar

plena autonomía respecto de otras tribunas como *Nosotros*, *Verbum*, e incluso la coetánea *Valoraciones*. Más aun, la revista entra en escena bajo el signo de una ruptura total: “*Inicial* está contra todo el mundo conocido, menos contra sí mismo” (Lafleur *et al.* 2006, 96). Aunque a la vez, este gesto fundacional sería la radicalización de una disposición previa, pues como bien observa Rodríguez (2004, 9): “No hay duda de que *Inicial* es una revista nacida de la entraña misma de la Reforma Universitaria [...]. Unos y otros, hombres de letras, filósofos, ensayistas y reformistas, traman a través de esta experiencia de militancia político-cultural un verdadero ‘frente estético-ideológico de la nueva generación’”. Rodríguez (2004, 11) recuerda, además, que para Beatriz Sarlo, con la aparición de *Inicial* la vanguardia literaria argentina deja de ser un vacío virtual sin forma. Y no menos debió decirse de la vanguardia filosófica que se fraguó igualmente en *Inicial* y que, lejos de naufragar en el vacío de un mero antipositivismo, tuvo bastante mayor riqueza que la sospechada por Dotti. Pero por lo pronto notemos que estaría fuera de duda el lugar decisivo que ocupó esa revista en la vanguardia de la nueva generación argentina.

Cabe distinguir dos etapas de *Inicial*. El giro está dado por la ruptura entre dos de sus fundadores, Homero Mario Guglielmini y Brandán Caraffa, en 1924, cuando éste acusó al primero de propiciar una revista racista y ultranacionalista, y llegó a publicar, junto a otros compañeros, un número paralelo de *Inicial*. Pero Guglielmini mantuvo el liderazgo, y la revista adquirió, sin embargo, una tendencia más socialista y americanista, con ciertas esperanzas democráticas en la Revolución Rusa, y tomando distancia del antisemitismo que se observara, en efecto, en algunas colaboraciones precedentes. De ahí que si en la primera etapa, y ya con disposición más bien contestataria, el fascismo había sido visto en general con buenos ojos, en la segunda etapa se pasó a rechazarlo como una ideología reaccionaria. Siempre hubo divergencias entre sus colaboradores, y la evolución general de *Inicial* exhibe gestos de desorden, combate y aventura que de algún modo eran para ellos rasgos definitorios de la vanguardia misma como “laboratorio de ideas”. Pero si en sus primeros números se destaca un cóctel de futurismo italiano, vitalismo e irracionalismo, en su segunda etapa, en cambio, la revista adopta perfiles más teóricos y espiritualistas, dando lugar

así a reservas críticas hacia al futurismo y hacia pensadores predilectos como Bergson o Spengler. Y es entonces cuando aparece la gran mayoría de los textos de nuestros filósofos.

Al menos para el vanguardismo de *Inicial* es acertada la afirmación de José Luis Romero (1965, 118) sobre el reformismo en tanto que movimiento de insurrección alentado por “cierto sentimiento de superioridad que lo mostró como nacido de una nueva *élite* del espíritu”. En tal sentido, no obstante el aprecio general que los estudiantes tributaron a Korn como primer decano reformista, y si bien la Reforma contó también con la militancia de otros prestigiosos filósofos como Alberini y el propio José Ingenieros, los filósofos de *Inicial* se abstuvieron, sin embargo, de todo signo de reconocimiento de maestros locales². Por otra parte, si bien no faltan en la revista sentidos elogios para Ricardo Rojas (*Inicial*, 189–196), ni más tarde un homenaje crítico a Ingenieros en ocasión de su muerte (637–640) –artículos ambos sin firma–, el parricidio general que ejecutan sus colaboradores exhibe una debilidad extranjerizante, tal como se aprecia en esta advertencia reiterada desde 1924: “*Inicial* es una revista de jóvenes: en tal carácter, sólo publica colaboraciones de jóvenes, salvo cuando se trata de algún colaborador extranjero que representa novísimas orientaciones” (498, 562, *passim*). Pero también en este orden los filósofos fueron menos condescendientes, pues aunque Virasoro en especial nunca disimula su inspiración en autores europeos, no por eso los exime de críticas. A título de caso paradigmático, señalemos que tanto él como Fatone toman distancia de Ortega y Gasset, estimado al comienzo por los directivos de *Inicial* como “un filósofo de la nueva generación” en un editorial sin firma (*Inicial* 202–205), continuado por otro (376–378) donde Guglielmini matiza discrepancias con el filósofo español; quien de todos modos volverá a ser encomiado (490). En cambio,

2 Como es sabido, Fatone y Vassallo rendirán sinceros homenajes a Korn en años posteriores, pero ya no como jóvenes vanguardistas, que es lo que ahora nos interesa. Virasoro, filosóficamente de formación más autodidacta, nunca se verá en la necesidad de reconocer maestros, pero será quien más reseñe y cite a sus colegas argentinos. Por su parte, Astrada tampoco tuvo maestros locales, y su mayor gratitud será luego, desde su estadía en Alemania, para Scheler, Husserl y sobre todo Heidegger.

Virasoro (1928b, 33) considera a Ortega como “un escritor”, al tiempo que Fatone (1928, 7), suscribiendo un juicio de Pío Baroja, lo tiene solo por “un ensayista” y “una posibilidad de filósofo”.³ Reparos elocuentes no solo por la grieta que sugieren entre vanguardia literaria y vanguardia filosófica, sino por adelantarse al torbellino de reacciones desatado por dos breves ensayos de Ortega (“La pampa... promesas” y “El hombre a la defensiva”) que aparecerían en 1929 y pondrían fin al idilio entre el maestro español y la nueva generación argentina.

El ideario reformista fue para los jóvenes de *Inicial* una de sus pocas insignias siempre en alto, aunque por eso mismo criticaran sin tapujos las rencillas partidarias y la falta de cambios sustanciales, al punto de declarar que “la verdadera Reforma, no ha empezado aún” (*Inicial*, 375). Sin embargo, los filósofos más representativos del grupo no abordaron la cuestión. Carlos Cossio, futuro autor de la influyente teoría egológica del derecho, había ensayado una fundamentación kantiana de la Reforma en el número paralelo editado por Caraffa (Cossio, C. 1924); y la editorial Espasa Calpe publicaría poco después su tesis doctoral sobre la misma temática (Cossio, C. 1927). Pero los continuadores de la revista, en su editorial titulado “Kant y la juventud” (*Inicial*, 355–357), no tardaron en replicar que los jóvenes debían liberarse del anacrónico formalismo de Kant, aun cuando reconocieran en él al venerable héroe del fin de los dogmatismos. Juicios éstos con los que se apartaban a la vez de Cossio y de Caraffa, quien en aquel mismo número paralelo sostuviera, curiosamente, que Kant, “creyendo haber superado todo dogmatismo”, pero preso de la fe griega en la materia, “no dio un paso más allá de Aristóteles” (*Inicial*, 340). La tentativa de Cossio quedó así doblemente aislada, y ya nadie asumió en *Inicial* la tarea de una fundamentación filosófica alternativa de la Reforma. Porque invirtiendo, además, implícitamente una premisa de Cossio, según la cual la universidad debía implementar una “cultura integral”, para la

3 El calificativo de Virasoro sobre Ortega procede de una conferencia de 1927 donde además, entre otras apreciaciones sobre distintos filósofos, afirmaba de Spengler: “como filósofo es mediocre” (1928b, 32). Las citadas palabras de Fatone, por su parte, ya aparecían en su artículo de 1925 (*Inicial*, 569 n. 1).

óptica dominante en la revista, en cambio, el problema de la revitalización cultural precedía y excedía a la universidad. No faltaron artículos sobre los problemas jurídicos y políticos que enfrentaba la Reforma, pero la misma ya no fue asunto particular de un abordaje filosófico.

Tenemos que aclarar ahora por qué Dotti, pasando por alto la segunda etapa de *Inicial*, no dice nada de Virasoro, Fatone, Astrada ni Vassallo en el apartado “El clima vanguardista” de su referida obra. En efecto, las páginas que Dotti (1992, 201–205) dedica a Virasoro y a Astrada, dentro de un apartado anterior titulado sencillamente “Diversificación de los estudios kantianos”, se limitan a mostrar las presuntas ingenuidades de sus interpretaciones de Kant. De manera no muy diferente, en “El clima vanguardista”, tras ocuparse principal y respetuosamente de Cossio, Dotti concluye exaltando a Macedonio Fernández, pero solamente como “un escritor altamente significativo” (222) cuya “lectura poética” (223) de Kant no se habría adecuado a las exigencias hermenéuticas. Así, el artículo extra-académico de Cossio en *Inicial* sería para Dotti el único precedente vanguardista de valor en relación a la Sociedad Kantiana, fundada por Korn en 1929. Pero precisamente porque se atiene a su plan de exponer la historia de la *Kantrezeption* en la Argentina, en esos términos, Dotti habría hecho mejor en no hablar de un vanguardismo filosófico por el que no tiene un interés genuino. De hecho, al detenerse en la ruptura entre los directivos de *Inicial*, Dotti subraya “la división entre defensores y adversarios del criticismo” (218), entendiendo que el kantismo “generó discusiones y los efectos previsibles en un grupo literario” (219), y viendo allí “uno de los principales motivos de la disidencia” (221 n. 215). Apreciación exagerada, si no errónea, aunque Dotti alegue una confirmación personal de Cossio; pues no se explica entonces, por empezar, cómo Cossio y Caraffa quedaron ambos fuera de *Inicial*, no obstante sus propias y marcadas diferencias sobre la actualidad del criticismo. Además, si bien el bicentenario del nacimiento del filósofo alemán propició debates sobre el papel que podía o no jugar su legado en el relevo del positivismo, no faltaron tampoco alianzas circunstanciales. Frente a la magnitud asignada por Korn a la ética kantiana, tal fue el caso de la reproducción que hizo Ingenieros del mencionado editorial de *Inicial*, “Kant y la juventud”, en su *Revista de Filosofía* (1924, 10(4): 145–147). Dotti

consigna este último dato, pero no indaga en el síntoma, ni hace la menor mención de la “crisis de divergencias ideológicas y sentimentales” (*Inicial*, 281) que Caraffa, sin agregar nada sobre Kant, señalara como detonante de la enemistad con Guglielmini. En suma, la imprudente postulación del vanguardismo filosófico de *Inicial* por parte de Dotti (en expresión acaso sugerida por el propio Cossio), en lugar de poner al descubierto las singularidades de esa joven vanguardia filosófica, como preferimos llamarla, las tapó todavía más.

Esta discusión nos lleva así a los criterios para identificar a los exponentes más representativos de dicha vanguardia. Ciertamente, estos criterios no podían fijarse por completo de antemano, sino en interacción con la interpretación de las fuentes. La categoría preliminar de “nueva generación” excluyó desde un comienzo a filósofos como Alberini o Macedonio Fernández, ambos pertenecientes, por lo demás, a la generación de 1910 en la periodización de Pró, y ninguno de los cuales publicó en *Inicial*. Advertimos también de inmediato que si bien esta revista constituyó una rica fuente orientadora, haber publicado allí no podía valer como un criterio; y de hecho nos referiremos a no pocos ensayos aparecidos en otros lugares. Que los cuatro filósofos de nuestro interés hayan publicado en *Inicial*, simplemente nos confirma la importancia histórica de esta revista como órgano de la vanguardia filosófica en cuestión. El criterio de identificación más sólido, y el más ligado al mismo tiempo a la elaboración interpretativa, residió más bien en establecer que esta vanguardia no se distinguió por su rechazo del positivismo, sino por la exploración y la recreación de concepciones espiritualistas y vitalistas en función del propio horizonte local e histórico, las cuales venían a sostener e iluminar una convicción común a los vanguardistas, literatos y políticos incluidos: la de estar ellos llamados justamente a realizar una heroica renovación vital y espiritual. Este es el criterio que relega a Cossio, dada su raigambre kantiana, aunque una investigación ampliada a autores de un segundo plano de relevancia no podría ignorarlo. Además, exceptuando su idea de una educación conforme a la integridad de la persona –que convergería con la tendencia de sus compañeros a destacar la integridad del espíritu–, lo cierto es que Cossio no brinda elementos de confrontación para las cuestiones planteadas por

los cuatro filósofos que aquí destacamos. Un segundo criterio de identificación, más abierto a la discusión, fue aproximarse al grupo en vista del reconocimiento académico que cada autor obtuvo posteriormente en calidad de filósofo, por sus obras y su enseñanza; entendiendo que esto confirma vocaciones y dotes que debieron madurar desde muy temprano para afrontar las mezquindades de los cánones imperantes. Este criterio dejó afuera nada menos que a Guglielmini, cuyas incursiones ensayísticas son en cierto modo inestimables para una cabal comprensión de la filosofía argentina de los años treinta y cuarenta.⁴ Pero observemos también que Guglielmini, aunque diera pruebas de inteligentes lecturas filosóficas desde los tiempos de *Inicial*, ya entonces se mostraba más atraído por los debates ideológicos y los desafíos literarios.

Para pasar finalmente a un apretado recorrido por las concepciones vanguardistas de los filósofos que hemos destacado, solo nos resta hacer una presentación global de las fuentes utilizadas. En *Inicial* apareció el grueso de los escritos juveniles de Virasoro y Fatone. Sus primeros libros, *Una teoría del yo como cultura* y *Misticismo épico*, respectivamente, ambos de 1928, son en buena medida compilaciones retocadas de esos textos y de algunos más aparecidos en otras revistas. Aquí nos remitiremos a esas ediciones de 1928, y a ciertos textos adicionales de Virasoro no incluidos en su libro. Las referencias cruzadas entre artículos y libros se hallarán al final, en el detalle de las fuentes. Con respecto a Astrada, su única colaboración en *Inicial* es de 1927, en el último número de la revista; pero otros escritos suyos anteriores son más que pertinentes para incluirlos en nuestro análisis. Entre ellos están los que él mismo recogió en su libro *Temporalidad*, de 1943, de donde los citaremos. Por su parte, Vassallo publicó en la década del veinte una sola pero elocuente página, aparecida en *Inicial*, cuyo tenor místico es expresivo de una de las facetas espirituales de la nueva generación, y la consideraremos al completar el cotejo dedicado a las posiciones de los otros tres filósofos.

4 Recientemente, en 2010, la Biblioteca Nacional de la Argentina reeditó de Guglielmini su ensayo *Temas existenciales* (1ª ed. 1939), con un rico estudio preliminar de Gerardo Oviedo.

Desafíos de los tiempos

Acerca de la época que les tocaba vivir, las principales coincidencias entre Astrada, Virasoro y Fatone residían en estos puntos: Occidente estaba en una aguda crisis de índole espiritual, y la salida de esta crisis requería tanto de acciones heroicas fundadas en la nueva sensibilidad de los jóvenes como de la clarificación filosófica que esta misma sensibilidad debía inspirar. Se percibe en ellos la influencia de *Ariel*, el clásico del uruguayo José E. Rodó, y lecturas explícitas –a veces asuntivas, a veces críticas– de autores tales como Ortega y Gasset, Spengler, Tagore y Keyserling. Sin embargo, los diagnósticos que los jóvenes argentinos hacen de la crisis revelan diferencias en ocasiones contrastantes, vinculadas a sus respectivas concepciones filosóficas, y con repercusiones en sus autorretratos generacionales.

Astrada observa que la ciencia, el perfeccionamiento técnico y el vértigo de las conquistas materiales han provocado en la cultura occidental “un notable descenso de la vida del espíritu” (1925, 197), aunque al mismo tiempo, y por la misma razón, sus pensadores se hayan abierto como nunca antes al reconocimiento de las “modalidades espirituales distintas” (196) de otras civilizaciones. “Es que nuestra civilización ha desintegrado al hombre” (200), advierte Astrada, donde el adjetivo “nuestra” deja entrever la ambivalencia en la que se mantiene sobre la pluralidad de las civilizaciones y la pertenencia de Latinoamérica a Occidente. Clarificadora resulta, sin embargo, su denuncia de la “inhumana civilización capitalista” (206). Pero Virasoro señala que la teoría spengleriana de la decadencia de Occidente se aplica solamente a la cultura fáustica y moribunda de Europa, no a la cultura americana (1928b, 33); aunque también él denuncie que la civilización europea está “absorbida por el materialismo y aniquilada espiritualmente bajo el peso aplastante de los ideales burgueses e infraburgueses” (51). Por su parte, Fatone expresa su confianza en que la conciencia humana, embrutecida por los estruendos de la guerra, aunque precisamente por eso, “comienza a despertar de su letargo”; observando incluso que “la revolución comunista” es una de las “manifestaciones previas al nuevo misticismo, que

adquiere contornos de epopeya” (1928, 9)⁵. Al igual que Astrada, Fatone comparte la idea de Keyserling –a quien Virasoro contara, junto a Scheler, entre los pensadores de vanguardia– según la cual la Gran Guerra habría sido necesaria para revelar la necesidad de un renacimiento espiritual. De manera similar, la Revolución Rusa no es apreciada por estos jóvenes como una prueba a favor del materialismo de Marx, sino más bien como una gesta heroica colectiva que inauguraba o anunciaba un promisorio horizonte espiritual. En este sentido romántico, y frente a los reparos de algunos reformistas, Astrada ya había expresado que en Rusia, gran “mito creador de historia”, se estaba cumpliendo “un viejo y audaz ensueño de redención humana” (1921, cit. en David, G. 2004, 24–25).

Sin embargo, cada cual traía respuestas diferentes a la crisis: mientras que Astrada tiende a buscar la salida desde la propia cultura occidental, Virasoro la busca en la maduración de una cultura americana, y Fatone apuesta por la espiritualidad de Oriente. Ocurre que para Astrada, que no coincide en esto con Keyserling, se trata de una crisis más bien histórica que cultural, en el sentido de que el materialismo maquinista sería un producto expansivo del capitalismo y una amenaza para la espiritualidad de todas las civilizaciones. Para Virasoro y Fatone, en cambio, ese materialismo revela no tanto la perversión como el agotamiento espiritual de Occidente y su consiguiente incapacidad para encontrar por sí mismo una salida digna para la humanidad. Pero si Virasoro, distinguiendo entre cultura y civilización, confía en la juventud y en la vitalidad de la cultura latinoamericana, augurando incluso –a tono con el “Manifiesto Liminar” del movimiento reformista– la hora cultural americana, Fatone, por su parte, lamenta la falta de religiosidad de su generación y confía más bien en la experiencia milenaria de la tradición oriental.

Las diferencias se expresan también, en efecto, en el orden del tiempo, aunque todos se refieran al advenimiento de algo nuevo. Astrada,

5 Como ocurre en este caso, hay ciertas variantes entre el libro y sus textos de origen, y lo mismo vale para Virasoro (1928b). Pero el nivel de exposición en el que estamos, para el espacio de un artículo, no nos permite consignarlas en detalle, ni profundizar en los desplazamientos conceptuales que las mismas conllevan.

el más frontal contra un pasado al que ve aún al acecho, pero fustigando a la vez “los alardes de Marinetti” (1943, 78) y todo afán fáustico de querer dominar el porvenir, postula la necesidad de ser fieles al *fugit tempus* y aboga por el “presentismo” de un “nuevo clasicismo” (76) moldeado a partir de viajes “a través de la propia intimidad” (82). Virasoro tiende a ver el pasado como un tiempo fenecido del cual ya no habría mucho que esperar, pero tampoco temer; y al margen de poner reparos a ciertas extravagancias de las vanguardias, en general las ve con inocultable complacencia y se muestra entusiasta con el porvenir que, ante sus ojos, auguraba la juventud, enfatizando en especial “la responsabilidad profunda de las nuevas juventudes de América” (1928b, 90)⁶. Fatone también alerta contra el espíritu fáustico, pero considera que las vanguardias –sin hacer distinciones entre Europa y Latinoamérica– se pierden fácilmente en la banalidad, por lo cual llama a la juventud a recuperar la disciplina y el recogimiento que decaen en Occidente, a fin de hacerse digna del “nuevo misticismo”: un misticismo forjado en el pulso de la historia humana, pero nuevo por su carácter épico, bajo el signo de un cristianismo revivificado desde Oriente por “la moral del bushido” y el ejemplo del Yamato japonés (1928, 6, 87–117).

Son a primera vista muy disímiles los autorretratos generacionales de Fatone y Virasoro, mientras que Astrada, el de mayor edad, no se detuvo en este tema. Fatone afirma que su generación, “la furiosa revisora de valores, necesita despertar y acuciar el espíritu autocrítico que suplante a la vana petulancia de los impúberes encaramados”; y precisamente porque ve un desafío en la circunstancia de que “nuestra generación carece de maestros”, reclama: “Nos falta el respetuoso sobrecogimiento que requieren las empresas sublimes” (1928, 7–8)⁷. Mucho más optimista, Virasoro empalma la cuestión con su planteo americanista, y aunque es consciente del “ritmo un poco anárquico” del despuntar intelectual de su generación, confía que

6 Sobre este tema, *cf.* el capítulo respectivo entero (Virasoro 1928b, 85–107). Véase también Virasoro (1924a) y (1928a), no recogidos en ese libro.

7 Un cotejo detenido permitiría mostrar significativas afinidades entre este planteo de Fatone y ciertas observaciones críticas de Korn sobre la nueva generación. Pero esta cuestión, como tantas otras, exceden los propósitos y los límites del presente artículo.

la misma, todavía con “una voluntad exaltada”, evolucionará sin embargo hacia “el heroísmo de las grandes disciplinas”, y celebra: “Por primera vez, ahora, se perfila en nuestra historia espiritual una generación con suficiente vida interior como para sentirse determinada hacia un ideal de cultura desinteresada, insinuándose los primeros atisbos de un pensamiento metafísico y religioso original” (1928b, 103). Esta “primera vez” podría ser vista como signo fidedigno justamente de esa exaltada voluntad de ruptura; una actitud iconoclasta que se ha reiterado siempre que se replanteó el desafío de un pensar autónomo, aunque por esta misma razón se reivindicara a la vez alguna filiación con la vocación nacional y emancipadora de esa primera “nueva generación” que fue la de 1837. Es lo que se observa, para el caso que nos ocupa, en Julio V. González (1924). Por otra parte, la brecha entre este entusiasmo de Virasoro y su lamento de adulto cuando (auto-)retrata al pensador argentino como un ser solitario y sin resonancia que llega a sentirse él mismo “un eco más o menos perdido” (1961, 280), nos brinda un contraste muy sintomático de la magnitud del desafío, pero que merece discusión aparte (Cf. Oviedo, G. 2005). Lo cierto es que en los años veinte, Virasoro no se limitó a forjar una imagen adánica del filosofar argentino, sino que la sostuvo intelectualmente con pareja resolución, siendo así el filósofo a la vez más representativo y más sistemático de la nueva generación en cuanto tal. Además, salvando lo excesivo del gesto y su lenguaje de época, Virasoro no estaba errado al prever el vuelo metafísico que caracterizaría a buena parte de los filósofos de su tiempo, incluido él mismo, que escribió sus obras más logradas inmediatamente después de aquel lamento en definitiva liberador. Y en rigor, ya esos aludidos “primeros atisbos” son más ricos y complejos de lo que las edades de sus autores pudiesen sugerir, aunque para nuestros fines rescatemos de allí apenas algunas líneas generales, empezando por sus distancias críticas.

Posicionamientos críticos y osadías filosóficas

Todos coinciden en criticar al tomismo, pero en diversos tonos y aspectos. No por azar es Astrada quien escribe con máxima acidez e ironía contra el escolasticismo, afirmando que en su Córdoba natal, hasta

poco tiempo antes –y la alusión es clara: hasta la Reforma Universitaria–, “una tribu sedentaria rumiaba entre misa y novena la ‘ciencia’ que sus escribas poseían por revelación”, pero que “la ignorancia enciclopédica de sus puntillosos ‘doctores’” tuvo que caer bajo los embates de la historia y de las ideas, dejando al descubierto la “‘trisecular’ desnudez espiritual” de su tradicionalismo (1927, 780). Fatone, en cambio, llega a sostener que la Iglesia católica sería “la única fuerza que da coherencia a la civilización occidental”, pero que si bien el valor del neotomismo residiría en rehabilitar la posibilidad de la metafísica frente al positivismo, al extremo subjetivismo idealista y al pragmatismo, su error capital e irredimible estaría en “pretender restaurar esa metafísica con métodos racionalistas” (1928, 137–139). Más crítico que Fatone, aunque no tan mordaz y extremista como Astrada, Virasoro sugiere que el tomismo tuvo su época, y le reconoce méritos limitados al realismo de Maritain (1928b, 50), pero sin que nada –ni su propia confesión católica– le impidiera advertir de antemano: “el neotomismo de hoy, la representación más absoluta de lo que en filosofía puede llamarse una actualidad inactual [...] no pudo haber florecido nunca, sino como, en efecto, sobre un subsuelo extraordinariamente abonado por intereses políticos, económicos y sociales, y sobre una bien organizada base de orden sectario, que sólo secundariamente y en forma muy derivada tiene atingencia con la filosofía” (18–19).

Contra lo que podría suponerse, son escasas las referencias al positivismo. Al igual que para los positivistas convencidos, el positivismo estaba para estos jóvenes *fuera de discusión*, si bien en un sentido ciertamente opuesto: no por valer como la forma definitiva del filosofar, sino por caer por completo fuera de la filosofía, al punto de no merecer la menor discusión en este terreno. Los críticos del positivismo como filosofía estarían así en la transición histórica entre ambas posturas extremas, pues los filósofos de la nueva generación entendían que a ellos les concernía más bien la evaluación de ideas de real actualidad y la elaboración de una filosofía auténtica, alertando a la vez contra peligros de imposturas o desvíos: de ahí sus ataques al escolasticismo y al neotomismo.

Para Virasoro, también el positivismo era una actualidad inactual, aunque ya en franco declive, de modo tal que no le suscita mayores

preocupaciones; excepto por las confusiones a las que indujera algún maestro consagrado. No era el caso de Ingenieros, fallecido en 1925, y cuya condicionada aceptación de la metafísica –en sus *Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía*, de 1918– no confundiría a nadie suficientemente avisado. Virasoro se limita a objetar su pretensión de entender las ideas filosóficas como representativas de movimientos políticos y sociales, replicando que, muy por el contrario, es el libre y universal realizarse dialéctico del espíritu el que determina lo substancial de sus momentos sociales (1928b, 19)⁸. Mucho mayor era el peligro que podía entrañar el predicamento de un líder de la reacción antipositivista como Korn, quien en la revista *Valoraciones* había sugerido, sin embargo, que todo filosofar argentino original debía surgir a partir de contenidos positivistas vivos en su tradición. A lo cual Virasoro responde desde *Inicial*: “Nada más diametralmente opuesto al verdadero sentir de la nueva mentalidad [...]. El positivismo, y especialmente en su interpretación argentina, no siendo forma imperfecta de filosofía, sino *negación de sus valores esenciales*, rehúye toda superación fecundadora” (1926a, 660–661).⁹ En el mejor de los casos, el positivismo sería de todos modos más inactual que el voluntarismo y el pragmatismo –donde voluntad y acción, no obstante lo que ya demostrara Hegel, habrían quedado falsamente apartados de su unidad espiritual con el pensamiento libre–, pues “la esterilidad del positivismo” residiría menos en haber combatido verdades que en haber combatido “errores inactuales aun como errores mismos, [...] en una tan entusiasta cuanto inocua tarea de resucitar muertos para darse el placer inofensivo de enterrarlos con sus propios esfuerzos” (1928b, 113).

8 Poco después, rechazando con dureza una idea similar de Ortega y Gasset, Virasoro cuenta que los estudiantes “sonreíamos regocijados por tan satisfecha ingenuidad” de Ingenieros, pero agrega de inmediato: “Mucho me temo, sin embargo, que hayamos sido grandemente injustos con el popular maestro de la juventud filosofante de tierras adentro; ya que principios equivalentes vienen elevados ahora a magistral categoría por pensadores de tan alta alcurnia como el que comentamos” (Virasoro, M. A. 1929, 9).

9 Estos pasajes no quedaron recogidos en Virasoro (1928b).

Fatone y Virasoro, más espiritualistas que Astrada, presentan concepciones del *yo* en principio muy disímiles. Inspirado en Giovanni Gentile, a quien de todos modos cuestiona en puntos claves para sus propias tesis americanistas, Virasoro desarrolla una filosofía de tenor hegeliano donde el espíritu universal, cuya esencia consistiría en crear y crearse expresivamente (1928b, 57), se realiza, sin embargo, no solo en la historia sino a través de la pluralidad de culturas y al unísono con el *yo*: “Con la cultura propia es el alma propia la que se realiza” (91), y en cada cultura tendría lugar “la unificación y profundización del *yo* en sí mismo como uno con el espíritu universal” (153). Al hacer una autocrítica generacional, Fatone escribe, en cambio: “renegando de los *viejos* exacerbamos nuestro *yo* hasta la ridiculez para caer en el egocentrismo furibundo que falsea la perspectiva vital y esteriliza la acción” (1928, 8). Como condición primera del filosofar, Fatone, próximo en este punto a Macedonio Fernández, precisa además: “debemos comenzar por superar la inmanencia, el subjetivismo egolátrico” (30). Cada filósofo delinea su evolución posterior en cuanto a concebir una realización del *yo* en la plenitud del “ser”, por un lado, y una extinción mística del *yo* en la plenitud búdica de “la nada”, por el otro. Sin embargo, si la extinción en la nada puede verse como un negativo fotográfico de la realización en el ser, en cierto modo Fatone y Virasoro estarían aquí apuntando a lo mismo por diferentes vías, en lo que a la cuestión del *yo* se refiere. Pues, en definitiva, cuando menos coinciden en juzgar que el *yo* individual no es un punto de partida ni una entidad autosuficiente; ninguno lo concibe tampoco como el solitario e insondable lugar de eclosión de una “mismidad auténtica” (idea existencialista que tiempo después rechazarán por igual), y ambos remiten a una dimensión trascendente.

Una afinidad notoria entre los tres filósofos que venimos considerando, está en la reivindicación de una concepción integral del espíritu, siendo Fatone y Virasoro los más explícitos al respecto, y sin menoscabo de que cada cual, siempre con un acento general en el heroísmo, privilegie de hecho alguna faceta del espíritu. “Sólo alcanza a conocerse íntegramente aquello que se *es*”, subraya Fatone (1928, 31), sosteniendo que en eso radica la experiencia del místico; y a lo cual agrega más adelante: “Conocemos algo plenamente cuando lo intuimos, lo pensamos y lo realizamos en nosotros”

(74). Siguiendo estos principios, Fatone identifica “los tres errores, los tres enemigos: racionalismo, sentimentalismo y voluntarismo”, concluyendo: “El espíritu debe ser entendido como experiencia–conceptual–activa” (143). Como preludia el título mismo de su libro, *Misticismo épico*, Fatone reafirma así, en una dimensión metafísica, esta unidad espiritual que en *La libertad creadora* de Korn quedaba suspendida por una disyuntiva irresoluble para la razón teórica: la antinomia entre vida contemplativa y vida activa. De acuerdo con Gentile, también Virasoro sostiene, por su parte, que lo verdadero y el obrar son uno, precisando: “El espíritu no es tampoco sólo intelecto o sólo voluntad [...] sino unidad absoluta de ambas [facultades]: intelecto que es voluntad y voluntad que es profundamente intelecto” (1928b, 83). De ahí se derivaría “un verdadero y más comprensivo intelectualismo” netamente opuesto, advierte, al intelectualismo abstracto (84). Esta especie de intelectualismo integral responde a la tendencia idealista de Virasoro, no obstante su impronta vitalista, así como a Fatone su temple místico lo lleva a propiciar una suerte de intuicionismo integral.

No sería muy acertado, en cambio, hablar de un voluntarismo integral en Astrada, quien concibe la unidad espiritual antes como una posibilidad que como una realidad desvirtuada, y que sólo desde una actitud escéptica se orienta pronto hacia un decisionismo de tipo existencialista. Antes de la aparición de *La libertad creadora*, Astrada ya ha leído a Kierkegaard y a Bergson; pero su punto de partida no es una fe sino la extrema turbación de no poder tenerla, y así se ha sumergido en el desgarramiento de sentido entre contemplación y acción. En su interpretación del *Obermann* de Senancour, en 1918 Astrada sostiene que sería justamente la vivencia de las antinomias lo que permite “la comprensión íntima del espíritu” (1943, 17), aunque de modo tal que, a su vez: “La espiritualización progresiva de la vida consiste en una mayor y más íntima comprensión de la vida misma” (52). Desengañado de finalidades trascendentes, y reacio a volcar su ser en acciones condenadas a la fugacidad, Obermann –dice Astrada– experimentó el vértigo de su existencia “entre el ansia de permanencia y el sentimiento de su mortalidad” (20). Su “*noluntad*”, o inhibición de voluntad, residiría en que “no pudo entregarse a la acción, y se limitó a anhelarla” (46): desenlace trágico de su haber encarnado “el

intento más arriesgado por realizar al hombre en su integralidad” (31), la síntesis de Don Quijote y Hamlet (51–54). Pero la tensión más profunda no sería entre la voluntad y la razón, sino aquella otra entre la sed de un ser pleno y la contingente finitud de existir. Oscilante, Astrada ensaya, en un texto de 1922, una consolación platónica de gran lirismo, exaltación de la belleza incluida (59–68). Pero desde 1925 acentúa todavía más la fragilidad del existir, sintiéndose “brizna en el viento del azar”, y advirtiendo: “Sé, en contra de lo que afirman los mercaderes de ultramundos, que ‘la eternidad es sólo la substancia del momento fugaz’, y la busco en el curso del tiempo” (69–70). La vida terrenal y despreocupada de los gitanos se le aparece entonces como una fase sonambúlica de la existencia, sin la cual, sin embargo –apartándose aquí de Obermann–, no podría comprenderse que la vida “es el valor por excelencia, en torno del cual se jerarquizan los demás valores” (94)¹⁰. Desde este vitalismo de tenor nietzscheano, Astrada se aleja del espiritualismo, hacia una concepción de la praxis en tanto que acción inmanente pero creadora, ella misma, de valores y finalidades¹¹.

Al igual que en Astrada, se percibe en Vassallo una aguda sensibilidad para la soledad del hombre consciente de su finitud y de la impotencia de su razón; y en ambos aparece expresamente el vértigo ante el misterio metafísico: en un caso como “abismo de la nada”, con Obermann, y en el otro, como “abismo del ser”, con Pascal (Astrada, C. 1943, 20; Vassallo, Á. 1923, 210). La diferencia está en que Astrada rechaza ilusiones de certidumbre y de redención, quedándose solo con la rebeldía de actuar ansiando algún efecto perdurable, siquiera como un heroísmo de la resistencia, y repitiendo con Obermann: “si la nada nos está reservada, no hagamos que ella sea una justicia” (1943, 40). Vassallo, en cambio, le hace lugar a las razones del corazón, a la necesidad de “un motivo del sentimiento donde reposar” (1923, 210), pero de manera tal que esta confianza pascaliana, en

10 En más expreso lenguaje existencial, y como apreciación crítica de Scheler, esta cuestión reaparece desarrollada en un texto de 1929 escrito ya en Alemania: Astrada (1943, 119–131, versión retocada en esta edición).

11 Una exposición más detallada sobre Astrada, en relación a las cuestiones que toca este párrafo, puede verse en Velarde (en prensa).

su clara conciencia de ser rotundamente contraria a los dictámenes de la razón –como el salto de Kierkegaard–, no sería menos heroica.

Vassallo comparte con Fatone la disposición mística ante las cuestiones metafísicas, si bien en textos posteriores ambos irán modelando sus pensamientos a distancias cada vez mayores respecto de toda confesión religiosa; en el primer caso bajo el signo del “ser”, con una engañosa apariencia cristiana, y en el segundo, bajo el signo de la “nada” búdica, con una engañosa apariencia nihilista.¹² Astrada y Virasoro, en cambio, muestran mayor interés por el devenir mundano del hombre, aunque en un principio Virasoro todavía concibiera tal inmanencia como expresión de un devenir trascendente, bajo el signo del “ser”, mientras Astrada, más templado para la finitud y la contingencia, pensaba en cierto modo bajo el signo de la “nada”. Ambos serán después los que más se esforzarán por desarrollar concepciones “existencialistas” (en sentido amplio), marcando sus diferencias críticas con referentes europeos, y rechazando por igual la “mitificación del ser” del segundo Heidegger en tanto que giro enajenante y encubridor de la historicidad humana. Más aun, la inquieta y atenta mirada que desde sus escritos juveniles pusieron en la inmanencia, nos pondría en la pista para entender mejor por qué con el advenimiento del peronismo fueron también Astrada y Virasoro, como si reflotaran un sueño vanguardista de hondo compromiso histórico y social, los más convencidos de que con la hora del pueblo llegaba igualmente la hora de consolidar la autonomía filosófica.¹³ Aun cuando acaso se diga –intrincado asunto de otra discusión– que tuvieron más razones para quererlo que para crearlo.

A modo de conclusión

Esta concisa presentación de la joven vanguardia filosófica argentina de la década de 1920 es suficiente para constatar que no es en absoluto precipitado ni tan solo conjetural hablar de ella. Por otra parte,

12 Para el caso de Vassallo, esta evolución se muestra claramente en Velarde (2012).

13 Cf. David (2004, 141–210) y Velarde (2009) para aproximaciones a estas lecturas filosóficas del peronismo.

la discusión sobre la categoría misma de “vanguardia filosófica” no se zanjaría en un plano puramente teórico, aunque no sea tampoco un mero asunto de verificación histórica. Dicha categoría constituye más bien un instrumento heurístico y hermenéutico para mostrar cómo, en contextos propicios de crisis, ciertos jóvenes con consciente identidad generacional y cultural asumieron, desde su propia situación, desafíos relevantes para el presente y el porvenir de la filosofía. No es poco, entonces, lo que hemos conseguido aquí con respecto a aquella vanguardia en especial, si la trama interpretativa y las elocuentes citas textuales tornan visible la cartografía de un campo previamente inexplorado en ese sentido, y estimulan a recorrerlo con detenimiento. En esa cartografía se observan, en efecto, enclaves de cuestiones y cursos de pensamiento compartidos, así como diferencias individuales a veces notorias que no desdican, sin embargo, su pertenencia a ese mismo plano de inmanencia, para decirlo con Gilles Deleuze, sino que dan cuenta de una creatividad efervescente y plural. Según pudimos apreciar, incluso los contrastes entre esos perfiles singulares solamente se recortan y cobran sentido, iluminándose unos a otros, sobre el fondo de un horizonte común. Con diversos diagnósticos críticos, y en distintas modalidades espiritualistas, lo cierto es así que todos esos jóvenes vanguardistas procuraban dar respuestas filosóficas genuinas, desde la Argentina, al gran reto que entendían como la necesidad, justamente, de una heroica renovación espiritual.

Tanto en sus desarrollos conceptuales como en sus aspectos estilísticos e ideológicos, los escritos juveniles de los filósofos de quienes nos hemos ocupado merecen, sin duda, mayores indagaciones y exposiciones. Los cotejos textuales pueden extenderse además hacia dentro del movimiento vanguardista local –incluyendo sus vertientes literarias–, así como hacia los pensadores de ultramar en los cuales esos jóvenes encontraron motivos de inspiración y divergencia. Sumando entonces el estudio de otros intelectuales argentinos y extranjeros, conforme sean la índole y el grado de relevancia que se advierta o descubra en cada uno de ellos, la elaboración de esos cotejos debería arrojar importantes esclarecimientos en tres órdenes de cuestiones. En primer lugar, desarrollando la comprensión de las maneras en las que tales jóvenes se hallaban efectivamente a la vanguardia

de la filosofía argentina de entonces. En segundo lugar, mostrando cómo y por qué lo que estaba en juego en sus desfiguraciones de concepciones foráneas, no eran intelecciones inmaduras o poco rigurosas de las mismas, sino las emergencias juveniles de filosofías auténticas y conscientemente situadas que delineaba, por consiguiente, sus rasgos diferenciales. Y en tercer lugar, dilucidando cuál era el papel que la filosofía –sobre todo la metafísica– estaba llamada a cumplir, a sus ojos, en el despliegue espiritual de una nueva configuración cultural, política y social; particularmente en y desde la Argentina. En rigurosa interacción con el trabajo hermenéutico que requiere la obra de cada autor en forma individual, estos serían, pues, los tres grandes vectores que cabe señalar para investigaciones posteriores.

Fuentes

Aclaración: Dada su relevancia histórica, se indican las fechas originales de todos los textos. Las que aparecen entre corchetes remiten a ediciones posteriores mediante referencias cruzadas. De los textos publicados en la revista *Inicial* pero no recogidos en Fatone (1928) ni en Virasoro (1928b), son igualmente sus fechas de origen las utilizadas para las citas realizadas en el cuerpo y en las notas del artículo.

Astrada, Carlos. 1921. El renacimiento del mito. *Cuasimodo* (Bs. As.) 20.

Astrada, Carlos. 1925. La deshumanización de Occidente. *Sagitario. Revista de Humanidades* (La Plata) 1 (2): 193–209.

Astrada, Carlos. [1927]. La Arcadia prehistórica. *Inicial*, 780–781.

Astrada, Carlos. 1943. *Temporalidad*. Bs. As.: Cultura Viva. Véase en especial “La noluntad de Obermann” [1918], 15–58; “La esfinge y la sombra” [1922], 59–68; “Presentismo y futurismo” [1924], 75–83; “La aventura finita” [1925], 69–73; “Sonambulismo vital” [1925], 89–99; y “Para la génesis existencial de los valores” [1929/1943], 119–131.

Cossio, Carlos. [1924]. Kant y la reforma universitaria. *Inicial*, 319–325.

Cossio, Carlos. 1927. *La reforma universitaria o el problema de la nueva generación*. Tesis de doctorado. Bs. As.: Espasa Calpe.

Fatone, Vicente. 1924. Santa Teresa y Chiezkowski. *Verbum* (Bs. As.) 63:18–24.

- Fatone, Vicente. [1925]. El misticismo italiano contemporáneo. *Inicial*, 569–574.
- Fatone, Vicente. 1926a. La moral japonesa: Ashibara y Occidente. *Verbum* (Bs. As.) 65: 86–106.
- Fatone, Vicente. [1926b]. Reconstrucción de Papini. *Inicial*, 705–719.
- Fatone, Vicente. [1927a]. El misticismo franciscano. *Inicial*, 761–770.
- Fatone, Vicente. [1927b]. Asoka, por Giuseppe de Lorenzo. *Inicial*, 804–805.
- Fatone, Vicente. 1928. *Misticismo épico*. Bs. As.: El Inca. “Justificación” (7–12) es un extracto reelaborado del artículo de 1925. “El hombre: Papini” (15–49), “El santo: Francisco” (53–84) y “El pueblo: Japón” (87–117) recogen con ligeras variantes los artículos de 1926b, 1927a y 1926a, respectivamente. De los apéndices “Nuestro Papini” (122–33) y “Lovaina y el Sacro Cuore” (137–44) no se registran publicaciones anteriores. El último apéndice, “El Padre nuestro según Chieszkowski” (147–153), recoge con pocas variantes el artículo de 1924.
- González, Julio V. [1924]. La nueva generación argentina en la perspectiva histórica. *Inicial*, 519–525.
- Inicial. Revista de la Nueva Generación (1923–1927)*. 2004. Bernal (Prov. de Buenos Aires): Universidad Nacional de Quilmes. Esta edición reúne todos los números: 1 [oct. 1923]: 45–100; 2 [nov. 1923]: 101–158; 3 [dic. 1923]: 159–218; 4 [ene. 1924]: 219–278; 5 [abril 1924, ed. por B. Caraffa]: 279–352; 5 [mayo 1924, ed. por H. Guglielmini] 353–406; 6 [sept. 1924]: 407–496; 7 [dic. 1924]: 497–560; 8 [ago. 1925]: 561–634; 9 [ene. 1926]: 635–692; 10 [mayo 1926]: 693–758; y 11 [feb. 1927]: 759–805.
- Vassallo, Ángel. [1923]. Leyendo a Pascal. *Inicial*, 210.
- Virasoro, Miguel Ángel. [1924a]. El arte como creación y la dinámica del espíritu. *Inicial*, 238–242.
- Virasoro, Miguel Ángel. [1924b]. El problema de la cultura y la nueva mentalidad argentina. *Inicial*, 505–515.
- Virasoro, Miguel Ángel. [1925]. Introducción a la nueva sensibilidad. *Inicial*, 578–589.
- Virasoro, Miguel Ángel. [1926a]. Oswald Spengler y la nueva generación. *Inicial*, 660–663.

- Virasoro, Miguel Ángel. [1926b]. Paul Valéry y una filosofía del método. *Inicial*, 734–741.
- Virasoro, Miguel Ángel. [1927a]. Teoria generale dello spirito, de G. Gentile. *Inicial*, 774–779.
- Virasoro, Miguel Ángel. 1927b. Una teoría del yo como cultura. *Síntesis* (Bs. As.) 7:13–36.
- Virasoro, Miguel Ángel. 1928a. Reseña de *La Estética del Novecientos*, por Alberto Zum Felde. *Síntesis* (Bs. As.) 1(11): 99–102.
- Virasoro, Miguel Ángel. 1928b. *Una teoría del yo como cultura*, prólogo de Homero M. Guglielmini. Bs. As.: Gleizer. “Una doctrina de la conciencia” (57–71) recoge casi sin variantes el artículo de 1926b. “Teoria generale dello spirito come atto puro” (73–84) recoge con algunas variantes el artículo de 1927a. “El problema de nuestra cultura” (85–107) es una fusión reelaborada y recortada de los artículos de 1924b, 1925 y 1926a. Los dos capítulos de la segunda parte, “Una teoría del yo como cultura” (111–162) constituyen una reelaboración ampliada del artículo de 1927b.
- Virasoro, Miguel Ángel. 1929. El último libro de Ortega y Gasset. *Síntesis* (Bs. As.) 3(31): 5–13.
- Virasoro, Miguel Ángel. 1961. Filosofía. En *Argentina 1930–1960*, 276–280. Bs. As.: Sur.

Referencias y bibliografía

- Beigel, Fernanda. 2004. El editorialismo programático. En Biagini, Hugo, y Arturo A. Roig, eds. 2004. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, tomo I. Bs. As.: Biblos, 445–453.
- David, Guillermo. 2004. *Carlos Astrada: La filosofía argentina*. Bs. As.: El Cielo por Asalto.
- Dotti, Jorge. 1992. *La letra gótica: recepción de Kant en Argentina, desde el romanticismo hasta el treinta*. Bs. As.: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- Ferreira, Florencia. 2004. Una utopía político-cultural: de *Los Pensadores a Claridad*. En Biagini, Hugo, y Arturo A. Roig, eds. 2004. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, tomo I. Bs. As.: Biblos, 455–474.

- Lafleur, Héctor, Sergio Provenzano, y Fernando Alonso. 2006. *Las revistas literarias argentinas (1893–1967)*. Bs. As.: El 8vo. Loco.
- Muñoz, Marisa. 2004. Macedonio Fernández y las vanguardias estéticas. En Biagini, Hugo, y Arturo A. Roig, eds. 2004. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, tomo I. Bs. As.: Biblos, 329–337.
- Oviedo, Gerardo. 2005. Historia autóctona de las ideas filosóficas y autonomismo intelectual: sobre la herencia argentina del siglo XX. *La Biblioteca* (Bs. As.: Biblioteca Nacional de la República Argentina), 2–3: 76–97.
- Pró, Diego. 1965. Periodización del pensamiento argentino. *Cuyo. Anuario de Historia del Pensamiento Argentino* (Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía), 1: 7–42.
- Rodríguez, Fernando D. 1995a. *Inicial: vanguardia y reforma universitaria. Pensamiento universitario* (Buenos Aires) 3 (3): 62–66.
- Rodríguez, Fernando D. 1995b. *Inicial: Revista de la Nueva Generación: La política en la vanguardia literaria de los años '20. Estudios Sociales* (Santa Fe, revista universitaria semestral), 5 (8): 49–75.
- Rodríguez, Fernando D. 2004. *Inicial* (1923–1927): El frente estético-ideológico de la nueva generación. Estudio preliminar. *Inicial*, 7–43.
- Romero, José Luis. 1965. *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo XX*. Bs. As.: FCE.
- Velarde Cañazares, Marcelo. 2009. *Facundo y Martín Fierro* en las claves filosóficas de Luis J. Guerrero y Carlos Astrada. En Patrice Vermeren y Marisa Muñoz, eds., *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia: Homenaje a Arturo Andrés Roig*, 361–369. Bs. As.: Colihue.
- Velarde Cañazares, Marcelo. 2012. El itinerario de Ángel Vassallo. Estudio introductorio en Ángel Vassallo, *Obra reunida*, tomo 1, 23–137. Bs. As.: Las Cuarenta.
- Velarde Cañazares, Marcelo. Ansiedad de ser y finitud de existir en Carlos Astrada entre 1918 y 1943. *Cuadernos del Sur – Filosofía* (Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades) 40. En prensa.

El 98 cubano. Un abordaje histórico–filosófico desde la idea de guerra. Los aportes de José Martí

*Cuban 98. A Historical–philosophical Approach from the Idea of War.
José Martí's Contributions*

*Claudio Gallegos*¹

Resumen

Dentro de la variedad de miradas que se han establecido en torno del 98 cubano desde la historiografía, se considera de suma importancia realizar un cuestionamiento histórico–filosófico sobre el conflicto, pero partiendo de la idea de la “guerra” como concepto complejo. En este escrito se busca teorizar sobre la guerra, con el fin de dar a conocer los postulados de José Martí al respecto, en relación con los debates suscitados en el marco de los neocolonialismos y el desarrollo del proceso independentista de Cuba.

Palabras clave: Guerra; José Martí; 98 cubano.

Abstract

Among the many views that has been established around Cuban 98 from the historiography, we consider of extreme importance to make a historical–philosophical questioning about the conflict, but starting from the idea of war as a complex concept. In this paper we theorize about war to show Jose Martí's postulates in this respect, particularly in relation to the debates raised around neocolonialism and Cuban independence process development.

Keyword: War; José Martí; Cuban 98.

1 Investigador y docente, CONICET / Universidad Nacional del Sur, Argentina.
<cgallegos80@gmail.com>

El 98 cubano² representó un hecho complejo, de aristas casi infinitas de análisis. Dentro de esta complejidad podemos destacar el tema de la guerra. Cuba se enfrentó en armas con España desde inicios del siglo XIX, aproximadamente, para acentuar las batallas a partir de la mitad del mencionado siglo. Estos enfrentamientos tuvieron características particulares y en algunos casos inusuales para el estudio de las guerras modernas.

En 1898 Estados Unidos ingresó en la contienda declarándole la guerra a España, la cual se desarrolló en territorio cubano. Esta particularidad de una guerra contra la opresión colonial, sumada a la intervención de una naciente potencia, que no luchaba codo a codo con cubanos porque ya estaba prácticamente ganada, nos generó la necesidad de teorizar sobre la misma para esclarecer y complementar el estudio del mentado 98, que hemos hecho en otras oportunidades.

El *Diccionario de la Real Academia Española* sostiene que la guerra representa una desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias; lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación (www.rae.es). Estas definiciones nos dejan en claro la indiscutible presencia de las armas, el enfrentamiento entre potencias o bandos, sumando también otro concepto importante, como es el de nación, una consideración obvia a la paz y un olvido u omisión sobre la soberanía.

En este sentido, tendremos en cuenta a la guerra desde un abordaje histórico-filosófico, analizándola como fenómeno social y el papel que adoptó en cuanto legitimadora de un Estado y de las relaciones internacionales.

2 Cuando hablamos de 98 cubano hacemos referencia a una serie de hechos que tuvieron lugar en Cuba en un proceso que excede el año indicado. Nos referimos al conflicto hispano-cubano-estadounidense de fines del siglo XIX en territorio caribeño. Utilizamos dicha conceptualización como referente de identidad, partiendo de un nosotros y como alternativa a lo establecido. Creemos que es indispensable considerar las particularidades propias, desde la ética y el derecho hasta la educación y la economía como un lugar central dentro de nuestro complejo espacio regional. No olvidemos que las conceptualizaciones “heredadas desde el centro” representan un tipo de violencia epistémica, propia de la(s) globalización(es).

Asimismo, exponemos las reflexiones de la guerra en Cuba más allá de una apreciación del estudio de las teorías sobre la misma. Es decir, desarrollamos cómo fue pensada, planteada y llevada a cabo haciendo especial énfasis en los postulados de José Martí (1853–1895) como principal teórico de la guerra en Cuba, aunque, como sabemos, también llegó a la acción. Intentamos sintetizar la teoría martiana no entendida como un suceso bélico, sino más bien como una construcción política e ideológica en la conciencia nacional.

Formas de lucha y composición de las fuerzas genuinas

Varias son las teorías que se han reproducido en torno a la guerra a lo largo de la historia de la humanidad, entre las que se destacan, como dimensiones problemáticas, su naturaleza, las causas, tácticas y estrategias, y un extenso etcétera.

Desde Sun Tzu (544 a. C.–496 a. C.), Alejandro Magno (353 a. C.–323 a. C.), Aristóteles (384 a. C.–322 a. C.) y Aníbal (247 a. C.–183 a. C.), pasando por Nicolás Maquiavelo (1469–1527), Bartolomé de las Casas (1484–1566), Francisco de Vitoria (1486–1546), Thomas Hobbes (1588–1679), junto a Charles Louis Montesquieu (1689–1755), Immanuel Kant (1724–1804), y Napoleón Bonaparte (1769–1821), Carl Philipp Gottlieb von Clausewitz (1780–1831), Basil Liddell Hart (1825–1970), Helmuth von Moltke (1800–1891), hasta los más recientes Mao Tze Tun (1893–1976) y Michel Foucault (1926–1984), entre otros, varios son los aportes al estudio de esta temática.

Podemos primero rastrear dos grandes causas por las cuales se inicia una guerra. Por un lado, y desde un punto de vista antropológico, hay quienes sostienen que la naturaleza humana es intrínsecamente violenta y, por lo tanto, es una cuestión natural; por otro lado, se sostiene que la guerra se relaciona con la estructura interna de los Estados y de sus propias ambiciones. Lo cierto es que estas dos causas son muy generales y para el estudio de las guerras contemporáneas resultan un tanto incompletas por las particularidades mismas del mundo actual.

Las teorías sobre la guerra en general siempre destacan interdependencia entre las configuraciones políticas de la humanidad y los medios

bélicos utilizados para defender dichas configuraciones. Desde los simples y primigenios armamentos hasta las armas de destrucción masiva, las *polis*, los feudos, los imperios, los reinos, los Estado-nación, etc., han demostrado la capacidad de enfrentamiento en busca de diversos objetivos. En nuestro caso solo nos detendremos brevemente en los principales puntos de los postulados de Maquiavelo, Francisco de Vitoria, Hobbes, Kant y Clausewitz, quienes representan las teorías más estudiadas, y, en algún punto, más disímiles entre sí.

El arte de la guerra

Nicolás Maquiavelo es el primer estudioso moderno en considerar la guerra desde un punto de vista netamente político. Refiere íntimamente a quienes se encuentran en el poder, en el gobierno, es decir, que la dimensión bélica forma parte de las reflexiones de cualquier Estado: “debe el príncipe, por tanto, no tener otro objeto ni otro pensamiento, ni adoptar como propio ningún otro arte como no sea el de la guerra, su orden y disciplina; porque es el único arte que se espera ver ejercido por el que manda” (citado en Fernández Vega, L. 2005, 19)³.

Dell'arte de la guerra, redactado en 1520 y publicado en Florencia hacia 1521, representa, posteriormente, una de sus obras más conocidas en donde pone en diálogo al *condottiere* Fabrizio Colonna con una variedad de personajes de Orti Rucellai⁴. Allí deja ver su preferencia por la infantería sobre la artillería y la caballería. Es un tratado militar en donde los temas políticos se entrecruzan con debates técnicos de tácticas y estrategias para la guerra. De todas maneras, no fue un texto de considerable importancia para la época.

3 Se recomienda ver también Maquiavelo, N. 2002.

4 Los jardines de Rucellai (*Orti Oricellari*) representan el lugar en donde se reunían jóvenes florentinos junto a Maquiavelo, desde 1515. Allí funcionaba el círculo neoplatónico florentino de los *Orti Oricellari*, que estuvo presidido hasta 1506 por Bernardo Rucellai, hijo de Giovanni.

Uno de los puntos que se reconoce en dicha obra fue su oposición a la contratación de mercenarios, algo que para la Italia (y Europa) del momento era muy usual. Este tópico se relaciona íntimamente con los gastos militares, que provocaron una crisis financiera en la época de Maquiavelo. Su propuesta radica en la conformación de milicias ciudadanas en remplazo de los mercenarios, que eran costosos. También se caracteriza por darle valor a la guerra ofensiva, algo totalmente opuesto a las particularidades propias del Medioevo. Asimismo plantea que el fin de la guerra es la victoria y que los militares se deben guiar por el amor y la paz.

Aunque desde el punto de vista “técnico” la obra resulta un tanto anacrónica para el mismo momento en que se publica (subestimación del valor táctico de la artillería o subestimación del método del combate suizo), el poner de relieve los vínculos entre factores militares y políticos implica una mirada renovada sobre el género. Así, el texto que citamos con anterioridad no puede ser leído de manera escindida de otras obras del autor, tales como *El Príncipe*.

De las causas justas e injustas

Según el cristianismo, la voluntad de Dios era que la paz reinara entre los hombres, y solamente por el pecado esa paz se podía perder momentáneamente. En esas circunstancias pesaba sobre la humanidad la guerra, como una consecuencia de la caída original. De esta manera, la guerra es concebida como mala por naturaleza, y solo se permite cuando es inevitable repeler una injusticia. Esta doctrina fue la que inspiró la teoría de Francisco de Vitoria.

Partiendo de la explicación y justificación de la conquista de América, Vitoria investiga en su obra *De Indis* las posibles causas justas e injustas de ese acontecimiento. Realiza un catálogo de causas justas e injustas (concluye que son siete los motivos que no justifican la conquista, pero otros siete sí son legítimos), y considera que en cada enfrentamiento uno de los adversarios tiene razón. De esta manera, Vitoria rechaza, por lo menos en un principio, el hecho de que ambos adversarios puedan ser a la vez beligerantes justos o injustos. Apela, sin embargo, a la posibilidad de

que el considerado enemigo injusto lo sea por lo menos subjetivamente de buena fe, o crea estar en su derecho. Asimismo, pone en duda la justicia de la guerra si el fin que pretende exige sacrificios desproporcionados, pero afirma que por justicia no es necesario considerar quién comienza con las acciones bélicas, es decir, que se puede llevar a cabo una guerra defensiva como también una ofensiva, siempre que exista una justa causa.

La teoría vitoriana nos lleva a concluir en la presencia de culpables e inocentes, basados en el derecho natural y no en quien quebranta la paz. Vitoria no puede concebir la prohibición a un Estado de agredir a otro, si se encuentra en su derecho, solamente por perturbar la paz. Esta idea representaría uno de los fundamentos de las posturas modernas de la guerra. Por último, Vitoria sostiene que quien logra el triunfo en el combate se convierte en juez frente al vencido, por él considerado culpable.

La guerra de todos contra todos

La escuela iusnaturalista sostiene la hipótesis de la existencia de un estado pre-social, también conocido como de naturaleza, en donde los individuos vivían aislados entre sí y sin la presencia de leyes de regulación. Este estado de naturaleza es representado de diversas maneras en función de los distintos filósofos que teorizaron sobre el mismo.

Thomas Hobbes plantea la reducción de la naturaleza a cuerpo y movimiento; así, llega a afirmar que toda la realidad natural, psíquica o social, es, en el último de los casos, corpórea, lo que nos lleva a considerar que hay un solo principio de todo lo que ocurre: el movimiento. A partir de aquí sostiene que el egoísmo, en relación a la propia conservación, junto con la búsqueda del lucro y la acumulación desmesurada de bienes, representa el móvil esencial de los individuos. Esto genera competencias entre las personas que decanta en la guerra de todos contra todos, siendo éste el estado natural de los hombres. Así, es necesaria la presencia de un pacto para salvaguardar la existencia del Estado y el disfrute de las propiedades privadas.

Hobbes universaliza este modelo de sociedad competitiva. Una sociedad individualista, movida por el lucro y la acumulación genera,

entonces, la guerra de todos contra todos. Para el caso de las naciones apela a la misma lógica de pensamiento y desarrolla una explicación en donde plantea que la guerra entre Estados parte del afán de conquistar nuevos territorios, de salir ganadores dentro de una competencia voraz.

La paz perpetua

Al igual que Hobbes, Immanuel Kant sostiene que la guerra se encuentra en la esencia belicosa de los hombres. Comienza preguntándose ¿cómo se llega a la paz?, para luego considerar la paz perpetua, entendida, hasta un punto, como una utopía que se podría lograr por medio de avances progresivos, como puede ser la creación de una confederación de Estados. Pero sus contemporáneos ven en sus razonamientos únicamente treguas provisionales.

Los escritos de Kant que merecen ser destacados en cuanto a la temática de la guerra son: *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita* (1784) y *Replanteamiento de la cuestión sobre si el género humano se halla en continuo progreso hacia lo mejor* (1797). En ambos se esfuerza por demostrar el proceder de la humanidad hacia su destino que, según él, es la paz perpetua. Y es justamente en su trabajo *Sobre la paz perpetua* (1795), donde desarrolla su teoría de la configuración de un orden cosmopolita organizador.

Kant sostiene que por medio de la guerra se logrará sellar la paz entre los Estados gracias al establecimiento de normas comunes. De esta manera, la guerra sería la causa última de la existencia de la sociedad en el sentido que genera una situación insostenible para el desarrollo de la vida de los hombres, obligándolos a buscar ayuda y apoyo en las leyes y en las comunidades. Pero por otro lado, y más allá que esté en contra de las guerras mercantilistas, sostiene que las mismas también pueden ser pensadas desde sus efectos civilizatorios. En este sentido, la cualidad ética que encontraba la guerra en la teoría kantiana es cuestionable, considerando la jerarquización que genera pensar en civilizaciones guías de otras.

De la guerra

Carl von Clausewitz fue un militar prusiano de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX que se destacó más por su desempeño como teórico de la ciencia militar moderna. Su obra más afamada la representa el tratado conocido como *Vom Kriege* (De la Guerra), compuesto por ocho volúmenes, en donde analiza diversos conflictos armados teniendo en cuenta planteamientos, motivaciones y ejecuciones, desde una mirada táctica pero también filosófica. Tras su repentina muerte por cólera en 1831, su obra no pudo ser completada. De todos modos, sus escritos fueron publicados por su esposa un año después.

La definición de la teoría clausewitziana la podemos encontrar en el libro II de *Vom Kriege*, la cual “constituye el equivalente de una epistemología, de una teoría de la teoría, no sin enriquecer aquí y allá, la definición de la guerra misma” (Aron, R. 1988, 115). Según esta interpretación, estamos frente a una concepción normativa de la guerra en Clausewitz, en el sentido que no ofrece un repertorio de instrucciones abstractas sin considerar el contexto. Su teoría no tiene una pretensión universalista ni mucho menos. Sus pensamientos están influenciados por el desarrollo de la Revolución Francesa y los fracasos del ejército prusiano sobre las tropas napoleónicas. De ahí que considere que la teoría de la guerra del momento era deficiente por pensarla solo circunscripta a lo militar. La base de su teoría se encuentra, entonces, tanto en la modificación de los cuadros militares, como en la misma sociedad de Prusia.

Guerra y política son los conceptos que se entrelazan de múltiples maneras en la teoría de Clausewitz. Detrás de la guerra siempre encontramos un acto político, decisiones políticas, y, sobre todo, intencionalidades políticas. En otras palabras, considera a la guerra como un instrumento de la política; algo que formuló con una de sus más afamadas aseveraciones: “La guerra es la continuación de la política por otros medios” (Clausewitz, C. 1980, 8º, VI B). Dicha frase nos lleva a pensar que las medidas tomadas en una guerra serían político-militares, respetando ese orden. En este sentido, se supone que los Estados que deciden iniciar una guerra ya han esclarecido cuáles son los fines y objetivos de la

contienda que comienzan, demostrando una acertada estrategia para el contexto de acción.

Clausewitz es considerado el primer teórico militar en hablar de “fuerzas morales”, base en la conducción de los enfrentamientos. La motivación, ya sea del soldado o de la sociedad en general, también es de suma importancia en el desarrollo de los enfrentamientos. Además, debemos tener en cuenta el grado de azar que puede intervenir en cualquier guerra. Así, fuerzas morales y azar representan los aspectos subjetivos y objetivos de lo impredecible en toda guerra. La guerra implica siempre consideraciones éticas y morales que deben ser parte del planteamiento militar. Algunas veces explícitas, otras implícitas, han guiado a los comandantes en aspectos como el tratamiento de prisioneros de guerra, *status* de los no combatientes, los fines de las armas empleadas, etcétera.

Uno de los aportes más importantes de este teórico, a la hora de preguntarse qué es la guerra, radica en diferenciar a la “guerra absoluta”, o duelo, de la “guerra real”. El duelo representa un esquema simplificado de lo bélico en donde se evidencian algunos elementos esenciales. Por un lado, la presencia de la violencia física, por otro lado, la polarización de fuerzas propias de cualquier contienda, y, por último, el duelo revela que la destrucción no es el fin de la utilización de la fuerza. Por el contrario, se busca la rendición de la voluntad del enemigo: se espera el sometimiento.

Las explicaciones clausewitzianas destacan en todo momento la idea de la guerra como la instauración de un nuevo dominio más que como la destrucción de las sociedades. No desconoce el componente trágico, pero decide plantearla como un fenómeno con algunas consecuencias desagradables para la conquista de la voluntad humana. La muerte del contrincante no es el objetivo, aunque puede representar una de las consecuencias de las acciones bélicas. Para Clausewitz la guerra es un hecho social y no individual. Hablamos entonces de una imagen absoluta de la guerra, netamente conceptual.

Cuando hay una guerra entre dos Estados, la política obstaculiza el movimiento ascensional hacia los extremos. Entonces, los beligerantes renuncian a llegar al extremo. Esta es la “guerra real.” En estas contiendas la política absorbe a la guerra. La guerra real es la guerra tal y como se ha

desenvuelto ciertamente en la historia. En la misma encontramos lo que Clausewitz denomina “trinidad”, es decir, los tres factores a tener en cuenta para entender su funcionamiento:

- a) El pueblo: otorga la pasión;
- b) Los generales del ejército: otorgan el valor;
- c) El gobierno: otorga la razón.

Los teóricos que hemos citado, quizás excluyendo a Clausewitz, demuestran una ambivalencia en lo que respecta a la guerra. Van de su legitimación como acto de liberación hasta la posibilidad de erradicar dicha práctica dentro de las relaciones internacionales (muy pocos hablan de la guerra civil en tanto fenómeno específico). Lo cierto es que en todos podemos observar alguna consideración en la que la guerra representa un resabio de barbarie o una amenaza al bienestar social y al cumplimiento y vigencia de la ley.

Contexto del 98 cubano

Hacia 1509, la Isla hoy conocida como Cuba fue conquistada por los españoles. El dominio sobre ella se vio amenazado en reiteradas oportunidades por otras potencias. Un claro ejemplo lo representa el hecho de que en 1762, La Habana fue tomada por los ingleses. La presencia inglesa no duró más que un par de meses hasta que las fuerzas españolas lograron, por medio del Tratado de Versalles, la reconquista. De esta manera, Cuba logró la entidad de Capitanía General, dependiendo del Virreinato de Nueva España.

Transitando la primera mitad del siglo XIX los movimientos independentistas en Hispanoamérica alcanzaban grandes logros frente a las fuerzas colonizadoras. Era la época de los primeros gobiernos patrios como punto de partida para obtener la independencia definitiva del poder metropolitano. En Cuba, la concesión del libre comercio con diversos países extranjeros, la gran cantidad de españoles en su sociedad, entre otros factores, retrasaron por casi un siglo las ansias emancipadoras.

Las relaciones entre colonia y metrópoli llegaron a un punto de inflexión hacia 1837, momento en el que las Cortes de España rechazaron

a los diputados cubanos por considerarlos representantes de una colonia y no de una provincia del Reino. A partir de aquí, los conflictos serán frecuentes, y desde 1868 hasta 1898 los enfrentamientos armados entre el ejército revolucionario y la armada española atravesarán diversas situaciones. Los posicionamientos ideológicos de dichas fuerzas versaron en función del *status* colonial. Es decir, por un lado nos encontramos con separatistas y, por otro, con autonomistas. Mientras los primeros ansiaban la independencia o, en menor medida, la anexión a Estados Unidos, los segundos dejaban clara su pretensión de continuar ligados a España.

Es necesario retomar los acontecimientos de Cuba desde 1868 y analizarlos con el objetivo de comprender el contexto real sobre el cual Martí planteó su idea de la guerra, y en la que también dejó su vida. Para ello tengamos en cuenta la Guerra de los Diez Años o Guerra Grande (1868–1878), la Guerra Chiquita (1879–1880) y la Revolución del '95.

Bajo la dirección de Carlos Manuel Céspedes, un grupo de patriotas pertenecientes a la central azucarera de La Demajagua se levantó contra la dominación española. Luego de unos días atacaron el caserío de Yara, lugar emblemático ya que allí se llevó a cabo lo que se conoce como el “Grito de Yara”, el 10 de octubre de 1868⁵.

En menos de un año lograron la conformación de una Asamblea Constituyente en la provincia del Camagüey, con Céspedes como presidente. Después de completar su trabajo, la Asamblea se reconstituyó como Cámara de Representantes, eligiendo a Salvador Cisneros Betancourt en el cargo de presidente de la misma; a Miguel Gerónimo Gutiérrez, vicepresidente, y a Antonio Agramonte e Ignacio Zambrana en el rol de secretarios. Céspedes fue electo el 12 de abril 1869 como el primer Presidente de la República en Armas y el General Manuel de Quesada (quien había peleado en México bajo Benito Juárez durante la invasión francesa a ese país), Jefe de las Fuerzas Armadas.

Una serie de desacuerdos políticos al interior de la naciente república, entre los que se destaca la conflictiva sucesión de presidentes,

5 Expresión que remite al inicio de la Guerra de los Diez Años o Guerra Grande. Representa el primer enfrentamiento armado con los españoles.

culminaron en negociaciones por la paz con España, enmarcadas dentro del conocido Pacto del Zanjón, que para muchos representa, realmente, la claudicación de los ideales libertarios⁶. El 10 de febrero de 1878, en Puerto Príncipe, se firmó dicho Pacto, que dio como resultado la pacificación de la Isla. El general Antonio Maceo no estaba de acuerdo con los términos de la supuesta paz y llevó a cabo la conocida Protesta de Baraguá; manifiesto en donde el líder revolucionario sostuvo la no consecución de los objetivos principales de la revolución: independencia y abolición de la esclavitud. La misma le dio al Zanjón un carácter de descanso. Parafraseando a Joel Mesa Falcón, fue el inicio de un paréntesis que se cierra en la Guerra de 1895 (Mesa Falcón, J. 1978, 15).

Dentro de este clima de contiendas que continuaron más allá de los acuerdos entre las fuerzas en pugna, el gobierno provisional de Cuba no desarrolló las estrategias necesarias para mantener la tranquilidad entre sus habitantes y se vio en la necesidad de renunciar (Foner, P. S. 1975; Fusi J. y A. Niño, 1996; Mesa, R. 1990). Meses más tarde se reavivó el fuego independentista con Calixto García, José Maceo y Guillermo Moncada, pero el deseo de paz del pueblo cubano no dio lugar a grandes operaciones: la conocida como Guerra Chiquita solo fue un intento fallido que no llevó a ningún lado. De todas formas es claro que el Zanjón no representaba el punto final.

El referente inmediato anterior del 98 cubano, entendido como el proceso de enfrentamiento entre Cuba, España y Estados Unidos, que culmina con la independencia tutelada de la primera de ellas bajo la dirección de la potencia del Norte, lo encontramos en los sucesos que se desarrollan a partir de 1895. José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo, entre otros, como baluartes de la revolución, realizan acciones en contra de la dependencia de España y en pos de la libertad, independencia y abolición total de la esclavitud

6 Para algunos representaba la derrota de la idea de una república independiente y sin esclavos, mientras que para otros era el comienzo de un nuevo tiempo en donde prevalecía el esfuerzo por incorporar, de manera definitiva, a Cuba dentro del Estado español

Una de estas acciones es el recordado Plan Fernandina. Su nombre hace alusión al puerto de Florida desde donde saldría una flota con el objetivo de llevar hacia Cuba revolucionarios y armas para poder dar el golpe contra las fuerzas españolas. La expedición estaba compuesta por tres yates llamados *Amadís*, *Lagonda* y *Baracoa*. Los miembros que tenía esta flota simulaban ser trabajadores agrícolas, lo que justificaba la presencia de herramientas que en realidad eran armas para la guerra, sobre todo machetes. El 25 de diciembre de 1894 Martí le anunciaba a Maceo la inminente partida de los yates, pero uno de los tripulantes reveló el plan y el 14 de enero de 1895 fueron confiscados. El fracaso preocupó mucho a los independentistas.

Un mes después, el 24 de febrero de 1895, se produjo el Grito de Baire, que dio inicio a la conocida como Segunda Guerra por la Independencia de Cuba⁷. Esta continuación de la contienda de 1868 se caracterizó por la presencia de pequeños ejércitos insurrectos, mal armados y con escasas provisiones. Pero ello no fue un obstáculo y se enfrentaron exitosamente en reiteradas ocasiones a las superiores fuerzas españolas.

A un mes del estallido de la guerra, José Martí firmó, junto con Máximo Gómez, el conocido “Manifiesto de Montecristi”, que representa una síntesis de lo que debía ser la guerra contra España y la futura conformación de la república. Las discusiones giraron en torno del peso de la milicia y lo civil en el gobierno representativo. Martí entró por primera vez en combate el 19 de mayo de 1895. Máximo Gómez le sugirió permanecer en la retaguardia, pero desobedeció y avanzó con un solo compañero. Al instante fue herido de muerte, como sabemos.

El 16 de septiembre de 1895, con representantes de los distintos sectores de la Isla, se firmó en Jimaguayú una Constitución de carácter temporal. Su duración sería de dos años si antes no se conseguía la libertad. Se estipulaba la presencia de un presidente, un vicepresidente y cuatro secretarios, todos con sumo poder en la revolución (Foner, P. S. 1975, 80–81).

La mayor hazaña a destacar es la extensión de la guerra hacia Occidente. En los primeros noventa días, según Foner, se habían cubierto

7 Baire es una ciudad cercana a Santiago de Cuba.

1696 kilómetros, se disputaron 27 batallas, se tomaron 22 ciudades importantes, se capturaron más de 2000 rifles, 8000 cartuchos de munición y 3000 caballos. Una hazaña impensable para un puñado de patriotas que se enfrentaron a 124 batallones de infantería, 40 escuadrones de caballería, 16 baterías de artillería de campaña, 6701 generales y otros oficiales, 183.571 tropas individuales en línea, más de 60.000 voluntarios y guerrilleros y un sistema de trochas (Foner, P. S. 1975, 95). Las consecuencias políticas de estos logros las pagó el delegado español en Cuba, Arsenio Martínez Campos, quien dimitió de su puesto y fue suplantado por Valeriano Weyler. Para ello fue necesario atravesar el sistema de trochas implementado por los españoles desde los enfrentamientos de 1868.

Las trochas partían a la Isla de Cuba en dos, valiéndose de los accidentes naturales propios del terreno. Para poder frenar las insurrecciones de la zona de Oriente se creó la trocha de Júcaro-Morón. En lo que respecta a la protección de La Habana, nos encontramos con la trocha Mariel-Majana, frenando, también, a los mambises de Pinar del Río. De todas formas, este sistema pudo ser atravesado por Maceo antes de morir en combate.

El nuevo representante español llevó a la práctica una feroz política de reconcentración, por medio de la cual recluía a la población causando efectos devastadores para la economía de la Isla. De manera paralela, el Senado y el Congreso de los Estados Unidos, esgrimieron resoluciones separadas reconociendo la Revolución Cubana. Esto provocó tensiones entre los Estados Unidos y España, lo que desembocó en la desvinculación del General Weyler de la Isla, el nombramiento por parte del Presidente español, Práxedes Mateo Sagasta y del nuevo delegado, Ramón Blanco, quien concedió la autonomía a Cuba en asuntos domésticos en 1897. Pero las reformas llegaban tarde y el Gobierno en Armas de Cuba no las aceptó.

La inestabilidad vivida en la Isla preocupó al Cónsul de Estados Unidos en La Habana, Fitzhugh Lee. En comunicación con el Presidente McKinley le aconsejó el envío de refuerzos. En este contexto llegó a aguas del Caribe el acorazado *Maine*. En la noche del 15 de febrero de 1898, una tremenda explosión destruyó completamente el barco, matando a dos oficiales y 264 marineros.

El siniestro del *Maine* –para muchos autores el *casus belli*–, fue el acontecimiento que provocó, el día 24 de abril de 1898, la declaración de guerra de Estados Unidos a España. La guerra continuó hasta julio del mismo año; momento en el que la destrozada potencia española comenzó con las tratativas de paz. La misma se firmó en París el 10 de diciembre de 1898, dando como resultado la culminación de la dominación de España sobre Cuba, Puerto Rico, Guam y el Archipiélago de Filipinas. Finalizaba una dominación, pero surgía otra, la de Estados Unidos, claramente interesada en el rédito económico del Caribe. En 1898, por primera vez una potencia que no era europea, y que incluso había sido colonia del Viejo Continente, emprendía el camino de “comandar” los designios de una considerable cantidad de territorios hasta el momento coloniales.

El interés geográfico del país del Norte sobre el resto del Continente era claro desde 1823 con los movimientos hacia el Sur. Ya en 1824, las bases de la política expansionista de Estados Unidos sobre Hispanoamérica quedaban claras en las palabras del por entonces presidente Monroe. Su doctrina consideraba que ninguna potencia europea debía tener soberanía sobre territorio americano. Así, Estados Unidos extendió su frontera hacia el Oeste, ocupando territorios limítrofes de potencias europeas en la región⁸. El plan era claro: abarcar una franja considerable desde el Atlántico hasta el Pacífico. Luego de obtener Hawaii, una de las adquisiciones que más funcionalidad tenía para su plan, fue Filipinas: pasaban a ser el centro geográfico de los imperios de Asia oriental. Si a esto sumamos que la victoria sobre España también les permitió apoderarse de Cuba y Puerto Rico, la conclusión es obvia: se había cumplido con el Destino Manifiesto; doctrina que avalaba y justificaba el accionar imperialista a través de argumentos sustentados en basamentos morales, políticos, estratégicos y filosóficos.

En este sentido tenemos que entender la guerra hispano-cubano-americana como un enfrentamiento imperialista que tenía como objetivo

8 En 1803 Francia vendió la Luisiana; la península de Florida fue comprada a España en 1821; entre 1845 y 1848 ocuparon por la fuerza California, Nuevo México y Texas; en 1867, Rusia vendió Alaska.

el control de territorios y mercados. Ya desde hacía por lo menos cuarenta años que el capitalismo había alcanzado carácter hegemónico como sistema mundial económico, lo que llevó a Estados Unidos a poder lograr sobre Hispanoamérica el incremento de las tareas de subordinación, tanto económicas como políticas, materializadas en el neocolonialismo propio del siglo XX, y en un tiempo no muy largo.

La guerra en el pensar, el hacer y el legitimar antiimperialista

La guerra de liberación nacional iniciada en Cuba el 24 de febrero de 1895 fue uno de los acontecimientos más importantes de América en el siglo XIX. Bajo un proyecto político ideado por José Martí, el objetivo general rondó en torno a la concepción nacionalista de independencia para la defensa de los pueblos del Continente respecto de fuerzas opresoras (Gallegos, C. 2011, 105–131).

En la mayoría de sus escritos podemos observar su dedicación al estudio y análisis, desde un pensar crítico, de las guerras anteriores que se desataron en la Isla: la Guerra de los Diez Años, como la llamada Guerra Chiquita. En general, la historiografía no ha incursionado en una mirada socio-histórico-filosófica de la guerra para Martí, sino que más bien se ha centrado en sus pensamientos militares. Los aportes del pensador cubano superan ese carácter netamente bélico de cualquier guerra y ponen en cuestión una visión política, ideológica y cultural propia de los enfrentamientos armados.

Una primera lectura de la obra martiana nos indica que son varios los adjetivos atribuidos a la guerra. La llama “revolucionaria”, “terrible”, “juiciosa”, “democrática”, “violenta”, “fanática”, “brillante”, “hermosa”, “renaciente”, “prematura”, “culta”, “necesaria” y “rápida”.

La idea principal de Martí hasta el día de su muerte fue la de una guerra rápida, teniendo a su vez en el frente de combate al tiempo, entendido como la posibilidad de reacción del atacado. La idea de guerra de Martí también está vinculada con concebir la necesidad de la misma como un acto de justicia inmerso en un proyecto emancipador tendiente a generar modificaciones estructurales en la vida de los hombres. Y esas

modificaciones se vinculan con el disfrute de derechos y una vida digna como eje central del desarrollo del pueblo cubano.

La guerra como acto de justicia prepara el camino para lo que Kant denominaba la paz perpetua, en donde Martí ve la posibilidad del equilibrio del mundo. Sostiene el Apóstol que no se les pide a los cubanos que sacrifiquen sus vidas en una contienda por la independencia política “si con ella no fuese esperanza de crear una patria más a la libertad del pensamiento, la equidad de las costumbres, y la paz del trabajo” (Martí, J. 2001, t. 4, 100). Para él, la guerra por la independencia de Cuba y Puerto Rico “es suceso de gran alcance humano, y servicio oportuno que el heroísmo juicioso de las Antillas presta a la firmeza y trato justo de las naciones americanas, y al equilibrio aun vacilante del mundo” (Martí, J. 2001, t. 4, 100–101).

Plantea una idea de guerra sin odios, guiada por el amor. Maquiavelo sostiene lo mismo como expusimos anteriormente: el amor y la paz representan el faro de los militares en una guerra al servicio de la justicia y la libertad universales. En este sentido, retoma los postulados de Vitoria y dice “mil veces la justicia se ha perdido por la exageración de la violencia” (Martí, J. 2001, t. 4, 159), por eso insiste en que solo se justifica la guerra justa: “Si no excusa la justicia la violencia que se comete en su nombre, ésta no desvanece la razón leal de que es exceso” (Martí, J. 2001, t. 4, 69).

Para Martí la justicia representa “la acomodación del derecho positivo al natural” (Martí, J. 2001, t. 7, 101). De alguna se aleja del iusnaturalismo racionalista moderno hobbesiano, citado en páginas anteriores, pero comulga con el roussoniano. Según esta teoría jurídica se considera que el hombre es libre por naturaleza y siempre debe luchar si se siente privado del derecho natural a la libertad. De esta manera va a afirmar que la guerra de liberación es justa porque responde a un derecho natural, y en este sentido la violencia debe ajustarse a lo que prescribe ese derecho sin llegar a los excesos que tornarían la lucha en injusta. No debemos olvidar la influencia de los escritos de Karl Krause en Martí, cuando exiliado en España, estudia derecho y toma contacto con las teorías del filósofo alemán. Al igual que se observa esta influencia en los escritos del portorriqueño Eugenio María de Hostos, en que fueron retomados postulados del liberalismo krausista en donde el hombre actúa para mejorar la sociedad. En

este sentido, consideran que el acto de la guerra se realiza para beneficio de todos.

La guerra en Martí también revela un valor de dignidad. Porque “la dignidad del hombre es su independencia” (Martí, J. 2001, t. 4, 150), por ello es que todo hombre tiene el deber de extender su libertad a los demás. Y esta reivindicación de la dignidad propia de un pueblo se daría inevitablemente, para Martí, por medio de la guerra; esa sería la vía. Y bien claro lo dice: “esta no es la revolución de la cólera, es la revolución de la reflexión” (Martí, J. 1988, 107).

Martí vivió en el extranjero durante varios años, lo que lo llevó a fundar el liberalismo en la justicia y la solidaridad entre los pueblos. Sostenía que la guerra en Cuba era necesaria para hacer justicia, para garantizar la justicia social, para equilibrar las clases y preservar la libertad. Por eso nos dice:

... la independencia de Cuba y Puerto Rico no es sólo el medio único de asegurar el bienestar decoroso del hombre libre en el trabajo justo a los habitantes de ambas islas, sino el suceso histórico indispensable para salvar la independencia amenazada de la república norteamericana... (Martí, J. 2001, t.. 3, 143).

Las acepciones que Martí le imprimió a la guerra se vieron frustradas en la praxis por una serie de acontecimientos. El primero de ellos fue su propia muerte al inicio de las contiendas, a lo que se suma la muerte de Antonio Maceo y la intervención en el conflicto armado de los Estados Unidos, desatando una guerra hispano-cubano-norteamericana, con la consiguiente ocupación de la Isla y la mediatización de la república, que nacerá el 20 de mayo de 1902, con el apéndice neocolonial de la Enmienda Platt⁹.

⁹Ley del Congreso de Estados Unidos impuesta como apéndice a la Constitución cubana a principios del siglo XX, bajo la amenaza de que de no pacificarse la Isla, permanecería ocupada militarmente.

En sus poesías, cuando José Martí refiere el tema de la guerra, lo hace desde pares de conceptos dicotómicos estableciendo, de esta manera, una visión muy original: castigo / perdón; agresión / caridad; ofensa / amor. Dentro de su vasta obra poética podemos encontrar el sentido de esta idea de la guerra, como es el caso del poema XXXVI de sus *Versos Sencillos* donde, por medio de la metáfora, aclara la complejidad de la esencia de la misma:

... Ya sé: de carne se puede / Hacer una flor; se puede / Con el poder del cariño, / Hacer un cielo, ¡y un niño! / De carne se hace también / El alacrán; y también / El gusano de la rosa, / Y la lechuza espantosa... (Martí, J. 2002, 52).

Así como en la poesía, en gran parte de su intercambio epistolar con personalidades del mundo o en sus columnas en diarios de toda América, deja siempre en claro su idea de la guerra:

... la guerra es poética y se nutre de leyendas y asombros. La guerra no es serventesio repulido con ribete de consonante y encaje de acentos. La guerra es oda. Quiere caballos a escape, cabezas desmelenadas, ataques imprevistos, mentiras gloriosas, muertes divinas... (Martí, J. 2001, t. 13, 124–125).

Y de esos pares dicotómicos de conceptos sobre la guerra, Martí decide resaltar el aspecto positivo. Por eso es que rescata como característica esencial el tema de que la guerra debe ser, sobre todo, breve. Su idea de las acciones en 1895 iban en ese sentido, pero Fernandina fracasó y la brevedad de la guerra se dio en el sentido inverso al de Martí. Así, en una de las cartas que le escribe a Figueredo le comenta acerca del fracaso de la Guerra Chiquita y su idea de “una guerra fuerte, breve y republicana”. Incluso en una carta a Gómez escrita en Montecristi sostiene: “... usted verá cómo a guerra rápida y amor encendemos el país” (Martí, J. 2001, t. 4, 90). El 15 de abril de 1895, en una carta a Gonzalo Quesada reafirma su idea de brevedad en el conflicto: “...mil armas más, y parque para un año,

y hemos vencido...” (Martí, J. 2001, t. 4, 129).

Será en el “Manifiesto de Montecristi”, escrito junto a Máximo Gómez, donde considere a la guerra como un suceso político de continuidad que viene desde 1868, con objetivos claros que se repiten en el trayecto que atraviesa la revolución en Cuba. Dice abiertamente:

... la guerra no es el insano triunfo de un partido cubano sobre otro, o la humillación siquiera de un grupo equivocado de cubanos; ni la tentativa caprichosa de una independencia más temida que útil, [...] sino el producto disciplinado de la resolución de hombres enteros que en el reposo de la experiencia se han decidido a encarar otra vez los peligros que conocen, y de la congregación cordial de los cubanos de más diverso origen, convencidos de que en la conquista de la libertad se adquiere mejor que en el abyecto abatimiento las virtudes necesarias para mantenerla... (Martí, J. 2001, t. 4, 93–94).

Y añade para concluir:

... en la guerra que se ha reanudado en Cuba no ve la revolución las causas del júbilo que pudieran embargar al heroísmo irreflexivo, sino las responsabilidades que deben preocupar a los fundadores de pueblos... (Martí, J. 2001, t. 4, 93–94).

Retomando el tema sobre la lectura de las guerras de su patria, Martí recuerda el levantamiento de Céspedes dejando en claro otro de los aspectos de su ideal de guerra:

... sí, aquellos tiempos fueron maravillosos. Hay tiempos de maravilla, en que para restablecer el equilibrio interrumpido por la violación de los derechos esenciales a la paz de los pueblos, aparece la guerra, que es un ahorro de tiempo y de desdicha, y consume los obstáculos al bienestar del hombre en una conflagración purificadora y necesaria... (Martí, J. 2001, t. 4, 236).

El mismo discurso citado anteriormente muestra también los inconvenientes a la hora de reorganizar las fuerzas y la reserva que algunos hombres tenían con las ideas de Martí:

No nos compunge andar un poco solos, en lo que se ve, sabiendo, como sabemos, que nuestro ejército está debajo de la tierra, y saldrá a su hora, y bajará del cielo, pronto y bien armado... (Martí, J. 2001, t. 4, 254).

Era evidente el empeño de José Martí en la guerra y en unir a los cubanos, porque esas situaciones eran amalgamas. Sostenía que la guerra era el fundamento de la unión y no la unión el fundamento de la guerra.

El Apóstol de la revolución también fomentó los ideales morales de los patriotas para evitar que los vicios propios de los humanos alejaran al hombre de los ideales libertarios, como dejan ver los escritos de Clausewitz y Kant. Todos rescatan las cualidades éticas. Y así lo deja en claro en el “Manifiesto de Montecristi”:

... la guerra no es contra el español, que, en el seguro de sus hijos y en el acatamiento a la patria que se ganen, podrá gozar respetado, y aun más amado, de la libertad que sólo arrollará a los que le salgan, imprevisores, al camino. Ni el desorden ajeno a la moderación probada del espíritu de Cuba, será cuna la guerra; ni de tiranía. Los que la fomentaron, y pueden aun llevar su voz, declaran en nombre de ella ante la patria su limpieza de todo odio, su indulgencia fraternal para con los cubanos tímidos o equivocados, su radical respeto al decoro del hombre, nervio del combate y cimiento de la república, su certidumbre de la aptitud de la guerra para ordenarse de modo que contenga la redención que la inspira, la relación en que un pueblo debe vivir con los demás, y la realidad que la guerra es, y su terminante voluntad de respetar, y hacer que se respete, al español neutral y honrado, en la guerra y después de ella, y de ser piadosa con el arrepentimiento, e inflexible solo con el vicio, el crimen y la inhumanidad... (Martí, J. 2001, t. 4, 94).

La diferencia que encontramos en la guerra para Martí con respecto al resto de los movimientos anticolonialistas latinoamericanos radica en que la conducción política la realiza un partido político: el Partido Revolucionario Cubano (PRC). Fue la única revolución contra el imperio español que no fue liderada por un caudillo ni por un grupo de la burguesía criolla. Asimismo, destacamos que ese partido era policlasista, bajo la dirección de la intelectualidad, con representantes de sectores obreros y jefes militares nacionalistas que, como Antonio Maceo y Máximo Gómez, habían participado en la primera guerra de liberación de los Diez Años.

Y justamente allí reside una de las principales diferencias con las guerras anticolonialistas de los revolucionarios de 1810. La guerra para Martí, además de ser anticolonialista, es antiimperialista, porque Cuba sufría, al mismo tiempo, la opresión de los Estados Unidos.

El carácter político y social de la guerra dado por Martí lo reafirman todos los artículos de las Bases y Estatutos del Partido Revolucionario Cubano por él redactado, en los cuales anuncia reunir:

... los elementos de revolución hoy existentes y allegará sin compromisos inmorales con un pueblo u hombre algún [...] a fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y métodos republicanos, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica señala... (Vitier, C. 1996, 161).

No solamente en la teoría Martí se relacionó con la guerra. También fue un osado militar que dejó su vida en el campo de batalla el 19 de mayo de 1895 en Dos Ríos. Llevó a cabo un movimiento insurreccional y creó el Partido Revolucionario Cubano, con el objetivo de dirigir la guerra y la revolución. En esta organización, de tinte multclasista, incorporó veteranos y jóvenes, apodados “pinos nuevos”. De esta manera considera también que la guerra es un procedimiento político, que se encuentra a cargo de un partido político, como fue el Partido Revolucionario Cubano (Martí, J. 1992, 84).

Martí sostiene que la guerra es el componente fundamental para la liberación nacional, no solo por acumular fuerzas suficientes más allá de los marcos coloniales, sino porque su propósito supera la independencia de un país. Piensa en la verdadera fundación de una sociedad, en donde también oprimidos, indios y negros colaboren en la realización de profundos cambios individuales y colectivos.

Queda claro que no bastaba con quebrar el vínculo colonial español, sino que también era necesario romper la dependencia económica con Estados Unidos, que ya había logrado el control de los ingenios azucareros y de la producción tabacalera gracias a las fuertes inversiones de capital monopólico. En este sentido, el anticolonialismo de Martí era a la vez antiimperialismo.

En alusión a lo anteriormente mencionado, es menester destacar la Conferencia Monetaria Panamericana de 1891. Allí, Martí señaló las características esenciales de lo que posteriormente sería la dependencia económica:

Quién dice unión económica, dice unión política [...]. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad [...]. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro, se convierte en influjo político [...], el pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios (Martí, J. 2001, t. 6, 160).

La idea de remarcar este punto radica en la doble dependencia que sufría Cuba con respecto a España y Estados Unidos, que desde inicios del siglo XIX había desplazado a la metrópoli colonial del comercio de importación y exportación de la Isla.

En la práctica, Martí tenía claros los objetivos de su lucha en la guerra: la unión de los cubanos y la negación a cualquier tipo de anexión a Estados Unidos, ya que para él esto significaba la expansión imperialista por las tierras de América. De hecho lo dice taxativamente: "...viví en el monstruo, y le conozco las entrañas; y mi honda es la de David..." (Martí, J. 2001, t. 4, 168).

El accionar de Martí en la guerra se circunscribe, sobre todo, a los hechos acaecidos hacia 1895, a los cuales los consideró una continuación

de las contiendas de 1868. Pero los preparativos para llevar a cabo la Guerra Necesaria son anteriores. Ya desde la firma del Pacto del Zanjón, por medio del cual culmina la Guerra de los Diez Años hacia 1878, Martí buscó la liberación de Cuba por medio de la Guerra Necesaria, a través de, por ejemplo, la reorganización del PRC, porque consideraba que las mayores concesiones que ese escrito esgrimía no se acercaban en nada a su idea de Cuba. Es por eso que desde el exilio exclamó:

¡Creen que vuelvo a mi patria! ¡Mi patria está en tanta fosa abierta, en tanta gloria acabada, en tanto honor perdido y vendido. Yo no tengo patria hasta que la conquiste. Voy a una tierra extraña donde no me conocen, y donde, desde que me sospechen, me temerán... (Martí, J. 2002, 45).

Sus aliados incondicionales en la lucha fueron Máximo Gómez y Antonio Maceo, a los cuales se suman la lealtad de viejos y nuevos combatientes, blancos y negros, todos bajo el objetivo único de la libertad. Como le escribiera a Rodolfo Menéndez el 3 de mayo de 1894:

... se produce hoy en nuestra Patria una situación revolucionaria ya madura, no por capricho de nuestro deseo ni pujo intenso de la emigración, sino por la confianza, aunque justa, por mí mismo inesperada, de la gesta activa y virtuosa del país en la obra desinteresada y ordenada de la emigración, y por las persecuciones ya apenas encubiertas del gobierno que amenazan, si no se les estorba a tiempo, mermar o desmigajar en el país las fuerzas de la revolución... (Martí, J. 2001, t. 3, 171).

Martí enfrenta la guerra junto con representantes de los sectores más radicales de las capas medias de la sociedad, en donde los trabajadores cubanos participaban activamente, generando un proceso democrático revolucionario y de liberación nacional. Con el comienzo de la Guerra de 1895, estas ideas republicanas a las que se asocia la lucha, se encuentran en íntima relación con un sentimiento latinoamericanista y antiimperialista.

Como bien decía, "... el tentáculo del pulpo yanqui se extendió sobre nuestro territorio para arrebataros la victoria inminente..." (Martí, J. 2001, t. 4, 169).

Y así como no comulgaba con el naciente imperio del Norte, sabía también que con España no había negociación posible; que el único camino era el enfrentamiento armado, ordenado, breve y necesario, y esto queda muy patente en un poema dramático, llamado *Abdala*, escrito a sus 15 años:

¡A la guerra corred! ¡A la batalla, / Y de escudo te sirva, oh patria mía / El bélico valor de nuestras almas; [...] / Quien a su patria defender ansía / Ni en sangre ni en obstáculos repara; / ya herido en el combate confiesa ante la muerte: / ¡Oh, qué dulce es morir cuando se muere / Luchando audaz por defender la patria! (Martí, J. 1869, 20–22).

En algún punto pareciera que a tan temprana edad estaba escribiendo su propio futuro; principio y fin que entremezcla ficción y realidad.

Por último, resaltemos que José Martí fue un pensador, un luchador civil devenido soldado, a diferencia de Bolívar, San Martín u O'Higgins, quienes eran militares, y no extraña que vieran en las armas el mejor medio para la liberación. Lo que sí tenía bien claro era que:

... una revolución es necesaria todavía: la que no haga presidente a su caudillo, la revolución contra las revoluciones: el levantamiento de todos los hombres pacíficos, una vez soldados, para que ni ellos ni nadie vuelvan a serlo jamás... (Martí, J. 1992, 99).

Pero mientras llegaba esa revolución de "pacíficos", para lograr la independencia de Cuba, comprendió que era necesario recurrir a la fuerza.

En síntesis, Martí sostiene que la única manera para salir del colonialismo español es por medio de la guerra, como una necesidad histórica,

inclusive. A través de ella se buscaba la fundación de la república democrática con su propio gobierno soberano, que propiciaría la paz perpetua y la justicia social. La guerra no destruía, la guerra construía una nueva sociedad, por eso su empeño en preparar una que sirviera de ejemplo a todos los que la estudiaran o tomaran como referencia. En este sentido, remarcaba que la guerra en Cuba no era únicamente contra las ambiciones del naciente imperialismo estadounidense; era la lucha para lograr el equilibrio del mundo: “es un mundo lo que estamos equilibrando, no son sólo dos islas las que vamos a liberar” (Martí, J. 2001, t. 3, 142). “Un error en Cuba, es un error en América, es un error en la humanidad moderna. Quien se levante hoy con Cuba, se levanta para todos los tiempos” (Martí, J. 2001, t. 3, 143).

Referencias y bibliografía

- Abad, Diana. 1995. *De la guerra grande al Partido Revolucionario Cubano*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Aron, Raymond. 1988. *Pensar la guerra, Clausewitz*. Trad. de C. Gardini. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Biagini, Hugo. 2000. *Luchas de ideas en Nuestramérica*. Buenos Aires: Leviatán
- Clausewitz, Carl von. 1980. *De la guerra*. Madrid: Ediciones Ejército.
- Fernández Vega, José. 2005. *Las guerras de la política: Clausewitz de Maquiavelo a Perón*. Buenos Aires: Edhasa.
- Foner, Philip S. 1975. *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo. 1895-1902*. Vol. 1. Madrid: Akal Editor.
- Fusi, Juan Pablo y Antonio Niño, eds. 1996. *Antes del “desastre”. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Gallegos, Claudio. 2011. Abordaje metodológico de prensa escrita: el Seminario *Cuba Libre*. En *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*. México, UNAM, CIALC, n° 53, 105-131.
- Gallegos, Claudio. 2010. Colonialismo vs. Imperialismo en el proceso independentista cubano. En *Cuadernos Americanos*. Nueva Época. México, UNAM, CIALC, año XXIV, n° 132, 117-136.

- Maquiavelo, Nicolás. 2002. *Del arte de la guerra*. Buenos Aires: Quadrata Editor.
- Martí, José. 1869. *Abdala. Escrito expresamente para la patria*. La Habana: La Patria Libre.
- Martí, José. 1988. *Cuadernos de Apuntes*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, José. 1992. *Obras Escogidas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, José. 2001. *Obras Completas* (26 tomos). La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Martí, José. 2002. Versos Sencillos. Publicaciones de Aula de Letras. http://www.metro.inter.edu/cai/jose_marti/Vol16.pdf
- Mesa Falcón, Joel, comp. 1978. *Antonio Maceo*. Santiago de Cuba: Oriente.
- Mesa, Roberto. 1990. *El colonialismo en la crisis del XIX español: esclavitud y trabajo libre en Cuba*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Tone, John Lawrence. 2008. *Guerra y genocidio en Cuba: 1895–1898*. Madrid: Turner.
- Vitier, Cintio. 1996. *Selección. Cuadernos Martianos III*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Tercera edición del *Facundo*: una estrategia de Sarmiento para intervenir en la escena política

Third Edition of *Facundo*: a Strategy by Sarmiento to Intervene in the Political Scene

Hernán Fernández¹

Resumen

El propósito es una lectura de la tercera edición del *Facundo* (1868) como estrategia de Domingo Faustino Sarmiento para la concreción de fines políticos (puntualmente, el acceso a la presidencia argentina en 1868). El estudio se centra en el nuevo escrito que el autor inserta en esta edición: “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”. Se aborda, desde el campo de la Historia Intelectual, la historicidad del concepto “caudillismo”, analizando los usos que hace Sarmiento del término en sus diversos contextos de enunciación. A su vez se propone un análisis de la historicidad del texto mismo, observando las estrategias discursivas con que opera su autor para intervenir en la escena política.

Palabras clave: Sarmiento; Historia Intelectual; política; caudillismo.

Abstract

The aim is a reading of the 3rd edition of *Facundo* (1868) as a strategy by Domingo Faustino Sarmiento to achieve political purposes (specifically, access to the Argentinian presidency in 1868). The study focuses on the addition by the author in this edition of: “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”. It discusses, from the field of Intellectual History, the historicity of the concept of “warlordism”, analyzing the uses that Sarmiento makes of the term in its various contexts of enunciation. At the same time it proposes an analysis of the historicity of the text itself, observing the discursive strategies that the author operates to intervene in the political scene.

Keywords: Sarmiento; Intellectual History; Politics; Warlordism.

¹ Licenciado en Historia. Becario de la Universidad Nacional de San Juan, Argentina.
<hernan.fernand86@gmail.com>

Introducción

En 1868 parte de la dirigencia política propuso la candidatura de Domingo Faustino Sarmiento para el mandato presidencial que se extendería entre 1868 y 1874². Sarmiento se hallaba por entonces en los Estados Unidos, cumpliendo la labor de Ministro Plenipotenciario, cargo al que arribó luego de ser Gobernador de la provincia de San Juan entre 1862 y 1864.

Como consecuencia de su acción en el gobierno de San Juan, Sarmiento no gozaba de un apoyo total. Por el contrario, abundaban las críticas, provenientes de la clase política, sobre dos puntos débiles de su gestión. Por un lado, sus adversarios no veían en él a un político fuerte ya que su mandato como gobernador había quedado inconcluso (Sarmiento renunció y seguidamente se embarcó a Estados Unidos). Esta crítica basaba sus fundamentos en el supuesto de que si no había logrado finalizar su mandato en el tiempo que la Constitución asignaba, tampoco lo podría hacer como presidente de un país que estaba en guerra con el Paraguay desde 1865 y acababa de sufrir el levantamiento montonero de los “Colorados” en 1867.

Por otra parte, era desprestigiado por la acusación de haber asesinado al “Chacho” Peñaloza, pues fueron las fuerzas del ejército que él comandaba, bajo el cargo de Director de la Guerra, las que le dieron muerte al riojano, tras ser vencido y tomado prisionero luego del levantamiento montonero que lideró durante 1863. La acusación que se le hizo a Sarmiento en este punto lo juzgaba de haber actuado despóticamente por dos

2 La candidatura de Sarmiento surgió de la iniciativa de un grupo heterogéneo de personalidades políticas “... que incluyó a figuras cercanas al autonomismo, como los hermanos Mariano, Rufino y Héctor Varela, Nicolás Avellaneda y Manuel Ocampo; amigos personales, como Dalmacio Vélez Sarsfield y su hija Aurelia en Buenos Aires, José Posse en Tucumán y, sobre todo, un grupo de oficiales del ejército del Paraguay, algunos provenientes del tronco mitrista, como Arredondo y Emilio Mitre (hermano del presidente), y otros de filiación autonomista, como Lucio V. Mansilla, hombre clave de esa operación” (Sábato, H. 2012, 179).

motivos: primero, por haber dictaminado el estado de sitio para la provincia de San Juan sin la aprobación de la Nación (que era competencia de los poderes nacionales y no provinciales); segundo, porque no había respetado los derechos que le correspondían al Chacho como prisionero, pues éste se entregó luego de la derrota de la montonera que acaudillaba.

La polémica por la muerte del Chacho tuvo eco en todo el país. El presidente Mitre manifestaba de la siguiente manera su oposición a la decisión tomada por Sarmiento: "... como cualquier otro ciudadano [...] su vida sólo correspondía a la justicia y a las autoridades que por la Constitución están encargadas de hacerla efectiva" (Sábato, H. 2012, 139).

A estas opiniones adversas que la figura de Sarmiento generaba, él mismo ofrecerá una respuesta pública para avalar su candidatura: editará por tercera vez *Facundo*. A sus ojos, la batalla cultural, la lucha por imponer la verdad en la escena política, representaba el principal desafío a enfrentar para acceder al gobierno y al mismo tiempo ganar crédito para gobernar el país. Para librar esta batalla eligió el arma más contundente a su disposición: sus escritos y, sobre todo, su obra más reconocida.

Para explicar con mayor nitidez el motivo de esta nueva publicación que Sarmiento hace de su *Facundo* es necesario realizar un breve rodeo³.

En la trayectoria política de Domingo Faustino Sarmiento la obra *Civilización y barbarie. Vida de Facundo Quiroga*, producida y editada por primera vez en formato folletín por el diario *El Progreso* de Chile, en 1845, representa tanto para su autor como para sus contemporáneos la gran obra del sanjuanino. Frecuentemente invocaban este escrito tanto Sarmiento como sus opositores. El primero, para legitimar su posición política; sus enemigos, para destruirlo en el mismo campo. Baste recordar el célebre caso de Juan Bautista Alberdi, quien desde la década del '50 citaba el *Facundo* para atacar a su autor⁴.

3 Es menester aclarar en estas palabras introductorias que para la realización de este trabajo la bibliografía seleccionada es sólo una parte de la gran tradición de lecturas que existe sobre Sarmiento y el *Facundo*. Los autores que se citan en el desarrollo del texto responden a los intereses inmediatos de esta investigación.

4 Sobre el *Facundo* como el libro que representa más acabadamente el pensamiento de

Respecto de los modos en que los opositores de Sarmiento lo impugnaban valiéndose del *Facundo* existen varios trabajos que abordan el tema⁵. Por su parte, Sarmiento "...cree tener en el *Facundo* su mejor carta de presentación" (Pagliai, L. 2012, 53), por ello reedita la obra en los momentos en que quería posicionarse en la escena política. Por ejemplo, la segunda edición, de 1851, coincide con el inicio de la campaña contra Rosas. Allí Sarmiento se presenta junto a su grupo (la Generación del '37) como el candidato para remplazar al Restaurador en la conducción política⁶.

Alberdi, en su polémica con Sarmiento, aludiendo a *Recuerdos de provincia*, le reprocha: "... Ud. concibió esperanzas de encabezar el partido liberal contra Rosas y las dejó traslucir más de una vez. Rosas contribuyó a darle esa ilusión más que el éxito de sus escritos lúcidos y patrióticos. Ud. publicó su propia biografía en un grueso volumen encomiástico, que no dejó duda de que se ofrecía al país para su futuro representante" (Alberdi, J. 1957, 30-31). De igual manera, la tercera edición del *Facundo* también debe entenderse en una coyuntura decisiva para Sarmiento, pues la pensó con el fin de legitimar su capacidad para gobernar el país una vez elegido presidente, como acabamos de decir.

La nueva edición presentaba varios rasgos distintivos. La introducción y los dos capítulos finales que Sarmiento coloca en la primera edición, titulados "Gobierno unitario" y "Presente y porvenir", fueron eliminados. El

Sarmiento, podemos mencionar, a modo de ejemplo, la observación de Alberdi en la tercera de sus "Cartas Quillotanas": "En *El Progreso*, periódico de Santiago, redactado por Ud. en 1845, apareció como folletín el *Facundo o civilización y barbarie*, reunido más tarde en un libro, que lo representa a Ud. más completamente que ninguno de sus escritos. Es su publicación más célebre en la realidad y a los ojos de Ud. mismo" (Alberdi, J. 1957, 79).

5 Para este artículo fueron consultadas, entre otras obras, las tesis de Marcos Mele (2012) y Mauro Scivoli (2012).

6 La idea de que Sarmiento ya desde 1850 se presentaba como candidato para remplazar a Rosas como presidente para la futura República se halla en el texto de Altamirano, C. y B. Sarlo, 1997.

motivo de esta acotación de las partes que integraban el libro se debe a que en estos dos últimos capítulos su autor criticaba a los antiguos unitarios (muchos de los cuales ahora lo apoyaban) y comentaba la necesidad de nacionalizar la aduana porteña, pero como su candidatura presidencial era respaldada por el grupo alsinista (opositor a la nacionalización), optó por la omisión con el fin de evitar posibles desavenencias con el círculo de sus benefactores. Por otra parte, Sarmiento introdujo dos textos más como apéndice: “El General Fray Félix Aldao” (ya publicado en la segunda edición de 1851) y un nuevo escrito, “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”.

Resulta necesario detenerse un momento en el siguiente punto: el *Facundo* es una obra difícil de clasificar genéricamente. Existen diferentes autores que lo han abordado desde una perspectiva filosófica (entre ellos se puede mencionar a Guerrero, L. J. 1983); otros lo han hecho poniendo el acento en la faceta literaria (tal es el caso de Jitrik, N. 1981) e, incluso, podemos referirnos a la experiencia escolar donde se lo enseña como un texto literario. Esta variedad de perspectivas a la hora de considerar las distintas temáticas y la estructura del *Facundo* nos habla de la riqueza de la obra, pero no debemos perder de vista las intenciones inmediatas que llevaron a su autor a crearla, por ello ponemos énfasis en que este escrito es, sobre todas las cosas, un texto político, una obra compuesta para intervenir en la escena política. El fundamento de esta afirmación lo encontramos, en esta primera aproximación, en las diferentes ediciones que Sarmiento realizó del *Facundo*: todas ellas fueron adaptadas por el autor (en lo que al texto mismo se refiere) a las circunstancias políticas en las que decidió intervenir. Por ello es necesario leer cada edición prestando atención a la coyuntura política en la que Sarmiento se desenvuelve. En el caso particular de la tercera edición hay que explicar por qué reúne tres obras bajo el título de *Facundo* (cuando *Facundo* siempre fue una sola); más precisamente, por qué las biografías sobre el Chacho Peñaloza y el Fraile Aldao forman parte del *Facundo* en la bisagra política de 1868⁷.

7 Lucila Pagliai nos brinda elementos para comprender este planteo: “Las circunstancias en que aparece la tercera edición son excepcionales: en la primera mitad de 1868,

A pesar de las modificaciones que presentan las ediciones, en todas estuvo siempre presente un tema sustancial, que se fue tornando cada vez más complejo en el escenario político donde se desarrolló: el caudillismo.

El caudillismo representó para Sarmiento y los políticos que se opusieron a Rosas en una primera instancia –y que intentaron consolidar la república una vez derrocado el gobernador de Buenos Aires– una problemática a superar si se quería conseguir la gobernabilidad en un clima caracterizado por la unidad entre la política y las armas. Para cumplir con el objetivo de lograr la gobernabilidad se adoptaron diferentes estrategias. Una de ellas fue la imposición de (o el intento de imponer) una “verdad de los hechos” mediante el discurso político. De ahí que titulemos el presente tema de investigación “Tercera edición del *Facundo*: una estrategia de Sarmiento para intervenir en la escena política”, pues, como afirmamos, Sarmiento realizará, en la “Vida del Chacho”, determinados usos del concepto de caudillismo para demostrar que podía gobernar el país. Es decir, este escrito que Sarmiento introduce en la tercera edición del *Facundo* es funcional a la estrategia política del autor, cuyo fin es presentarse como el hombre indicado para superar el problema del caudillismo y lograr, de este modo, encauzar la gobernabilidad de la Argentina.

En esta intervención pública que realizó con su *Facundo*, lo que deseaba demostrar Sarmiento era que siempre comprendió el problema que representaba el caudillismo para la Argentina. Al mismo tiempo debía demostrar con su nuevo escrito, “Vida del Chacho”, que no fue el *asesino* de Peñaloza, sino que actuó bajo el imperio de la ley. A su vez, se valió del texto incorporado para dar cuenta en él de su capacidad para presidir el país en los tiempos conflictivos que corrían, ya que, como cuenta en “Vida del Chacho”, durante su gobernación en San Juan pudo llevar adelante una gestión efectiva y al mismo tiempo enfrentar y vencer a la montonera. Claro

Sarmiento está recorriendo el último tramo de su candidatura a la Presidencia de la República con grandes posibilidades de triunfar; comparada ésta con las de 1845 y 1851, las reformulaciones y reescrituras producidas en el nivel textual y paratextual apuntan en ese sentido...” (Pagliai, L. 2012, 43).

está que el recuento de estas virtudes tenía como único fin hacer explícitos los motivos por los que se consideraba la persona adecuada para la alta magistratura.

Nuestra propuesta de estudio es ofrecer una lectura de la escasamente explorada tercera edición del *Facundo* –y, particularmente, de “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”– como operación política donde Sarmiento justifica su candidatura a la presidencia. Acotamos nuestra perspectiva al análisis de los usos que realiza en dicha operación política, de los conceptos “caudillismo” y “caudillo”⁸, con la hipótesis de que su finalidad era presentarse como figura política fundamental para acabar, según su opinión, con este “mal” argentino. Para ser más claros, asumimos que los conceptos poseen una historicidad que debe ser entendida para comprender su utilización en diferentes coyunturas, tal como lo manifiesta Arturo Roig al hablar sobre el modo en que Sarmiento emplea en el *Facundo* los conceptos “feudalismo” y “feudal”: “...no cabe duda alguna que tanto la ausencia como la presencia de estos términos, así como sus diversos usos, resultarían inexplicables si no tuviéramos en cuenta el proceso dentro del cual las ideas son a la vez reflejo y poder causal” (Roig, A. 1989, 235).

Para abordar el *Facundo* y, dentro de esta edición, “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”, nos servimos de la autodenominada “Historia Intelectual”. Nuestra intención es analizar esta tercera edición –específicamente, la obra sobre el Chacho Peñaloza– con el objetivo de dar nuevas luces a los estudios sobre el pensamiento del sanjuanino. Nos centramos en las utilidades que éste hizo de los conceptos “caudillo” y “caudillismo” y en la manipulación editorial de sus textos, acciones que siempre respondieron a una clara finalidad política. Pretendemos con esto concretar una primera aproximación a una temática más profunda y abarcadora, como es el problema de la gobernabilidad durante el siglo XIX.

8 Es necesario aclarar que si bien nuestra propuesta es estudiar el caudillismo según Sarmiento, para lograr dicho objeto hay que hablar permanentemente del caudillo, pues este personaje es el que da origen al término que nos ocupa. Por ello nos referiremos en forma conjunta al caudillismo y al caudillo.

Hechas estas aclaraciones conceptuales retomemos el objeto de estudio propuesto. Siguiendo al sociólogo Pierre Bourdieu (2003), podemos decir que Sarmiento, al publicar la tercera edición del *Facundo*, trataba de imponer una “norma de percepción” en la escena pública, esto es, crear e imponer un discurso que lo justificara y destruir, al mismo tiempo, otros discursos que lo difamaban. Sarmiento, para seguir el enfoque de Bourdieu, trataba de establecer el “significado” y el “reconocimiento” de su capacidad para gobernar. Para ello necesitaba construir e imponer un relato de éxito fundamentado en el pasado y que a la vez anticipara el logro de similares resultados: Sarmiento no pacificaría al país (pues ya lo había hecho al vencer al Chacho), sino demostraría ahora que en la Argentina de 1868 era posible gobernar sin caudillos.

Como señala Bourdieu, todo discurso político se escribe contra otro discurso que lo difama, que lo descalifica, para imponerse como “la” verdad. Sarmiento no podía afirmar que estaba en condiciones de gobernar el país, o que no era el “asesino del Chacho”, y simultáneamente aceptar el discurso de Alberdi y de otros que decían exactamente lo contrario. El análisis de “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”, tiene en cuenta estos presupuestos, y subraya el carácter “combatiivo” de este escrito en particular, y de la tercera edición del *Facundo* en general. Esta edición no constituye en su conjunto un libro “informativo”. Sarmiento no se propone “informar” a sus lectores políticos ilustrados lo que pasó en la época de Rosas o durante su gobernación en San Juan, sino “intervenir” en la escena política con un objetivo preciso: legitimarse en su candidatura y deslegitimar a quienes lo atacaban.

Sarmiento como intérprete del “caudillismo” en 1845

Si bien nuestro objetivo particular está centrado en “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”, no podemos entender este texto si no hacemos referencia al *Facundo* y sus ediciones. Poniendo nuestro énfasis en el aspecto político de la obra, queremos destacar la coyuntura en la que Sarmiento la compuso por primera vez, es decir, en el año 1845.

Para esta fecha Rosas era Gobernador de Buenos Aires y, en la misma ciudad, había surgido un grupo de jóvenes pensadores conocido como la Generación del '37. Sus integrantes se presentaron como “un círculo de pensamiento: un ámbito de lecturas, discusiones y sociabilidad donde se elaboran interpretaciones y proyectos sobre la nación argentina con las expectativas de ser escuchados por los hombres del poder” (Terán, O. 2007, 17). También se caracterizaron por adoptar algunos postulados del romanticismo europeo, especialmente el francés (Herrero, A. 2009).

Sarmiento (ausente de Buenos Aires en ese momento) adhirió, a partir de la lectura de los libros que se hallaban en la biblioteca de Manuel Quiroga Rosas, a los principios de la Generación del '37. De este modo se nos presenta un primer rasgo del escritor del *Facundo*: su pertenencia a la tradición romántica francesa. Es fundamental poner el acento en esta característica del pensamiento sarmientino porque su interpretación de la realidad (plasmada en la obra) estará marcada por las concepciones propias del romanticismo y, más específicamente, del historicismo romántico.

El historicismo fue la forma de percibir y escribir la historia por parte de los románticos. Lo distintivo de esta faceta es el modo de concebir el devenir histórico: consideraban que estaba regido por leyes que lo guiaban hacia el progreso, y una de esas leyes era la fricción constante que se daba entre dos elementos (para nuestro objeto, la “civilización” y la “barbarie”). Esta fricción dotaba de movimiento a la historia y daba como resultado una síntesis que sería siempre la civilización (Altamirano, C. 2005, 50). Los elementos que integraban la historia eran propios de la civilización porque poseían la cualidad inherente de estar en permanente movimiento y, de esta manera, el devenir poseía dinamismo. Por el contrario, lo inerte, lo estanco, era ahistórico; es decir, no formaba parte de la historia porque no implicaba cambio o, en otras palabras, avance hacia el progreso. En esta interpretación de la realidad, la Providencia (como elemento que regulaba el devenir histórico) y la predestinación (como idea de que cada persona o hecho tenía una función asignada previamente), fueron pilares fundamentales en el entendimiento de los sucesos históricos.

Tanto Sarmiento como la Generación del '37 buscaron dotar a la Argentina de una identidad nacional. Empresa complicada, máxime si se considera la dificultad para hallar figuras propias del campo de la civilización que pudieran ser tomadas como ejemplo. Esta problemática derivaba del rechazo que los románticos rioplatenses sentían por la época colonial. A su vez, no podían ver con buenos ojos los tiempos en los que ellos mismos se desenvolvían (es decir, la post-independencia) porque todo estaba cubierto por la barbarie (con Rosas y sus adeptos en los gobiernos provinciales).

En base a lo expuesto, podemos concluir en esta primera aproximación que Sarmiento, con su *Facundo*, se está presentando como un intérprete, como el pensador de la nacionalidad argentina, que se embarcará en una aventura intelectual con el fin de dotar a la naciente nación de una historia que sólo podía ser entendida develando la trama histórica del acceso de Rosas al poder o, dicho en palabras de Terán: “¿Por qué la revolución de mayo, una revolución libertaria e independentista, desembocó en el despotismo de Juan Manuel de Rosas? El enigma está encarnado pues en la persona misma del restaurador” (Terán, O. 2007, 29).

El *Facundo* nace como un escrito con fines políticos, en el que su autor busca explicar a sus lectores el origen de la nacionalidad argentina, según los principios románticos. Para concretar este objetivo, necesariamente debió explayarse sobre el drama que impidió por entonces el desarrollo de la civilización en estas tierras: el caudillismo, encarnado en las figuras de Facundo Quiroga y, principalmente, de Juan Manuel de Rosas. En esta explicación de los hechos, el caudillo es el personaje que se filtra en la ciudad a partir de la Revolución de Mayo y la destruye al consolidar un sistema de gobierno “bárbaro” o caudillismo.

Como trabajamos sobre las consideraciones vertidas por Sarmiento a propósito de los términos “caudillismo” y “caudillo”, se torna necesario dejar en claro qué implica cada concepto. Sarmiento y todo su grupo generacional concebían al caudillismo como “...un régimen excepcional, resultado de un estado general de anomia, a su vez producto de las guerras civiles” (Svampa, M. 1998, 55). A la mayoría de los caudillos se les atribuyeron rasgos negativos, ya que se los consideró como personas que

governaban por la fuerza, que no usaban la razón y que eran “... en definitiva, un producto de la geografía social del país. Es ésta quien configura, en el vacío de la Pampa y en el contacto con la naturaleza, los hábitos, las ideas y el carácter del mismo” (Svampa, M. 1998, 55).

Sin embargo, a pesar de valorar negativamente al caudillo, Sarmiento ve en Quiroga a un “grande hombre”. Esta figura del “grande hombre” es de suma importancia para el romanticismo, pues, según la percepción de este movimiento, representaba (al igual que otros elementos) una época: “Para comprender los fundamentos de esta concepción tenemos que remitirnos a lo que podemos llamar la epistemología del expresivismo holístico. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que el romanticismo piensa que una época se manifiesta o expresa en determinados fenómenos singulares, de modo que si comprendemos estos fenómenos particulares comprenderemos el todo” (Terán, O. 2007, 37). Por estos motivos la biografía de Facundo Quiroga “...revela mucho más que la vida de un simple caudillo bárbaro, sin dejar por ello de serlo” (Palti, E. 2009, 59). De este modo, si Quiroga se convierte en el “grande hombre” digno del relato de su vida porque en ella se condensa toda una realidad histórica, consecuentemente todos los caudillos a los que Sarmiento dedicó un relato biográfico (entre ellos, el Chacho Peñaloza) tuvieron tal privilegio porque representaron una época, y fueron sin duda el nudo que había que desenlazar para poder comprenderla.

Sarmiento como intérprete y vencedor del “caudillismo” en 1868

Al momento de componer “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos” (1868) Sarmiento pretendió concretar una actualización de su gran obra, el *Facundo*. Con la primera y segunda edición hizo ver a sus lectores, entre otras cosas, que comprendía el origen del caudillismo. Ahora, en la tercera edición, el hecho de escribir sobre el Chacho implicaba hablar sobre el personaje que marcó su trayectoria política; pero, además, la historia de esta figura es utilizada por el autor para abordar nuevamente el tema del caudillismo. Escribir sobre el Chacho no implicaba volcar exactamente las mismas referencias que caracterizaban el fenómeno del

caudillismo como el gran drama de la política argentina (ideas ya presentadas en el *Facundo*). Lo que ahora pretendía Sarmiento era mostrar a sus lectores que la problemática seguía presente y que había tomado otros matices, ya que la barbarie se vinculaba también con los hombres cultos.

Podemos afirmar, así, que los usos que hizo Sarmiento del concepto de “caudillismo” apuntaron a mostrar la permanencia del drama con un nuevo matiz: la división en campos para distinguir a la civilización de la barbarie se había tornado difusa debido a que los funcionarios propios de la civilización (como Alberdi) se habían servido de la barbarie para la obtención de determinados fines. Si bien esta última idea está presente en el *Facundo* cuando Sarmiento narra el accionar de personajes pertenecientes a la causa de la civilización, como Lamadrid o Lavalle⁹, que adoptan estrategias bárbaras en el combate, ahora la crítica se tornará más frontal. Observará que una vez vencido Rosas, los hombres cultos fueron incapaces de extirpar el caudillismo de la política argentina, pues eligieron a un nuevo caudillo para el gobierno (Urquiza), y una vez derrocado éste continuaron tolerando la presencia de aquellos personajes, tanto en la política nacional como provincial.

En los diferentes capítulos que componen el escrito “Vida del Chacho”, Sarmiento aborda los temas sustanciales que marcaron su carrera política, como la ruptura con Urquiza, las disputas con los diferentes funcionarios que actuaron bajo la presidencia del entrerriano (principalmente Alberdi) y las polémicas en torno a su actuación como gobernador de San Juan. A su vez, con la “Vida del Chacho” Sarmiento redefine el *Facundo*. Ahora no buscaba hablar sobre el *origen* del caudillismo (esto ya lo había hecho en 1845 y 1851). Por el contrario, todo lo que contiene esta nueva edición está destinado a tratar sobre el *fin* del fenómeno, que, como intentaremos evidenciar, se inicia cuando entra activamente en la escena política. Mas hay que tener presente que Sarmiento ya no sólo es el *intérprete* de

9 Sarmiento considera que la derrota de la civilización se produjo porque en este campo actuaron “malas copias europeas” (Terán, O. 2007, 44), como Lavalle o Lamadrid, que en el fondo eran bárbaros y se comportaban como tales, siendo incapaces de prever que la conjunción de civilización y barbarie no podría traer nunca resultados positivos.

la historia, sino también el *actor* que lucha en el campo de batalla para derrotar el gran flagelo argentino¹⁰.

Como vimos anteriormente, en el *Facundo* Sarmiento ubica en la época de la guerra por la independencia los inicios de la intervención del caudillismo en la historia nacional. La permanencia de caudillos en el gobierno implicó la destrucción de las ciudades y la persecución de los hombres “civilizados” que no supieron cómo combatir semejante fenómeno. Es por esto que el relato puede leerse como una “tragedia” (Terán, O. 2007, 66-67) a causa de la cual los ideales de Mayo, que eran propios de la civilización, todavía no se cumplían¹¹.

Sin embargo, la “Vida del Chacho” no será planteada como “tragedia”. En sus diferentes líneas lo que predomina son sucesos positivos, iniciados a partir de la Batalla de Pavón (1861) y de la participación de Sarmiento como funcionario. Por todo lo expresado, el capítulo destinado a narrar los comienzos de su gobierno en San Juan lo denomina el autor “Reconstrucción”, pretendiendo marcar de esta forma un verdadero quiebre en la política nacional, donde ya actuaba el político civilizado que iba a despojar a la ciudad de todo elemento bárbaro¹².

10 Palti destaca que para entonces se había producido un cambio en el pensamiento de Sarmiento a partir del viaje que realizó por África, Europa y, especialmente, los Estados Unidos. Ahora asignaba a la acción del hombre un rol trascendental en la configuración de la realidad (Palti, E. 2009, 72).

11 “La guerra de la Revolución Argentina ha sido doble: 1° guerra de las ciudades iniciadas en la cultura europea contra los españoles, a fin de dar mayor ensanche a esa cultura: 2° guerra de los caudillos contra las ciudades, a fin de librarse de toda sujeción civil, i desenvolver su carácter i su odio contra la civilización. Las ciudades triunfan de los españoles, i las campañas de las ciudades. He aquí explicado el enigma de la Revolución Argentina, cuyo primer tiro se disparó en 1810 i el último aun no ha sonado todavía” (Sarmiento, D. 1868a, 40).

12 “El término de la guerra i el fruto de la batalla de Pavón, era pues despejar a las Provincias del personal de las antiguas i de las modernas criaturas de aquella política bastarda...” (Sarmiento, D. 1868b, 15).

Durante su mandato en San Juan (1862-1864) Sarmiento tuvo que enfrentar la sublevación del Chacho Peñaloza, producida en 1863 y extendida en diferentes provincias andinas. Al inicio de la contienda, nuestro autor fue designado por Mitre como Director de la Guerra¹³. Vale señalar en este punto que en tiempos donde la política estaba asociada a las armas era necesario tener dotes militares que garantizaran la defensa de los poderes del Estado en caso de una sublevación como la del Chacho. Con el objeto de dejar en claro que tenía esas dotes militares, al momento de narrar las medidas que llevó adelante para vencer a la montonera, se refiere a sí mismo no como el gobernador de San Juan, sino como el “Coronel” Sarmiento.

Un tema crucial que trató Sarmiento fue la polémica desencadenada por su decisión de establecer el estado de sitio a causa de la crisis que significaba el levantamiento montonero. La justificación se fundaba en la urgencia misma de la medida: el estado general de agitación y el alejamiento espacial del poder nacional (que era el encargado de aprobar el establecimiento del estado de sitio) lo llevaron a tomar esta decisión basándose en el carácter pragmático de la misma, pues la situación lo demandaba (Sarmiento, D. 1868b, 42). Sarmiento ratificaba su iniciativa y señalaba como negativa la actitud de algunos funcionarios nacionales, como Guillermo Rawson (Ministro del Interior por entonces y principal crítico de la medida adoptada), que continuaban cometiendo los errores típicos de los antiguos unitarios, carentes de todo sentido práctico, como queda dicho en el *Facundo*.

La defensa de su determinación le sirvió a Sarmiento para presentarse como el paladín de la causa federal, ya que las circunstancias

13 Sarmiento fue Director de la Guerra contra la montonera durante los primeros meses que duró la contienda; luego renunció, producto de “...creerlo ya innecesario, el encargo de dirigir la guerra, que tan duras cargas había impuesto al pueblo de San Juan, i tantos sinsabores en su gobierno, dando cuenta de las operaciones ejecutadas i los resultados obtenidos. La guerra lo había defraudado de una noble esperanza” (Sarmiento, D. 1868b, 44-45). Esos “sinsabores” eran la polémica por el establecimiento del estado de sitio y la crítica por la ejecución del Chacho.

urgentes ameritaban que, bajo el principio de la autonomía local, se llevaran a cabo acciones preventivas como las que él ejecutó. Siguiendo este propósito, afirma que su renuncia al cargo de Director de la Guerra se debió a que vio retroceder su anhelo de "... construir una provincia en la capacidad orgánica que conserva en la federación..." (Sarmiento, D. 1868b, 45). Con estas palabras Sarmiento sellaba su compromiso con la causa federal.

El otro tema sustancial que trató fue la ejecución de Peñaloza y la acusación de ser autor intelectual del hecho que pesaba sobre él. En su defensa argumentaba que los letrados incurrieron en un error grave cuando intentaron juzgar al caudillo y a la montonera aplicando el derecho constitucional, pues no habían sabido interpretar la Carta Magna argentina y los ejemplos (Inglaterra y EE.UU.) que sirvieron de antecedentes para su redacción. La gran falencia del círculo dirigente fue, según Sarmiento, considerar a la montonera dentro de la ley y, por tanto, a sus integrantes como sujetos plausibles de ser amparados por el *habeas corpus*. Por el contrario, entendía a la montonera como un elemento que requería de una atención especial en el derecho nacional, ya que era un fenómeno propio del territorio argentino y por ello en ninguno de los documentos que sirvieron como fuente para la redacción de la Constitución Nacional estaba contemplado su trato jurídico (Sarmiento, D. 1868b, 44).

Otra ofensiva de Sarmiento para destruir los discursos que lo atacaban fue la valoración de sus dotes militares y de las acciones que había concretado para enfrentar a la montonera. El conocimiento de la historia y del modo de guerrear de los caudillos le había permitido ver cuál era la principal falencia de las tropas nacionales, que no podían vencerlos. Según apuntaba, la fortaleza de las montoneras estaba en la caballería (tanto en el *Facundo* como en la "Vida del Chacho" destaca que los gauchos eran grandes jinetes) y por ello debía crearse un cuerpo de caballería para derrotarlas. Sarmiento no desconocía la existencia de caballería en el ejército nacional, pero veía que durante las guerras civiles esta fuerza había perdido la disciplina que San Martín le había impartido cuando la creó para luchar en las guerras de independencia. Así, cuando Sarmiento tomó las riendas del poder, tuvo la misión de recomponer el legado sanmartiniano

y encaminar al nuevo cuerpo por la senda de la civilización para lograr la victoria definitiva sobre los caudillos.

Sarmiento pretendía demostrar que todas sus acciones en el campo militar habían tendido a vencer al caudillismo desde el único ámbito donde era posible: la civilización. Por ello deja en claro que todo lo que realizó marcó un quiebre en la historia militar argentina, porque con él en el gobierno se concretó la “purificación” de todo lo bárbaro que anteriormente había causado la derrota de las fuerzas de la civilización cuando fueron conducidas por “malas copias europeas”. Pero ahora, con un hombre propio de la civilización como él, el verdadero cambio se había producido. De este modo, al referir la lucha que se desató en Las Lagunas, donde la montonera fue derrotada, Sarmiento la pondera gloriosamente: “Este hecho de armas estaba destinado a hacer crisis en la historia de la caballería argentina i destruir la preponderancia de la montonera” (Sarmiento, D. 1868b, 30).

Recapitulando, en el relato del *Facundo*, cuando las tropas de Lavalle y Lamadrid intentan derrocar a Rosas, son vencidas porque en el fondo también ellos eran bárbaros; y el único militar que podía vencer al gobernador porteño porque era propio de la civilización, el General Paz, había sido capturado. En cambio, en la “Vida del Chacho” la historia tomará otro rumbo: ya no vencerá la barbarie, antes personificada en Quiroga, en Rosas y luego en Peñaloza, porque en el nuevo relato sí hay un héroe de la civilización. Ahora Sarmiento está al frente de las fuerzas y las comanda civilizadamente, por ello logra vencer. De este modo, la civilización encontraba a su “grande hombre”¹⁴, forjado en la teoría y en los hechos. Tras muchos años de barbarie, la Argentina de 1868 contaba al fin con su paladín de la civilización: Domingo Faustino Sarmiento.

14 Con respecto al “grande hombre”, Palti manifiesta que en *Recuerdos de Provincia* ya Sarmiento se había propuesto como tal (Palti, E. 2009), pero como todavía no participaba en política en su país consideramos que lo hizo sólo en forma teórica. En cambio, en “Vida del Chacho” se posicionará nuevamente en ese rol, pero ahora sí lo hará fundamentando su postura en el hecho de haber estado –y, sobre todo, de haber vencido– en el campo de batalla.

Consideraciones finales

Analizando la manera en que Sarmiento configura la edición de la cual nos ocupamos, vemos que está redefiniendo una vez más su gran obra al quitar los capítulos finales y colocar un nuevo escrito: “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos”. Si nuestro análisis se centra en esta producción es porque en la misma jugó buena parte de su estrategia política, cuya principal meta era acceder a la presidencia.

La nueva configuración del *Facundo* y los usos que hizo Sarmiento del concepto de caudillismo en “El Chacho, último caudillo de la montonera de los llanos” respondieron a intereses del momento. Si eliminó los dos últimos capítulos del *Facundo* es porque la “Vida del Chacho” le permitió decir lo que antes no podía: él era el héroe civilizador, el único que había mostrado que era posible gobernar el país. Al decir esto estaba también imponiendo (o pretendiendo imponer) una “verdad” en la escena política que destruyera los argumentos que lo calificaban como un mal gobernante y un asesino. En su nueva producción literaria (“Vida del Chacho”) Sarmiento actualizó el concepto de “caudillismo”, pero no para definir de una vez y por todas esta cuestión, sino para imponer una norma de percepción en el círculo dirigente del país. Sus lectores no eran caudillos, sino hombres cultos, por eso aunque el título del texto aludiera al Chacho, su principal objetivo era destruir ahora los argumentos provenientes de esos hombres que lo descalificaban como político.

Referencias y bibliografía

- Alberdi, Juan Bautista. 1957. *Cartas Quillotanas*. Buenos Aires: Estrada.
- Altamirano, Carlos. 1997. El orientalismo y la idea de despotismo en el *Facundo*. En *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, compilado por Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo 83-102. Buenos Aires: Ariel.
- Altamirano, Carlos. 2005. Introducción al *Facundo*. En *Para un programa de historia intelectual*, compilado por Carlos Altamirano 25-61. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Bourdieu, Pierre. 2002. *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Trad. de Alberto de Ezcurdia. Buenos Aires: Montessoro.
- Buchbinder, Pablo. 1998. Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica. En *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, compilado por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore 31-50. Buenos Aires: Eudeba.
- Herrero, Alejandro. 2009. *Ideas para una República*. Buenos Aires: Editorial UNLa.
- Mele, Marcos. 2012. Alberdi lector del 'Facundo de Sarmiento': su estrategia discursiva para legitimar su lugar en el círculo inteligente del país (década de 1870). Tesis de grado, Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús.
- Myers, Jorge. 1998. Las formas complejas del poder: la problemática del caudillismo a la luz del régimen rosista. En *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, compilado por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore 83-100. Buenos Aires: Eudeba.
- Pagliai, Lucila. 2012. *Facundo*: la historia del libro en vida de Sarmiento. En *Historia crítica de la literatura argentina*. Vol. IV: *Sarmiento*, Noé Jitrik (director de la obra), Adriana Amante (directora del volumen). Buenos Aires: Emecé.
- Palcos, Alberto. 1938. *Sarmiento*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Palcos, Alberto. 1945. *El Facundo. Rasgos de Sarmiento*. 2ª ed. Buenos Aires: Elevación.
- Palti, Elías. 2009. *El momento romántico. Nación, historia y lenguajes políticos en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Roig, Arturo. 1981. Necesidad y posibilidad del discurso propio. En *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano* 284-312. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roig, Arturo. 1989. Barbarie y feudalismo en las páginas del *Facundo*. En *¿Algo más sobre Sarmiento?* 227-258. San Juan: Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Humanidades y Artes.
- Sábato, Hilda. 2012. *Historia Argentina 1852-1890*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sarmiento, Domingo F. 1868a. *Facundo; o Civilización i Barbarie en las pampas argentinas*. New York: D. Appleton & Cia., www.proyectosarmiento.com.ar

- Sarmiento, Domingo F. 1868b. El Chacho, último caudillo de la montonera de Los Llanos – episodio de 1863. En *Facundo; o Civilizacion i barbarie en las pampas argentinas*, New York: D. Appleton & Cia.
- Scivoli, Mauro. 2012. Una lectura política de la novela *Peregrinación de Luz del Día*. Operativo Retorno: la estrategia alberdiana para reinsertarse en el Círculo Inteligente nacional en la década de 1870. Tesis de Grado, Departamento de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús.
- Svampa, Maristella. 1998. La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la argentina durante el siglo XIX. En *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, compilado por Noemí Goldman y Ricardo Salvatore 51-82. Buenos Aires: Eudeba.
- Terán, Oscar. 2007. *Para leer el Facundo: civilización y barbarie: cultura de fricción*. Buenos Aires: Capital Intelectual.



TEXTOS

Los *Informes médico-forenses* de Alejandro Korn. Entre crímenes y locuras

Alejandra Gabriele¹

A modo de introducción

Los documentos de Alejandro Korn (1860–1936) que aquí se presentan fueron producidos entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Se trata de los *Informes médico-forenses*, publicados en 1902 en la ciudad de La Plata, producto de la labor realizada como Director del Hospital de Alienados en Melchor Romero².

Durante esos años, las investigaciones en el campo de la medicina cambian radicalmente su dirección respecto de las que se venían practicando durante el siglo XIX. Este cambio de rumbo tuvo que ver con ciertas condiciones históricas y sociales, que significaron transformaciones en la cultura argentina, tanto en la dimensión social y política como en la científica. Nos referimos a la particular alianza entre ideas positivistas y modernización del Estado y organización de la nación.

Teniendo en cuenta estas circunstancias históricas, se pretende ingresar a la producción psiquiátrica de Korn, a través de algunos aspectos de la trama histórico-epistemológica que pueden leerse en los *Informes médico-forenses*, particularmente aquellos referidos al desarrollo de ideas y prácticas positivistas en la Argentina de la época y el papel que juegan las ciencias médicas, sobre todo la psiquiatría, en la búsqueda de un cierto orden social. Sin olvidar que si bien Korn adhiere y reproduce discursos y prácticas positivistas por aquellos años, también pertenece a los intelectuales y científicos que permitieron, a partir de su ejercicio crítico,

1 Docente e investigadora en la Universidad Nacional de Cuyo.

<alegabriele@yahoo.com.ar>

2 Korn, Alejandro, *Informes médico-forenses*. La Plata, Talleres Sesé y Larrañaga, 1902. Los “Informes” son diez, pese a indicación equivocada en su numeración.

superar las posiciones positivistas entre la primera y segunda décadas del siglo XX.

Consideraciones histórico-epistemológicas de la producción psiquiátrica de Alejandro Korn

En los *Informes médico-forenses* de Alejandro Korn se observan ciertos “rastros de pensamiento positivista, que en su obra filosófica de madurez serán abandonados” (Torchia Estrada, J. C. 1986, 13). Pero estos “rastros” de positivismo no son rasgos anecdóticos en la biografía de Korn, sino que responden a las inquietudes y circulaciones de la época y del rol protagónico que jugó la medicina y la psiquiatría positivistas en la configuración cultural, social y política de la nación. De este modo, comprender las particularidades del positivismo argentino y su presencia en las profesiones liberales, permitirá también comprender, al menos en las dimensiones propuestas en esta presentación, los escritos de Korn de esta época.

El movimiento positivista en la Argentina y América Latina no puede entenderse como una extensión del fenómeno europeo. Aquí no surge como consecuencia del desarrollo de las ciencias positivas, sino que tiene un origen vinculado a las circunstancias socio-políticas y culturales. El término “positivo” fue utilizado por los intelectuales argentinos a partir de 1830 tanto para designar lo que es objetivo, real o natural, como para referirse a lo que se considera progresista en el campo social y político. Se trata de ideas y prácticas que funcionan como una cosmovisión y como un programa de acción, a partir del cual se fundan las principales instituciones que conforman la vida social.

Las condiciones económicas y sociales que configuraron la coyuntura en la que tuvo lugar el desarrollo de ideas “positivistas” en la Argentina, estuvo dada por fuertes cambios en distintas dimensiones de la estructura social, pero que confluían en la percepción de un cierto malestar y temor por el pasado reciente y por el futuro incierto. Los temores del pasado estaban vinculados a la inestabilidad política e institucional que parecía comenzar a encauzarse a partir de la unificación del territorio nacional en

1862 y la capitalización de Buenos Aires en 1880. Y los temores en relación al futuro, se fundaban en la explosión demográfica, producto de la sostenida incorporación de masas inmigratorias, que provocaron un cambio radical en la densidad poblacional de los principales centros urbanos del país, además del movimiento que se daba al interior del territorio nacional de masas de habitantes que se trasladaban de las regiones periféricas a los centros que concentraban las posibilidades de desarrollo. En el año 1869, según los datos del primer censo nacional, la población de la Argentina era de 1.737.026 habitantes. Entre 1857 y 1930 ingresaron 6.296.340 de inmigrantes, de los cuales decidieron permanecer en el país 3.397.651. Es decir, que la inmigración significó, entre los años 1885 y 1889, un promedio del 76% en el crecimiento anual de la población; y, entre 1904 y 1910, un promedio del 58% (Rapoport, M. 2003, 39–41).

Esas masas de inmigrantes habían sido convocadas desde la década del 80 con la intención, en algunos casos, de ingresar elementos “civilizatorios”, y en otros, de incorporar mano de obra para el desenvolvimiento de las fuerzas productivas. Esa fue la pretensión del gobierno de Julio Argentino Roca, quien fomentó el ingreso de inmigrantes considerándolo un elemento fundamental para el progreso de la nación, siempre que permanecieran excluidos de los derechos políticos. Situación que no pudo controlarse por mucho tiempo, como puede observarse en la historia de las luchas por los derechos de los trabajadores llevadas adelante por el movimiento obrero argentino durante los últimos años del siglo XIX, pero, sobre todo, durante la primera década del siglo XX.

Sin embargo, los inmigrantes que arribaron no coincidían con el imaginario de las clases dirigentes sobre las conveniencias del ingreso de europeos al país. No sólo se trataba de mano de obra para el trabajo, sino que llegaba con ellos una multiplicidad cultural que comenzó a transformar el espacio urbano y su circulación, generando desconcierto y un creciente sentimiento de amenaza en las clases dirigentes. La circulación de nuevas necesidades y prácticas van configurando espacios geográficos insospechables. En las orillas de la urbe se condensa un nuevo hábitat, el conventillo:

La ciudad comienza a ser otra de la que era, ya no una única madera criolla sino un aglomerado de razas, de culturas, una reunión cosmopolita de intereses y afectos. La inmigración multiplica las necesidades, las viviendas, los bautismos, los negocios; la vida en Buenos Aires crece en 30 años lo que por naturaleza tal vez le hubiera llevado un siglo. Es alma de niño en cuerpo de gigante; entonces es exceso y torpeza, y a la vez candidez e ingenuidad. Desmesura que se hace conventillo, hacinamiento, pobreza sobre pobreza y deambular callejero. Pero también encuentro e intercambio, una confluencia que inventa para sí una cultura nueva y que se expande por todos los rincones y por cada estrato de la vida política y social argentina (Varela, G. 2010, 12).

Lo cierto es que este nuevo marco demográfico y productivo, exigía una “organización positiva de esas mismas fuerzas en el doble plano de la organización práctica y su ideología legitimante” (Marí, E., en: Biagini, H. 1985, 160–161). Una de las direcciones que tomó el proyecto que intentó organizar el espacio social que se veía desbordado, fue la aplicación del pensamiento positivista en el saber criminológico y del derecho penal, articulados desde el saber médico. La influencia teórica con mayor presencia en la Argentina fue la “escuela positivista italiana”, a través de los escritos de sus principales representantes: César Lombroso, Enrique Ferri, Rafael Garofalo y Enrique Morselli, que aparecerá analizada y muchas veces criticada, pero siempre presente en los trabajos psiquiátricos y criminológicos de la época, identificados como “discurso de la modernidad”, en un claro enfrentamiento con la tradición especulativa.

El ascendiente de la escuela criminológica italiana se ve reflejado en los estudios y publicaciones que circulan por Buenos Aires en los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX. Desde 1827, las tesis para alcanzar el título de doctor en Medicina no se apartaban de los clásicos tópicos de la disciplina; sin embargo, a partir de 1874, comienzan a perfilarse los estudios de doctorado en dirección de una “incipiente –pero poderosa– alianza entre medicina, política y cuestiones legales” (Ferro, G. 2010, 29). En 1876 comienza a hacerse frecuente la expresión “médico-legal”. En 1877

se concluye la Penitenciaría Nacional en Buenos Aires³, en la que José Ingenieros inaugurará el Instituto de Criminología treinta años después, y en cuya imprenta se materializaron, bajo su dirección, los primeros números de los *Archivos de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*, creados en 1902 y denominados al año siguiente *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines* (Medicina Legal, Sociología, Derecho, Psicología y Pedagogía), hasta 1913⁴.

Entre crimen y locura: la tesis de 1883

En este contexto Korn realiza sus estudios de medicina en la Universidad de Buenos Aires, graduándose en 1883 con una tesis sobre “Locura y crimen” en la que se perfilan sus intereses psiquiátricos aplicados al problema del crimen⁵. El tema de su tesis surgió de su experiencia como practicante en la Penitenciaría durante dos años y medio. Allí se dedicó a la observación de casos de locura en los internos, como lo expresa en el comienzo de su tesis:

Un contacto diario y continuo con los criminales, así como el estudio de frecuentes casos de locura allí observados, hanme inducido a elegir por tema este trabajo inaugural, la relación existente entre el crimen y los extravíos mentales, estudio altamente filosófico pero no indiferente al médico, llamado con frecuencia ante los tribunales, para emitir su dictamen, decisivo en cuestiones de capital importancia (Korn, A. citado por Torchia Estrada, J. C. 1986, 46).

3 La Penitenciaría fue demolida en 1962. Hoy ocupa el predio el llamado Parque Las Heras.

4 A partir de 1914, tanto la institución como la revista fueron dirigidas por Helvio Fernández, quien continuó con los criterios dados por Ingenieros.

5 Con el título de “*Locura y crimen* (1883): tesis de grado de Alejandro Korn”, fue publicada en *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington v. XXVI, nº 3, julio–setiembre 1976.

Su tesis se inscribe en las líneas teóricas desarrolladas por la psiquiatría de su tiempo, según las cuales, “el pensamiento es el producto de una fatalidad fisiológica, el crimen, en todos los casos, es el resultado forzoso de condiciones preexistentes” (Loudet, O. 1971, 135). A partir de bases conceptuales naturalistas afirma el determinismo de la conducta humana, al mismo tiempo que considera también el discernimiento sobre el significado y las consecuencias de los propios actos. Desde estos supuestos teóricos no hay lugar para el libre albedrío en tanto responsabilidad moral, como también pretende demostrarlo años más tarde José Ingenieros con su tesis sobre “Simulación de la Locura” (1900). Korn se pregunta, “¿acaso el hombre puede ser responsable de su temperamento sanguíneo o linfático, de su constitución robusta o endeble, de los gérmenes morbosos transmitidos por los padres, del medio social en que nace y se desarrolla, de la educación que recibe?” (Korn, A. 1883, cit. por Loudet, O. 1971, 136). Ante estas inquietudes propone una clasificación de criminales en las que puede observarse la impronta de la escuela positivista en el desplazamiento que se produce desde aspectos exclusivamente legales que consideraban al crimen en general, hacia centramientos teóricos antropológicos que dirigirán su atención al criminal y su conducta, pero desde una concepción “somatista” de la enfermedad mental, que busca oponerse a la concepción “psiquista” de los autores románticos (Torchia Estrada, J. C. 1986, 92). Dicha clasificación se estructura desde el enunciado que sostiene que “entre el crimen y la locura no existe sino una diferencia de grado” (Korn, 1883, cit. por Torchia Estrada, J. C. 1986, 91), mostrando cómo, desde las afecciones mentales, la locura moral tiene relevancia especial para explicar el crimen. De este modo distingue tres categorías de criminales: los sujetos con instintos pervertidos sobrepuestos a un sentido moral débil que no permite equilibrar estas inclinaciones; los sujetos que actúan bajo la influencia de exaltadas pasiones; y aquellos individuos que premeditan el crimen. En cada uno de estos tipos de sujetos, el crimen “siempre es el resultado forzoso de las impresiones externas y del carácter individual, obligado a obrar en un medio dado de manera fatal” (Loudet, O. 1971, 136).

Si bien la tesis de Korn puede ubicarse en la tradición psiquiátrica positivista, es importante destacar que en 1883 todavía no circulaba

la escuela positivista italiana, que arribará a Buenos Aires durante los últimos años de la década del '80. Al momento de la tesis, las influencias teóricas se articulan desde las tradiciones de Pinel y Esquirol, la teoría de la degeneración de B. A. Morel (1809–1873), la doctrina de la locura moral de James Cowles Prichard (1786–1848), la escuela de Wilhelm Griesinger (1817–1868) y las obras de Henry Maudsley (1835–1918). Es recién en los *Informes médico-forenses* donde podremos asistir a la presencia de la escuela italiana, como así también al surgimiento de un nuevo espacio disciplinar como la Criminología.

Psiquiatría y criminología: los *Informes médico-forenses*

Una de las principales características del positivismo latinoamericano es “su asombrosa capacidad para hablar desde la Institución, ya que llegó a articularse con prácticas y materialidades que diagramaron las culturas de diversos países de esta parte del mundo con una consistencia y hegemonía difícilmente recuperadas desde entonces” (Terán, O. 1986, 13). En el caso de la corriente italiana, se instaló en las instituciones hospitalarias y penales, en la cátedra universitaria y en las nuevas instituciones mixtas que se iban creando a medida que las prácticas positivistas médico-legales constituían la disciplina criminológica. Estas circunstancias son las que conducen a un médico psiquiatra graduado con una tesis sobre locura y crimen, como Alejandro Korn, a asumir la Dirección del Hospital de Alienados de Melchor Romero, en La Plata, en 1897. Cargo que desempeñará durante veinte años introduciendo importantes cambios en la organización del Hospital, tales como la institución del sistema terapéutico de laborterapia, la fundación de colonias agrícolas, la construcción de un pabellón para albergar a alienados delincuentes y delincuentes que se tornan alienados, significativamente denominado “Pabellón Lombroso”.

También en 1897, Francisco de Veyga introdujo la enseñanza de la antropología criminal en la cátedra de Medicina Legal de la Universidad de Buenos Aires, dando lugar a comienzos del siglo XX, a la creación del Servicio de Observación de presuntos alienados, que funcionaba al mismo

tiempo como una dependencia de la Policía Federal y una extensión de la cátedra de Medicina Legal. Su flamante Jefe de Clínica del Servicio fue José Ingenieros.

Por esos años las cuestiones sobre delito y locura circulaban no sólo en las instituciones de salud y jurídicas, también surgieron diferentes publicaciones que se ocuparon del tema criminológico. En 1898, el penalista lombrosiano y anarquista Pietro Gori inicia la publicación de *Criminología Moderna*, convocando a un grupo selecto de médicos y juristas que contribuyeron al estudio de la escuela positivista en el área señalada, como Norberto Piñero, Rodolfo Rivarola, Luis María Drago y Juan Vucetich, entre otras tantas personalidades destacadas de la ciencia en la época. Cuatro años más tarde, aparecen los ya aludidos *Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias Afines*, con Ingenieros encabezándolos y un comité de redacción integrado, entre otros, por José María Ramos Mejía, Francisco de Veyga y Nina Rodríguez. Paralelamente a los *Archivos*, De Veyga dirigía también *La Semana Médica*.

En el número I de los *Archivos*, Korn publica uno de sus informes forenses a pedido de un Juez, titulado “Simulación de la locura por un fraticida” sobre un caso de sospecha de tentativa de evasión. Este documento, junto con otros que Korn decide publicar en 1902 para mostrar otra faceta de su gestión como director en Melchor Romero, bajo el título de *Informes médico-forenses*, forma parte del material que aquí reproducimos.

Los Informes médico-forenses son solicitados por la justicia a Korn para que se expida en cuestiones referidas al grado de responsabilidad de los actos criminales cometidos por diversos delinquentes. Concretamente se le solicita que determine si el criminal es capaz de discernir respecto de sus propias acciones o sufre de alguna enajenación mental que lo condujo al acto delictivo. La estructura de los Informes responde a un protocolo pautado, que supone las características somáticas, psíquicas y clínicas del delincuente, sus antecedentes hereditarios y sociales, las circunstancias del crimen, declaraciones de los testigos y, finalmente, la mirada propiamente psiquiátrica del profesional y sus conclusiones respecto de la responsabilidad del delincuente ante sus actos. Información que permitirá al Juez decidir el destino penal del caso.

En la introducción que Korn realiza a este conjunto de documentos, aclara: “Los informes reunidos á continuación no son disquisiciones teóricas sobre la relación entre la delincuencia y la locura, son el dictamen al cual en ciencia y conciencia he arribado en los casos sometidos á mi criterio” (4). Y para que no queden dudas sobre cómo y en qué circunstancias fueron producidos, explicita el rol que desempeñó ante las solicitudes de la justicia:

La misión del médico-forense es ser un colaborador conciente de la justicia humana y no debe contribuir á falsear los propósitos de ésta. Debe limitarse á comprobar en el individuo sometido á su examen el discernimiento necesario para apreciar las consecuencias de sus actos, la posibilidad de resistir á sus impulsos agresivos y la ausencia de todo agente, que altere las funciones normales del cerebro. Esto es lo que ha querido la ley y esto es lo que debemos de decir á sus intérpretes (7).

Pero no sólo introduce a la lectura de estos Informes solicitados por la justicia, sino que también permite ingresar en las discusiones médicas y criminológicas del momento, marcadas fuertemente por la urgencia de organizar la nación. Korn, como profesional de la salud, pertenece a la élite del saber que podía organizar el espacio social. Se trataba “de una capa médica identificada con los objetivos del Estado, como un verdadero clero laico consagrado a la función pública” (Vezzetti, H., en: Biagini, H. 1985, 364), especialmente los médicos que dirigen su atención a los problemas de la salud mental, quienes tienen en sus manos el criterio “científico” que incluye o excluye a los individuos del proyecto de sociedad que se está gestando. “El alienista es, desde sus orígenes, un ser bifronte, que si atiende por una parte a ese reducto cerrado de la moralización en el asilo, no deja de orientar su mirada y su diagnóstico sobre los males de la sociedad” (Vezzetti, H., en: Biagini, H. 1985, 367).

En los *Informes médico-forenses*, Korn cuestiona su propia tesis de 1883 aduciendo que ya no puede seguir sosteniendo la identidad entre locura y crimen, al mismo tiempo que comienza a tomar distancia de la

escuela italiana y sus representantes vernáculos. Si bien reconoce factores biológicos producto de la herencia en delincuentes y enfermos mentales, también considera elementos contextuales como determinantes de ciertas conductas o patologías. Sostiene que:

La población criminal y alienada es sin duda el rezago degenerado de las grandes agrupaciones humanas y factores orgánicos, vinculados por herencia al germen, determinan en un ambiente propicio la degradación física, intelectual ó ética del individuo. Pero de estos hechos indiscutibles no puede deducirse para los criminales, sin distinción alguna, la excepción consagrada como una conquista humana para los insanos (5).

Esta posición crítica respecto de ciertos postulados positivistas, también podemos encontrarla en otros contemporáneos, como Ingenieros y De Veyga. Como señalamos más arriba, los científicos e intelectuales argentinos tomaron ideas positivistas de la producción intelectual y científica europea como si se tratara de una caja de herramientas, utilizando categorías y procedimientos de acuerdo con las necesidades locales. Es en estas condiciones particulares del positivismo argentino en las que encontramos ciertas tensiones que oscilan entre un fuerte anclaje en la valoración del conocimiento científico como discurso que puede no sólo explicar, sino clasificar y establecer criterios de orden social, y la preocupación por tomar distancia del carácter determinista de la concepción científica positivista.

Estas prácticas psiquiátricas, criminológicas y del derecho penal sirvieron a la implantación y difusión de las ideas positivistas hacia otros sectores de la sociedad. El proyecto de modernización de la nación necesitaba homogeneizar las estructuras sociales a partir del establecimiento de criterios que permitieran integrar a quienes representaban la actividad productiva, que orientase a la nación en las vías del progreso; y segregar todo elemento patógeno, ya fuese locura, crimen, violencia o parasitismo. Para que esto fuera posible se necesitaba de un mecanismo de clasificación y disciplinamiento del mundo social para la normalización del mismo.

El crimen, la violencia y el parasitismo, considerados elementos que atentaban contra los sistemas de producción modernizadores de la nación, se identificaban con los sectores inmigrantes, que se encontraban en los cada vez más extensos márgenes de las principales urbes del país, como lo muestran las siguientes líneas de una famosa novela de la época, publicada en 1891, *La Bolsa*, de Julián Martel:

El corazón de las corrientes humanas que circulaban por las calles centrales como circula la sangre en las venas, era la Bolsa de Comercio. A lo largo de la cuadra de la Bolsa y en la línea que la lluvia dejaba en seco, se veían los parásitos de nuestra riqueza que la inmigración trae a nuestras playas desde las comarcas más remotas (Martel, J. 6).

Llama la atención en los *Informes* de Korn la cantidad de casos que tienen por delinquentes, ya sean alienados mentales o simuladores de locura, a inmigrantes, sobre todo italianos. En el Caso I “D. A. –HOMICIDIO” (15), en la descripción de las características somáticas y psíquicas se agrega la condición de inmigrante del presunto delincuente:

El cráneo es pequeño, toca casi los lindes de la microcefalia y su desarrollo es escaso, sobretodo en la región frontal. A esta pobreza física corresponde también una pobreza intelectual. Sabe firmar es cierto y conoce los números, pero solo como una reminiscencia mal conservada. *Preguntado cuanto tiempo llevaba de residencia en el país, dijo haber venido el año 80, pero no supo calcular cuantos años habían transcurrido desde entonces hasta el 98* (16, cursivas nuestras)

Pero en el Caso III ya se trata de un inmigrante italiano:

Solamente con mucha dificultad y después de reiteradas tentativas he conseguido hacerle hablar. Contesta primero con monosílabos y poco á poco, á medida que se logra captar su confianza,

refiere con cierta hilación [*sic*] sus antecedentes é impresiones. Dice que *al venir de Italia* trabajó en Montevideo como cocinero, que luego al pasar á Buenos Aires cambió de nombre, recuerda las distintas partes donde ha trabajado y refiere luego el incidente que en A. motivó su prisión (27–28, cursivas nuestras).

En el Caso V, se describen las características de una mujer que no sólo es inmigrante italiana, sino que además carece de instrucción, como puede observarse en otros casos de inmigrantes delincuentes o alienados:

A. F. ingresó á este establecimiento en calidad de detenida y ha manifestado ser *italiana* y tener veinte años de edad, de los cuales quince de residencia en el país; no sabe leer ni escribir.

[...]

A juicio del infrascripto A. F. es un caso de pobreza de espíritu, que por falta completa de instrucción y de educación toca los límites de la imbecilidad (37–38, cursivas nuestras).

También el Caso VII, “C. D.–UXORICIDIO” da cuenta de un individuo, que como otros tantos, forman parte de esa población que es considerada parasitaria y por lo tanto patógena para el pretendido orden social:

C. D. *italiano*, de 56 años de edad, jornalero, analfabeto, es un individuo de mediana robustez, con indicios de vejez anticipada y que presenta como único defecto físico, la conformación irregular del lóbulo de las orejas en ámbos lados.

A pesar de su prolongada permanencia en el país se expresa mal en castellano y emite las palabras en voz algo baja y con rapidéz inusitada. Estas circunstancias dificultan la conversación con él y solo á fuerza de paciencia se logra penetrar en su pensamiento, que es la expresión de una inteligencia pobre, privada de instrucción y de educación, pero que no se extravía en manifestaciones delirantes (41, cursivas nuestras).

En el Caso VIII, “P. R. HOMICIDIO”, también se trata de “un jornalero analfabeto, *oriundo del medio día de Italia*, de 52 años de edad, de constitución robusta” (49, cursivas nuestras), como el Caso X, “P. HOMICIDA”. “Es *italiano* de 40 años de edad, no sabe leer ni escribir y es jornalero de profesión” (63, cursivas nuestras). En el IX, es un homicida, en este caso inmigrante español, “De profesión cantero, ha servido en el ejército Español, ha tomado parte en la última guerra carlista [...], hace catorce años que inmigró á este país y ha tenido ocasión de trabajar como agricultor y jornalero...” (57–58).

En los diez *Informes* forenses sobre individuos presuntos delinquentes o alienados delinquentes, siete son inmigrantes, muchos de ellos analfabetos y dedicados a aquellos trabajos para los que habían sido convocados por los sectores sociales dirigentes, que necesitaban mano de obra para poner en marcha la maquinaria productiva de la incipiente nación moderna. Pero la otra cara de estos trabajadores extranjeros, con escaso capital simbólico y cultural, que sobrevivían con dificultad en un medio cultural extraño, los convertía en ese elemento parasitario que colmó prisiones y hospitales de alienados, y que en 1902, con la sanción de la Ley de Residencia, también fueron perseguidos bajo la categoría de “personas indeseables” y deportados a sus países de origen.

Según Torchia Estrada, la preocupación de Korn estaba en los límites que las posiciones positivistas presentaban para fundamentar una ética, al negar la libertad de la persona para decidir sobre sus actos. En los *Informes* acota muy bien su función de médico forense entregando a la justicia su veredicto científico, refiriendo a aquellas reflexiones y argumentos que corresponden con discusiones de otro orden:

En mis informes escuso desde luego el empleo de la palabra responsabilidad que tiende demasiado á convertirse en un concepto metafísico, ligado al debatido problema del libre albedrío, ageno á las cuestiones concretas que se dilucidan. El Juez en su sentencia no puede apartarse de las prescripciones terminantes y en ocasiones demasiado rígidas de la ley. El perito tampoco tiene el derecho de subsistir su criterio propio con proyecciones sociales

ó filosóficas más ó menos discutibles á las intenciones de la organización social (7).

Pero esa puerta abierta a problemáticas filosóficas de orden ético, será la dirección que comenzará a transitar Korn a partir de la oportunidad que se le presenta en 1906 de ser suplente de la cátedra de Historia de la Filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, cargo que titularizará tres años más tarde. En 1916 deja definitivamente su práctica psiquiátrica al jubilarse como Director del Hospital de Alienados, orientando su producción intelectual a la reflexión filosófica, principalmente centrada en la crítica a la filosofía positivista, por considerarla una corriente filosófica incapaz de justificar una ética. En “*Incipit vita nova*” no deja lugar a dudas sobre su posición respecto del positivismo y la tarea a la que se dedicará a partir de este momento:

Por cierto, no estamos dispuestos a renunciar a ninguna de las conquistas realizadas; por el contrario, esperamos acrecentarlas e intensificarlas merced al instrumento incomparable del método científico. Pero la ciencia no basta. Es menester subordinarla a un principio superior, a un principio ético [...]. El cambio de rumbo, sin embargo, se impone; un nuevo ritmo pasa por el alma humana y la estremece (Korn, A. 1963, 45–46).

Referencias y bibliografía

- Antonowicz, Valentina, Carlos Karakachoff y Emilio Vaschetto. La rebeldía creadora. Alejandro Korn, de médico a filósofo. En *Red Iberoamericana de Psiquiatría*, disponible en <http://www.investigacion.cchs.csic.es/rihp/temas13/korn>. Fecha de extracción: 01/10/2013.
- Ferro, Gabo. 2010. *Degenerados, anormales y delincuentes*. Buenos Aires: Marea.
- Korn, Alejandro. 1963. *Incipit vita nova*. En *La libertad creadora*. Estudio Preliminar por Eugenio Pucciarelli. Bibliografía por Juan Carlos Torchia Estrada. Buenos Aires: Editorial Claridad.

- Loudet, Osvaldo y Osvaldo Elías Loudet. 1971. *Historia de la psiquiatría argentina*. Buenos Aires: Troquel.
- Marí, Enrique. 1985. El marco jurídico. En *El movimiento positivista argentino*, compilado por Hugo Biagini 141–209. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Martel, Julián. s/f. *La Bolsa*. Buenos Aires: W. M. Jackson Editores.
- Rapoport, Mario. 2003. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880–2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Soler, Ricaurte. 1968. *El positivismo argentino*. Buenos Aires: Paidós.
- Terán, Oscar. 1986. *En busca de la ideología argentina*. Buenos Aires: Catálogos Editora.
- Terán, Oscar. 2000. *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880–1910)*. Derivas de la “cultura científica”. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Torchia Estrada, Juan Carlos. 1986. *Alejandro Korn: profesión y vocación*. México: UNAM, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- Varela, Gustavo. 2010. *Tango. Una pasión ilustrada*. Buenos Aires: Ediciones Lea.
- Vezzetti, Hugo. 1985. El discurso psiquiátrico. En *El movimiento positivista argentino*, compilado por Hugo Biagini 362–373. Buenos Aires: Editorial de Belgrano

Doct. Alejandro Korn*

Director del Hospital General de la Provincia
“Melchor Romero”

**INFORMES
MÉDICO–FORENSES**

LA PLATA
TALLERES SESÉ Y LARRAÑAGA
1902

* Por un error de imprenta, los *Informes* pasan del Caso V. al VII. Se ha modernizado la ortografía y respetado la sintaxis original. Los errores tipográficos obvios se han corregido a los fines de facilitar la lectura o bien se han colocado corchetes ante la posible palabra que daría sentido a la oración, en un número muy reducido de casos. Por otro lado, los números entre corchetes corresponden a las páginas del texto en la edición que se transcribe. La misma ha estado al cuidado de Clara Alicia Jalif de Bertranou, con la colaboración de Florencia Zalazar y Jerónimo Ariño Leyden. Se agradece a Juan Carlos Torchia Estrada la copia de este documento, tomada del original, afectado por el tiempo.

[3]

Desde que me hallo al frente del Hospital General de la Provincia, he expedido a título de Director del mismo y a requisición de los Jueces, un número crecido de informes médico-legales. La mayor parte se refieren a casos sencillos y que no ofrecen sino escaso interés, por ser comunes y corrientes en la práctica médico-forense. Otros empero representan mayor suma de labor y entre estos he elegido algunos para formar la presente colección.

Su publicación responde sin duda, al criterio poco modesto con el cual juzgamos los méritos de nuestros hijos y la inspira el deseo de presentar reunido el trabajo esparcido y oculto en numerosos expedientes. Conviene a mis propósitos exhibir también esta faz, de la actividad desplegada en el establecimiento de mi dirección.

Estas razones no por ser egoístas dejan de ser humanas y por su sinceridad quizás no desmerezcan al lado del perfecto desinterés que suele caracterizar publicaciones de esta índole y del cual no puedo alabarme. Al fin, quien por oficio se halla a diario en la obligación de desentrañar por medio del [4] análisis psicológico el móvil secreto del pensamiento ajeno, no debe ser menos severo consigo mismo, que con los extraños y en semejante emergencia la ironía es una guía fiel; no solo para apreciar los actos del prójimo, sino también los propios.

Los informes reunidos a continuación no son disquisiciones teóricas sobre la relación entre la delincuencia y la locura, son el dictamen al cual en ciencia y conciencia he arribado en los casos sometidos a mi criterio.

No me seduce ya el doctrinarismo dogmático, que pretende regir la multiplicidad de los fenómenos vitales por escaso número de reglas fijas y he aprendido que solo llegamos a las abstracciones filosóficas despojando a las cosas y a los casos de sus cualidades concretas y tangibles.

Harán pronto –lo confieso con pena– veinte años, que en mi tesis inaugural ante la Facultad de Medicina sostuve la identidad del crimen y la locura. Con espanto me escucharon mis dignos examinadores y solo la benévola indulgencia de mi venerado maestro el Dr. Manuel Blancas; salvóme de una catástrofe.

Hoy en día, semejantes opiniones no espantan ya a nadie. Por el contrario se han generalizado y bregan por influir de una manera positiva en la legislación penal. Yo por mi parte, me he curado entretanto de todos los radicalismos.

Puede perdonársele al joven estudiante, en vista del poco daño causado, que con una osadía comparable solo a su falta de expe- [5] riencia pretendiera conmovir los cimientos del edificio social. Pero a semejantes extremos se llega siempre cuando se encara un problema por una de sus fases aisladas y se prescinde del cúmulo de otras circunstancias, que lo determinan y complican.

Pocas veces de consiguiente y solo de paso, hago en mis informes alusión a las teorías, que a falta de mejor epíteto llamaré modernas, de cuyo valor científico me hallo del todo penetrado, pero cuya aplicación juzgo con frecuencia prematura o mal encaminada.

Con los elementos que los autores de la escuela italiana y sus afines ofrecen ya hechos y confeccionados el [al?] consumo general, es fácil demostrar que todo criminal es loco, deducir de ahí su irresponsabilidad y por ende su absolución. Semejante tarea no es honesta.

La población criminal y alienada es sin duda el rezago degenerado de las grandes agrupaciones humanas y factores orgánicos [que], vinculados por herencia al germen, determinan en un ambiente propicio la degradación física, intelectual o ética del individuo. Pero de estos hechos indiscutibles no puede deducirse para los criminales, sin distinción alguna, la excepción consagrada como una conquista humana para los insanos.

Semejante pensamiento está reñido aun con la intención misma de los iniciadores de la nueva escuela y se reduciría a desarmar la sociedad, ante sus enemigos más implacables.

Raciocino de este modo porque no supongo, que la controversia se limita a substituir el manicomio a la cárcel y a hacer solo una [6] cuestión de denominación. Si este fuese el resultado final de la criminología moderna sería bien mezquino y ridículo.

Estamos todos de acuerdo, que la cárcel no debe ser un sitio de suplicio –hace cincuenta años lo proclamaron nuestros constituyentes– estamos de acuerdo, que la represión social no envuelve un propósito de

venganza, que debe limitarse a medidas de represión y que el régimen penitenciario debe ser objeto de un estudio científico. Ya estas verdades son vulgares, pero realmente baladí, es discutir el letrado adecuado para el frente de los edificios que albergan malhechores.

Merced al trabajo de insignes investigadores, genial alguno de ellos, hemos ahondado nuestros conocimientos sobre la naturaleza propia del criminal y vislumbramos la posibilidad de fijar de una manera científica las condiciones de la degeneración humana. Pero con ello ni el criminal ha ganado en nuestro concepto, ni el crimen deja de ser prejudicial. También cuando logremos conocer la verdadera patogenia del carcinoma, ésta no perderá un ápice de su malignidad.

Se explota demasiado la contradicción aparente entre la redacción anticuada de la legislación y las conclusiones de la antropología criminal. Si nos remontamos con criterio filosófico al origen primitivo de nuestros actos y analizamos todos los elementos que han contribuido a determinarlo, siempre llegaremos a la demostración final de nuestra irresponsabilidad. Pero esta verdad no la han descubierto los modernos criminalis-[7]tas. Es tan antigua, como es estéril su aplicación a las contingencias de la vida diaria.

A lo menos Tolstoy es lógico cuando reclama sin restricción ni excepción alguna, la supresión total de toda pena. Personalmente no me arredran ni las consecuencias más remotas de tan bella teoría, pero ay! del rebaño humano, si sus señuelos lo persuaden, que debe arrojarse de cabeza al abismo, como la piara de que nos habla el evangelista.

En mis informes excuso desde luego el empleo de la palabra responsabilidad que tiende demasiado a convertirse en un concepto metafísico, ligado al debatido problema del libre albedrío, ajeno a las cuestiones concretas que se dilucidan. El juez en su sentencia no puede apartarse de las prescripciones terminantes y en ocasiones demasiado rígidas de la ley. El perito tampoco tiene el derecho de substituir su criterio propio con proyecciones sociales o filosóficas más o menos discutibles a las intenciones de la organización social.

La misión del médico-forense es ser un colaborador consciente de la justicia humana y no debe contribuir a falsear los propósitos de

ésta. Debe limitarse a comprobar en el individuo sometido a su examen el discernimiento necesario para apreciar las consecuencias de sus actos, la posibilidad de resistir a sus impulsos agresivos y la ausencia de todo agente, que altere las funciones normales del cerebro. Esto es lo que ha querido la ley y esto es lo que debemos de decir a sus intérpretes.

[8] La existencia de todos los estigmas imaginables, de una tara hereditaria pronunciada, de perversiones sexuales, de inclinación al juego y al alcoholismo, no constituye aun un caso de enajenación mental. El individuo con estos signos de degeneración será un candidato probable al manicomio o a la cárcel, pero no es un loco en tanto no se desarrolle un proceso patológico, que pervierta sus funciones intelectuales, ni es un criminal en tanto no cometa un delito calificado por el código. Sería lo mismo declarar tuberculosos a priori a todos los individuos endebles o de tórax estrecho, más predispuestos que otros a contraer en el transcurso de la existencia la temida enfermedad.

Si un individuo en las condiciones descritas realiza un acto delictuoso, no puede por cierto negarse, que una disposición ingénita habrá concurrido con eficacia a este resultado, pero no le alcanza el beneficio con que la ley ampara al enfermo, para declararlo exento de pena.

La reclusión en la cárcel o en el manicomio debiera ser en realidad, siempre la consecuencia de un acto criminal y aquí sí, hay que señalar a mi juicio una deficiencia evidente de nuestra legislación.

Demostrado que el delito cometiéndose bajo el imperio de una extra-
vío mental, el Juez [9] sobresee en la causa y, declara absuelto al procesado. Desde ese momento, éste queda en libertad y puede volver al seno de la sociedad. Semejante consecuencia es absurda si es que no ha sobrevenido la curación o un estado en el cual se pueda considerar inofensivo al enfermo. Nadie por lo menos se ha atrevido a sostener que el delincuente loco es menos peligroso que el delincuente cuerdo. Pero sucede que la sentencia del Juez del Crimen, que absuelve a un procesado por mediar locura, con esto no lo declara loco, pues solo se ha pronunciado sobre el caso sub-
jude. Para que el delincuente sea declarado insano, es menester cumplir con la formalidad prescripta por nuestra ley civil y nombrarle curador. El proceso criminal empero no prevé esta eventualidad y al día siguiente de

la sentencia absolutoria la familia del delincuente le saca del manicomio y le vuelve a colocar en condiciones de cometer un nuevo atentado.

La administración del asilo, aun cuando tenga formado su juicio sobre el carácter peligroso de la afección, no puede oponerse por su propia autoridad a la entrega, sin incurrir en el delito de secuestro. No convendría tampoco armar a los directores de manicomios con atribución que, invadiría funciones judiciales.

La misma Policía carece de atribuciones suficientes. Y esta consideración se aplica no solo a los alienados delincuentes, sino en general a todos aquellos cuya naturaleza es agresiva. No conozco disposición vigente alguna, que obligue a su [10] reclusión por ministerio de la ley y esta medida tan necesaria queda librada al criterio de los deudos.

Las disposiciones del Reglamento de Policía de la Provincia son vagas en demasía, como que carecen de una base legal.

Es justo, que se absuelva al delincuente clasificado como loco, pero no es justo dejarle su capacidad civil y permitir que torne de nuevo a ser una amenaza para sus semejantes, salvo que aceptemos este raro dualismo, que un individuo puede ser incapaz cuando delinque y cuerdo cuando negocia.

Ya escritas estas líneas se me comunica por uno de los Juzgados del Crimen la sentencia recaída en el proceso de un insano filicida que viene a robustecer la justicia de las observaciones precedentes. Dice así: "Se ha sobreseído definitivamente en la presente causa. Asimismo se le hace presente que no debe proceder a la libertad del mencionado N. mientras ofrezca peligro de sufrir nuevos ataques de epilepsia". Es la primera sentencia en la cual hallo una disposición tan previsoras. No me corresponde apreciar sus fundamentos legales, pero desde el punto de mira del alienista es en todo sentido, justa y acertada.

Abandono esta cuestión a los señores juristas y me permito tocar otro punto, que interesa sobremanera al médico, llamado a intervenir como perito en los procesos criminales, cuando se alega la demencia del encausado.

En todas las afecciones sin duda, los datos anamnésicos son de importancia para el diag-[11]nóstico, pero en ninguno tanto como en la

locura. Ahora bien, la falta de antecedentes es el mal crónico con el cual se lucha casi siempre en la práctica forense.

Es en realidad abrumador ser llamado a pronunciarse en el caso sub-judice sin conocer las circunstancias del hecho, que han dado origen a la causa. “Sírvasse informar, se le dice al médico, si en tal fecha –que es la del crimen– el procesado se hallaba afectado de enajenación mental”. ¿Cómo contestar, si se carece de todo dato sobre el estado del enfermo en aquella fecha?

Sin duda alguna, hay casos sencillos en los cuales puede afirmarse sin temor alguno, la iniciación remota o congénita del proceso patológico, pero en cambio otros dan lugar a dudas. Sobre todo el perito no puede limitarse a transmitir al Juzgado su apreciación subjetiva; es preciso arribar a un diagnóstico claro y fundado en hechos concretos.

Debo apresurarme a agregar, que los señores Jueces del Crimen no han desconocido esta necesidad y en algunos casos atendiendo a mi reclamo, en otros anticipándose al mismo me han remitido los autos de la causa, para facilitar el estudio del dictamen.

Con este motivo, sin embargo, se revela la verdadera deficiencia. Las informaciones sumarias de los Comisarios de Policía, que constituyen la cabeza del expediente, aun en aquellos casos en los cuales la sospecha de una enajenación mental se impone desde el primer momento, descuidan recoger aquellos datos cuyo conocimiento más importa al alienista.

[12] En manera alguna formulo con esto un reproche. No puede exigirse de los empleados de Policía conocimientos tan especiales que carecen de ellos en general, aun los médicos locales, llamados a dar los primeros informes.

Pero se me ocurre que en parte podríase remediar esta deficiencia por medio de un formulario apropiado, que la jefatura debiera remitir a las comisarías y que junto con la filiación se agregaría a todo sumario criminal. De este modo se reunirían en su oportunidad una serie de datos, que más tarde en el caso de un examen médico-forense adquirirían verdadero valor.

Aun en aquellos casos en los cuales hubiere lugar a la intervención del alienista, esta información genealógica y personal sería de interés

y serviría al acumularse durante una serie de años, como documento humano para el estudio del tipo criminal. Si el señor Jefe de Policía quisiera recoger esta idea, pongo a su servicio mi buena voluntad, para llevarla a la práctica.

La experiencia del oficio me ha enseñado que la literatura de los legajos jurídicos es en general el dechado perfecto del género fastidioso. No podría consolarme jamás de haber contribuido a acrecentarla.

Prefiero que se me enrostre alguna falta de método en mi exposición, se señale la ausencia de antecedentes, que debo suponer conocidos por el Juez y se censure la enu-[13]meración deficiente de los datos negativos, cuya importancia para el diagnóstico diferencial escaparía a los lectores obligados del informe.

Pero no significa esto solicitar la benevolencia de la crítica –haga ella su oficio, que ya sabemos cuán indulgente y bondadosa suele ser entre colegas. Quede tan solo constancia que no se me ocultan los defectos de mi trabajo y séame lícito recordar que informes médico-legales no se escriben con la pretensión de lecciones clínicas, sino con la misión modesta de esclarecer cuestiones técnicas para los extraños al gremio.

Melchor Romero, Junio de 1902.

ALEJANDRO KORN.

[15]

I.

D. A.–HOMICIDIO

Señor Juez:

Acuso recibo del oficio de V. S. fecha 24 del ppdo. por el cual me comunica la remisión a este hospital del detenido D. A. y adjunta copia de una serie de antecedentes relativos a la causa que por homicidio se le sigue. Paso a expedir el informe médico legal que sobre las facultades mentales de A. solicita el Juzgado y cuyo objeto V. S. se ha servido concretar, sometiéndose al preso a las siguientes preguntas: Si el presunto demente se

encuentra, atacado de enajenación mental –si ésta ha podido ser anterior al delito o ha sucedido después de él –si es permanente o eventual– si es cierta o simulada, si es total o parcial.

Voy a contestar con la mayor precisión posible a estas interrogaciones, pero he de adelantar algunos datos para fundar las conclusiones finales de este informe.

A. es un individuo de escaso desarrollo físico, de constitución endeble, con un defec-[16]to notable en la extremidad inferior derecha, a consecuencia del cual claudica durante la marcha. Este defecto proviene en la actualidad de una anquilosis completa de la articulación ilíaco-femoral y deriva de una afección crónica, que ha dado lugar a dolores intensos, a una supuración prolongada, a la formación de trayectos fistulosos y que durante años ha tenido postrado en cama al paciente, con el agotamiento consiguiente de su resistencia orgánica.

El cráneo es pequeño, toca casi los lindes de la microcefalia y su desarrollo es escaso, sobre todo en la región frontal. A esta pobreza física corresponde también una pobreza intelectual. Sabe firmar es cierto y conoce los números, pero solo como una reminiscencia mal conservada. Preguntado cuánto tiempo llevaba de residencia en el país, dijo haber venido el año 80, pero no supo calcular cuántos años habían transcurrido desde entonces hasta el 98.

Su actitud de día es retraída y ensimismada. Permanece durante horas en su sitio, en silencio, ajeno a cuanto lo rodea, sin manifestar interés por nada. Solamente la inquietud de la mirada traiciona la desconfianza y el temor de su espíritu. De noche en cambio suele estar agitado, con insomnio, quejoso de sus compañeros de sala a quienes sin motivo, atribuye el propósito de molestarlo.

La enunciación de las palabras es torpe, asocia con lentitud su escaso caudal de ideas y cuando se le hostiga con preguntas se refugia en un silencio obstinado.

Refiere a su crimen con sencillez, sin tratar [17] de atenuarlo o de desfigurarlo y sin demostrar el más mínimo arrepentimiento.

Al contrario, afirma haber procedido con justa razón, puesto que su víctima se burlaba de él, le causaba daño y lo perseguía.

Le pregunté por qué andaba armado de revolver y me dijo, que hacía tres meses se había provisto de esta arma a causa de otro individuo y no del que fue su víctima, pero que también se burlaba de él y trataba de hacerle mal.

Padece sin duda alguna de alucinaciones del oído y posiblemente del olfato. Se tapa el conducto auditivo externo con algodón, para substraerse a las continuas invectivas que escucha.

A estos datos suministrados por la observación directa, agregaré los que se desprenden de los antecedentes remitidos por V. S. El crimen ha sido cometido por un móvil completamente fútil y desprovisto de importancia, pero se ha realizado de una manera franca, a la luz del día, en presencia de testigos y sin una tentativa seria para ocultarse, por parte del matador.

La exposición de los testigos sobre los antecedentes de A. no suministra un material muy preciso, pero basta para afirmar la existencia de anomalías de carácter, cuya apreciación escapa a los declarantes, pero que en resumen, son una desconfianza pronunciada, un temor perpetuo de ser burlado o explotado, un apocamiento vacilante en sus resoluciones y por fin, una irritabilidad, que estalla en impulsiones súbitas.

Un individuo de semejantes condiciones, [18] cojo, débil y pusilánime, debía ser objeto forzosamente de la chacota poco culta de sus convecinos, circunstancia la más apropiada para agravar sus propensiones propias, hasta el punto de que un arma en sus manos, debía dar lugar fatalmente a una desgracia.

Luego, ya en la cárcel, bajo la influencia moral del reciente delito, su estado se revela de una manera evidente y da lugar al informe médico, que comprueba la existencia de la enajenación mental, lo clasifica de maníaco y solo insinúa dudas sobre si este estado es permanente o eventual.

Afirmo, también por mi parte, que se trata de un alienado, pero disiento con el diagnóstico de mi colega, pues debo suponer que emplea la palabra manía en su acepción técnica. A mi juicio, se trata de un caso de delirio de las persecuciones, desarrollado sobre la base de un organismo degenerado y de una acentuada pobreza de espíritu.

Dado el posible alcance jurídico de este diagnóstico, debo recordar que la enajenación mental no está separada de la cordura por un límite riguroso, sino por transiciones múltiples y que el discernimiento puede estar suprimido, si a veces de una manera total, en otras solo en grado más o menos pronunciado. En el caso sub-judice opino sin embargo, que el resto de discernimiento que ha podido existir en el inculpado es sumamente pequeño.

Por otra parte el estado actual es el resultado de un proceso patológico prolongado. La pequeñez de la cavidad craneana es un defecto congénito, el entorpecimiento del de-[19]sarrollo intelectual arranca cuando menos de la pubertad y el delirio mismo, sin duda alguna, hace ya varios años que se ha iniciado.

En apoyo de mi juicio me permito traducir algunas palabras de la Psicopatología forense de [Richard von] Krafft-Ebing, obra clásica en su género: “Estas formas de locura se desarrollan de una manera latente y paulatina, el delirio es parcial y se disimula fácilmente, la cordura aparente se conserva durante mucho tiempo, los motivos del delito con frecuencia son verosímiles, como los celos, el odio, la venganza, el extravío mental no se refiere a imposibilidades físicas y por todas estas razones el conocimiento de enfermedad tan grave puede substraerse mucho tiempo a la observación”. “En este estado[,] dice el autor en otra parte: un gesto, una sonrisa, una tos, una palabra mal interpretada basta para que el enfermo se crea perseguido e imagine hallarse en peligro de muerte”. “Los enfermos al cometer un crimen, jamás proceden ocultamente, de día claro, delante de testigos ultiman a sus víctimas, sin disimular sus motivos y se complacen con el éxito de su tentativa, pues abrigan la firme convicción de proceder en defensa propia”.

Como síntesis de este estudio formulo, pues, las siguientes contestaciones a las preguntas de V. S. transcritas ut supra: A la primera que D. A. se encuentra atacado de enajenación mental –a la segunda que su afección es anterior al delito cometido–a la tercera y cuarta que su enfermedad no es eventual ni simulada.

[20] En cuanto a la última –si la enajenación mental es total o parcial– debo manifestar que se me escapa el alcance de esta pregunta y no puedo responder a ella sin algunas explicaciones previas.

Una enfermedad puede ser grave o leve en cuanto a su intensidad, puede ser general o local en cuanto a su extensión, pero nunca puede ser parcial. En psicopatología la clasificación de parcial suele aplicarse algunas veces al delirio, que es solo uno de los síntomas de la enfermedad y por cierto puede girar en un círculo más o menos estrecho, pero esta clasificación no prejuzga sobre la naturaleza de la afección originaria. “Estos delirios” dice [Benjamin] Ball “que equivocadamente llamamos parciales y que sería mejor llamar circunscriptos”.

En efecto este delirio parcial es casi siempre la expresión de un padecimiento general y por otra parte el hecho de concretarse el delirio a un tema predilecto, no demuestra la integridad de la inteligencia restante, pues basta en la asociación de las ideas un solo término falso para extraviar todo el raciocinio.

En el caso presente A. se halla atacado de enajenación mental, bajo una de las formas más graves, pero su delirio realmente es parcial, pues se manifiesta con especialidad de un sentido determinado, el de la persecución.

—

[21]

II.

C. D. –FRATRICIDIO

Señor Juez:

En la causa seguida a C. D. por *Sospechas de tentativa de evasión*, V. S. se ha servido solicitar de la Dirección de este Hospital: “informe si el referido acusado sufre de enajenación mental, si ella puede hacerse crónica o es aguda eventual, si es cierta o simulada, si es total o parcial”.

No ha sido posible expedir este informe con la premura encargada por el Juzgado y deseada por el infrascripto, porque el examen del presunto alienado ha requerido una observación prolongada, antes de llegar a conclusiones definitivas.

El caso ha ofrecido una dificultad excepcional y la falta absoluta de antecedentes ha hecho aun más pesada la tarea.

Habilitado por fin para emitir mi dictamen, voy a exponer previamente sus razones.

D. es un hombre de próximamente treinta años de edad, sin defecto aparente en su conformación anatómica. Solo un examen atento [22] descubre cierta asimetría en la forma de sus orejas. Las pupilas habitualmente contraídas, no son desiguales. Le faltan los incisivos inferiores.

No se observa en él ni una depresión marcada, ni exaltación maníaca. Se mantiene tranquilo, sumiso y disciplinado. Come poco y su sueño es agitado. Habla a solas continuamente. Se masturba.

En las manifestaciones de su actividad muscular se halla una serie de alteraciones a las cuales el alienista atribuye un valor sintomático importante. La emisión de la palabra a veces es dificultosa y en ocasiones llega a la tartamudez. Al escribir parece faltarle la coordinación en los movimientos necesarios para trazar las letras. Su marcha suele ser vacilante.

El estado de sus funciones intelectuales presenta modificaciones notables. Contesta con viveza a las preguntas, pero sin desarrollar sus respuestas, ni agregar explicaciones espontáneas. Su contestación es breve, afirma o niega, suministra el dato pedido o acusa ignorancia, repite varias veces lo dicho, pero no divaga, ni asocia los hechos o referencias, para establecer un enlace. Es preciso hostigarle a preguntas y agotar la paciencia para arrancar una parte de su pensamiento y luego el resultado de tanto esfuerzo es mezquino. Produce en ocasiones la impresión de un imbécil.

No resuelve el más sencillo problema de aritmética. Pero hay un rasgo más notable: su memoria se halla profundamente perturbada y presenta numerosas lagunas, [23] precisamente en asuntos del mayor interés para él. “No sé o no recuerdo”, es su contestación más frecuente. Solo un motivo hasta cierto punto lo vuelve locuaz y es la descripción de sus alucinaciones. Estas son siempre del oído y consisten en amenazas formuladas por una voz de niño. Pretende además sentir en la cabeza un hormigueo ocasionado por pequeños animales.

El estado de D. cuya descripción he intentado hacer con la mayor exactitud posible, sugiere en el ánimo del alienista la idea de dos formas de locura, en realidad muy distintas entre sí. Si su atención se fija con

preferencia en el estado intelectual del examinado, pensaría en una locura progresiva sistematizada, que posiblemente tomará la forma del delirio de las persecuciones. Si da mayor importancia a las modificaciones de la motilidad se inclinará a una parálisis general progresiva, en su estado inicial.

Pero en ambos casos cuando intente fijar el diagnóstico, notará con sorpresa, como faltan en el cuadro clínico, elementos indispensables para caracterizarlo.

Falta el hábito externo del perseguido, siempre desconfiado y huraño y sobra la escasez de memoria, que le impide recordar hechos importantes. El perseguido no hace misterio de sus actos criminales, porque estos fluyen de una conciencia tranquila, convencido de hallarse en el estado de legítima defensa.

Pero para fijar el diagnóstico de la locura paralítica faltan también elementos casi imprescindibles. En primer lugar las alteracio- [24] nes de la motilidad son inconstantes y poco pronunciadas, la falta de memoria para ciertos episodios graves y no remotos tampoco corresponde a esta forma de locura en su estado incipiente y por último falta el delirio de las grandezas tan característico de la parálisis progresiva.

En presencia de estas dificultades puede ocurrir la idea de una epilepsia franca o larvada, cuyos accesos suprimen el recuerdo de los actos realizados. Pero también esta última hipótesis es preciso eliminarla. De los hechos producidos en las mismas circunstancias, en las mismas horas, el encausado pretende recordar unos y haber olvidado otros, en una sucesión del todo inverosímil. Aceptada esta explicación, actos inconscientes se encadenarían con los conscientes y esto no es admisible.

Sin duda alguna es menester tener presente, que los casos de locura con frecuencia no revisten formas típicas y que la individualidad del sujeto les imprime siempre un sello personal y propio. Esta consideración se impone sobre todo cuando se trata de criminales, es decir, de un tipo humano anormal y degenerado ya en sus predisposiciones innatas y que ofrece tantos puntos de contacto con el alienado.

Pero en realidad tampoco es posible salirse en absoluto de las formas de locura consagradas por la experiencia, después de una observación secular. No es posible aunar en un solo caso fenómenos contradictorios,

que se excluyen mutuamente y semejantes incongruencias incitan a buscar su explicación fuera del dominio de la psicopatología.

[25] En el caso sub-judice agotadas las posibilidades de un diagnóstico claro y terminante, surge de una manera forzosa la sospecha de una simulación, sostenida por cierto no solo con tenacidad y resolución extraordinaria, sino también con habilidad indiscutible, pero asimismo no exenta de los errores propios de un profano.

En efecto, convencido ya de hallarme en presencia de una simulación audaz, dispuse la reclusión del examinado después de enrostrarle su ficción y haberle dado a entender, que conocía su estado. Treinta y seis horas de encierro bastaron para convencerle, que carecía de objeto prolongar su actitud y al salir de la celda se presentó un individuo distinto al que había entrado. Se manifestó indignado del tratamiento al cual le había sometido, estaba verboso, raciocinaba con acierto, recordó con precisión distintos episodios de su vida, fijando las fechas y las circunstancias detalladas. Su tartamudez, sus vacilaciones su aire imbécil, su falta de [...] ha desaparecido y con palabra fluida y en alta voz exponía sus quejas. Desde entonces no ha vuelto a su estado anterior.

Es por consiguiente mi conclusión final, señor Juez, que D. ha pretendido simular una enajenación mental, pero que en realidad se halla en posesión de su inteligencia normal y perfectamente consciente de sus actos y de las consecuencias de estos.

Ruego V. S. quiera disponer a la mayor brevedad posible la traslación de D., porque este hospicio ofrece escasa seguridad para la custodia de los detenidos.

—

[27]

III.

Señor Juez:

J. L. se halla atacado de enajenación mental, bajo la forma de una depresión melancólica muy pronunciada. Su fisonomía ofrece una expresión de estupor, sus pupilas se hallan dilatadas, su pulso es pequeño y no

pasa de cincuenta latidos por minuto, su respiración es lenta y superficial, sus extremidades presentan un descenso marcado de la temperatura, se encuentra demacrado y sus fuerzas musculares son escasas.

Se encierra en un mutismo tenaz y se mantiene en una inacción completa. Padece de insomnio.

Solamente con mucha dificultad y después de reiteradas tentativas he conseguido hacerle hablar. Contesta primero con monosílabos y poco a poco, a medida que se logra captar su confianza, refiere con cierta ilación sus antecedentes e impresiones. Dice que al venir de Italia trabajó en Montevideo como cocinero, que luego al pasar a Buenos Aires cambió de nombre, recuerda las dis-[28]intas partes donde ha trabajado y refiere luego el incidente que en A. motivó su prisión.

En todo esto no se observa ninguna incoherencia o extravío intelectual, pero sí una enorme dificultad para coordinar sus palabras, para exteriorizar su pensamiento y hallarle expresión adecuada y sobre todo para vencer el abatimiento físico y psíquico, que constituye el rasgo saliente de su afección. Por otra parte, los datos que penosamente se le arrancan, no bastan para establecer con claridad su estado y posiblemente oculta la existencia de alucinaciones o de conceptos delirantes, que le hostigan y preocupan sin cesar, pero que no consigue expresar. Es que la articulación de la palabra le exige un esfuerzo superior a su deprimida voluntad y su sensibilidad embotada no reacciona ante ningún estímulo.

Es evidente que semejante estado de ánimo, pervierte profundamente el criterio normal del enfermo y lo hace incapaz para apreciar en su justo valor las impresiones externas, que lo solicitan. Su discernimiento es escaso y sus resoluciones se hallan viciadas, por la intervención de factores eminentemente morbosos.

Carezco de los antecedentes necesarios para poder fijar el tiempo transcurrido desde que se ha iniciado el proceso patológico del examinado e ignoro la fecha y las circunstancias en las cuales cometió el delito, por el cual se le procesa.

Pero en general las vesanias no se desarrollan de una manera repentina. General[29]mente les precede un estado prodrómico más o menos prolongado y muchas veces los orígenes de la enfermedad radican ya en la

constitución nativa del individuo. No dispongo en el caso presente de los antecedentes hereditarios, pero el examen de la conformación anatómica del examinado nos revela un defecto notable, que puede interpretarse como un signo de degeneración. En efecto, los testículos se mantienen a pesar de su edad en el canal inguinal y no han bajado al escroto, circunstancia que indica una falta de desarrollo en la primer[a] época de su vida, que ha persistido aun después de la pubertad. Es muy probable además, que a causa de la ausencia de un delirio pronunciado, su estado se haya desconocido en mucho tiempo o haya sido mal interpretado, hasta que un acceso impulsivo, al parecer inexplicable, ha revelado su afección.

En efecto, los melancólicos con frecuencia sacuden su opresión apática con un esfuerzo enérgico, que se traduce en una agresión o una violencia pasajera, para dar lugar luego a un abatimiento aun más profundo.

Estos raptos melancólicos, estos arranques súbitos se resuelven a menudo en actos criminales, que carecen de un propósito objetivo, pues solo responden a una necesidad psíquica del alienado, que intenta substraerse por una resolución violenta o desesperada a la tensión insoportable de los sentimientos aflictivos, que oprimen y angustian el espíritu enfermo del melancólico.

—

[31]

IV.

EL CASO DE A. C. UXORICIDA

1.

Correspondencia con el Departamento de Policía

Al Director del Hospital Melchor Romero

Para su conocimiento y demás efectos, tengo el agrado de transcribirle a continuación la nota dirigida a esta jefatura por el señor Juez del Crimen, dice así: “La Plata, etc. Al señor Jefe de Policía. Sírvasse V. S. ordenar sea puesta en inmediata libertad la detenida A. C. por haberse sobreseído en la causa, que se le seguía, debiendo esa Jefatura tomar las

medidas necesarias por tratarse de una persona enferma del delirio de las persecuciones.

Dios guarde a V. S. –firmo [?].” Saludo, etc.

JEFE DE POLICÍA.

[32]

2.

Del Director del Hospital al Jefe de Policía

Acuso recibo de la nota de U. S. en la cual transcribe la sentencia del señor Juez del Crimen referente a la procesada A. C., que dispone la inmediata libertad de la detenida y agrega que “esa Jefatura debe tomar las medidas necesarias por tratarse de una persona enferma de delirio de las persecuciones”. Esa Jefatura sin embargo no me comunica qué entiende por medidas necesarias en este caso. Según el criterio médico, sin duda alguna la alienada A. C. debe estar sujeta a una estricta vigilancia por ser su estado muy peligroso, pero como Director de este Hospicio y ante las exigencias de la familia que la reclama, no puedo privarla de la libertad, que acaba de concederle una sentencia judicial.

Ruego, pues, a la Jefatura quiera ampliar su nota anterior y comunicarme las medidas que estime convenientes.

3.

Del Jefe de Policía al Director del Hospital

En respuesta a la nota de esa Dirección, de la fecha, tengo la satisfacción de hacerle saber, que en el caso ocurrente esta Jefatura entiende por medidas necesarias la per-[33]manencia en ese Establecimiento en observación de la mujer A. C. por ofrecer su estado actual serios peligros para la seguridad pública.

4.

(3 MESES DESPUÉS)

Del Director del Hospital al Jefe de Policía

.....

La madre de la referida A. C. se ha presentado reclamando su entrega y no hallo fundamento legal para oponerme a esta exigencia. Dada la especialidad del caso, sin embargo y dada la prevención que en la sentencia del Juez del Crimen se hace a la Policía, he creído de mi deber pasarle aviso por si estima necesario tomar alguna intervención previa.

Debo manifestar al mismo tiempo a V. S. que el personal técnico de este Hospital considera que A. C. no se halla atacada de delirios de las persecuciones.

—

5.

Del Jefe de Policía al Director del Hospital

En respuesta de la nota de esa dirección tengo la satisfacción de comunicarle, que si el Sr. Director cree que la mujer A. C. no [34] está afectada de delirio de las persecuciones como de ninguna otra modalidad de enajenación mental y que por consiguiente su libertad no ofrece peligro para la seguridad pública, esta Jefatura no ve inconveniente en que aquella se produzca, pero siempre bajo la responsabilidad de ese Establecimiento, cuyo tecnicismo en la materia, lo habilita para determinar con más propiedad que cualquiera otra institución de la Provincia en el asunto de que se trata.

—

6.

Del Director del Hospital al Jefe de Policía

Al acusar recibo de la nota de V. S. contestando la mía referente a la mujer A. C., lamento tener que distraer una vez más la atención del señor Jefe porque creo que mi anterior ha sido mal interpretada.

Yo me limitaba a dar cuenta que la referida A. C. es reclamada por la familia y que carezco de atribuciones legales para oponerme a esa

petición y dados los antecedentes del caso prevenir a la Policía, que ha sido encargada por el Juez del Crimen de tomar las medidas necesarias.

En cuanto a que esta libertad representa un peligro para la seguridad pública, me permito observar al señor Jefe de Policía, que no es el Director de este Hospital, quien está encargado de velar por ella. Puedo [35] creer y creo efectivamente que la libertad de una criminal como A. C., constituye una seria amenaza, pero no estoy habilitado en virtud de esa opinión a secuestrarla, si no media orden de autoridad competente.

Voy a proceder desde luego a la entrega de A. C., responsabilizándome del diagnóstico formulado en este Hospital, pero no de las consecuencias que su libertad puede tener para la seguridad pública, pues en materia de responsabilidades no considero justo que V. S. me atribuya más de las que me corresponden y que no intento eludir.

—

[37]

V.

Señor Juez:

A. F. ingresó a este establecimiento en calidad de detenida y ha manifestado ser italiana y tener veinte años de edad, de los cuales quince de residencia en el país; no sabe leer ni escribir. Carece el infrascripto de antecedentes sobre los progenitores de la detenida y sobre las circunstancias en las cuales cometió el delito del cual se la acusa.

Es la examinada de talla pequeña y de escaso desarrollo físico. No presenta ningún signo de degeneración orgánica, salvo quizás cierta pequeñez del cráneo y de las manos. Carece de toda instrucción; apenas sabe contar hasta veinte y solo conoce los valores de la emisión menor. Ignora las nociones más elementales. Se persigna, pero no conoce el Padre nuestro ni los mandamientos. Los trabajos domésticos, coser y cocinar, le son desconocidos. Dice haber sido ocupada únicamente en trabajos agrícolas. Su memoria en cuanto gira en el estrecho círculo de sus conocimientos no es mala. Recuerda a [38] sus hermanos y los detalles del incendio que ocasionó en la casa paterna.

Interrogada sobre este punto no niega el hecho, pero es incapaz de referirlo por sí misma con cierta ilación. Es menester dirigirlle innumerables preguntas para reconstruir aproximadamente el caso. El motivo que la impulsó según ella a cometer el delito, fue el hecho de haberla abandonado su novio. Instada a manifestar, qué relación cabe entre este abandono y el incendio, manifestó que se hallaba disgustada, que destrozó un vestido regalo del ex-novio, lo arrojó a las llamas y luego quemó una habitación y una parva de maíz. No sabe ni el apellido del novio.

En general se manifiesta contenta, sin señales de arrepentimiento, ni de preocupación por las consecuencias de su atentado. Come y duerme bien y se complace en jugar de una manera infantil con las otras asiladas.

A juicio del infrascripto A. F. es un caso de pobreza de espíritu, que por la falta completa de instrucción y de educación toca los límites de la imbecilidad.

En los individuos de esta categoría no son raros los actos impulsivos, realizados bajo el imperio de un afecto intenso, con la peculiaridad que el hecho al cual se dejan arrastrar, solo guarda una relación muy remota con las causales que lo motivan.

Con lo expuesto cumpla con lo prescripto en los arts. 208 y 209 del Código de Procedimientos. En cuanto se refiere al art. 81 del Código Penal, debo manifestar que no me considero habilitado para expedir un dic-[39]tamen definitivo sin comprobar previamente si las manifestaciones de la examinada coinciden efectivamente con las constancias de los autos, de los cuales V. S. no se ha servido darme vista.

—

[41]

VII.

C. D. -UXORICIDIO

Señor Juez:

C. D. italiano, de 56 años de edad, jornalero, analfabeto, es un individuo de mediana robustez, con indicios de vejez anticipada y que

presenta como único defecto físico, la conformación irregular del lóbulo de las orejas en ambos lados.

A pesar de su prolongada permanencia en el país se expresa mal en castellano y emite las palabras en voz algo baja y con rapidez inusitada. Estas circunstancias dificultan la conversación con él y solo a fuerza de paciencia se logra penetrar su pensamiento, que es la expresión de una inteligencia pobre, privada de instrucción y de educación, pero que no se extravía en manifestaciones delirantes. Su memoria conserva el recuerdo de los principales acontecimientos de su vida, tanto recientes como remotos. No es, sin embargo, rica en datos, como que D. siempre ha actuado en un círculo muy estrecho y solo le ha inspirado interés aquello [42] que de muy cerca atañe a su persona. Su carácter es apocado y débil. Se subordina sin resistencia a todas las órdenes, es dócil, no se queja jamás y toda intención agresiva parece ajena a su manera de ser.

Interrogado sobre los móviles de su delito, hace una extensa relación de las reyertas domésticas que mediaban entre él y su cónyuge. Dice que su esposa no le dejaba dormir en la habitación común, que le negaba el débito conyugal hasta el punto de tener que entregarse al onanismo, que le obligaba a prestar dinero contra su voluntad y agrega otras referencias de las cuales se deduce, que D. ocupaba en su propia casa una situación subalterna.

Sin embargo, no parece darse cuenta de lo humillante de esta condición y no pretende tampoco, con estos hechos, justificar su crimen, que lamenta y atribuye a un extravío inconsciente, durante el cual ha perdido la noción de sus actos. Urgido a que explique el motivo de semejante estado, dice que quizás se debiera a alguna sustancia mezclada a la comida. No lanza, empero, esta última sospecha, sino de una manera hipotética y de ningún modo le sirve esta suposición de punto de partida para un raciocinio sistematizado sobre los hechos ocurridos. Preguntado sobre su último viaje a Europa, al cual, como se verá más adelante se atribuye cierta influencia decisiva, dice que experimentó una pérdida de mil francos, pero en su expresión no hay nada, que sea inverosímil o esté reñido con las posibles contingencias de la vida.

[43] Si no puede comprobarse en D. delirio alguno, tampoco se observan alternativas bruscas en el estado de su ánimo, que no se halla ni deprimido ni exaltado. Se mantiene en un estado igual, cuya característica sería una conformidad resignada.

Las funciones orgánicas del procesado se verifican de una manera normal; goza de buen apetito y de un sueño tranquilo. Nada induce a creer que haya tenido o tenga alucinaciones. La expresión de su fisonomía es natural y no revela en él la desconfianza recelosa, tan propia sobre todo del perseguido. Ninguna alteración de la sensibilidad he podido comprobar.

La observación de D. practicada en el manicomio no suministra, desde luego, sino datos negativos. Analicemos ahora los antecedentes acumulados en los autos. Algunas declaraciones y entre ellas las de la misma esposa y víctima del procesado insinúan la existencia de alteraciones mentales. A fojas tres vuelta, un testigo dice que D. se lamentaba de los malos resultados de un viaje a Italia y se mostraba preocupado desde su regreso. Pero bien cabe la posibilidad de una pérdida efectiva de dinero, que a un hombre de las condiciones de D. debía herir de manera profunda. De la declaración de la víctima a fojas siete, se desprende que D. alguna vez amenazaba con suicidarse y que creía haber sido embrujado por ella. La superstición popular conocida en Italia como *jettatura* y entre nuestros paisanos con el *daño* se halla tan generalizada, que no puede, en manera alguna con-[44]siderarse loco a todo aquel, que se suponga víctima de esos maleficios. Pero sobre todo, si estas manifestaciones eran la expresión de un estado patológico, síntoma de un delirio de las persecuciones incipiente, [¿]por qué no han persistido después del crimen, por qué no han continuado en su evolución progresiva, en vez de desaparecer de una manera completa? En cambio conocemos como un hecho normal de la psicología humana, que las grandes conmociones morales desalojan de nuestro espíritu las preocupaciones dominantes, para remplazarlas por otras más poderosas.

El crimen mismo, un uxoricidio violento, sin un motivo poderoso aparente, ni ventaja ulterior, seguido de una tentativa seria de suicidio, presenta, es cierto, todos los caracteres de un acto impulsivo, en el cual

la reflexión y el discernimiento no intervienen. No es lícito, sin embargo, hacer del crimen el único elemento para diagnosticar la locura. La determinación de esta no debe fluir del hecho incriminado, sino que este debe explicarse por aquélla. No olvidemos que también el hombre normal se halla sujeto al imperio de los afectos y que la pasión, la ira, los celos en sus explosiones violentas eliminan la acción moderadora de la razón. En el hecho que motiva este informe [¿]no cabe acaso una explicación psicológica satisfactoria? D. es un jornalero ignorante, que a fuerza de trabajo y privaciones logra reunir un pequeño caudal, pierde una parte de él en un viaje a Europa y regresa con el carácter agriado. Luego contin[u]as reyer-tas domésticas, motivadas por mezquinos intereses le [45] mantienen en un estado de sobreexcitación agotando su paciencia bien probada, hasta que por último, hastiado y desesperado, pierde el dominio sobre sí mismo, hiere a la causante más inmediata de su malestar y abona la sinceridad de aquel acceso furioso, con la inmediata tentativa de suicidio. Semejante estado excluye quizás la premeditación, acusa poca disciplina de la voluntad y la debilidad de un carácter que en general no resiste al imperio, de los extraños, pero que en su exaltación tampoco resiste a sus propios impulsos. Asimismo se halla dentro de los límites de la flaqueza humana y no requiere la presencia de un agente patológico para explicarlo. Para caracterizar el estado de D. durante el crimen, debe servirnos de guía, en primer lugar, la tentativa de suicidio. El último proyectil lo emplea en sí mismo y al efecto coloca el arma en el lado izquierdo, allí mismo donde el vulgo supone el corazón. Perforado ya el pulmón izquierdo se apodera por dos veces de cuchillos y es necesario luchar con él para evitar que se ultime. El instinto de la propia conservación, el instinto más poderoso de los seres vivos, no se suprime tan fácilmente y mucho menos en individuos pusilánimes y encogidos como lo es el procesado. Solo un estado de profunda desesperación, de olvido completo de sí mismo y de cuanto le rodea, llega hasta esos extremos.

V. S. apreciará si semejante “perturbación de los sentidos y de la inteligencia” se halla dentro de las previsiones de nuestra legislación.

[46] El perito, para avanzar su dictamen, necesita fundar en hechos concretos y claros un diagnóstico determinado. La locura, por variadas

que sean sus formas, siempre es una unidad clínica con su período inicial, su evolución típica y sus manifestaciones más o menos pronunciadas, más o menos variadas según las circunstancias individuales, pero no susceptibles de aparecer un día para desvanecerse al siguiente. Esto se aplica muy especialmente a la forma de la locura progresiva sistematizada, conocida con el nombre de delirio de las persecuciones, única en cuya posibilidad se podría pensar por un momento en el presente caso.

No puede suponerse tampoco la existencia de un defecto intelectual congénito, como los son los diversos grados de la imbecilidad, en un individuo que ha franqueado los cincuenta años sin dar motivo a intervención ninguna, que ha emigrado de su país natal, ha vuelto repetidas veces al mismo para regresar nuevamente, ha constituido su familia, ha adquirido propiedades y se ha desenvuelto sin mayor tropiezo en su medio social.

Los estigmas de degeneración física y las anomalías del carácter no constituyen por sí una afección mental, son únicamente signos que distinguen a los organismos predispuestos a la locura, pero esta solo puede señalarse, cuando realmente ha sobrevenido y ofrece un conjunto de síntomas suficientes para clasificarla. Pero sí, son estas modalidades indicios de una debilidad orgánica, que amengua la resistencia de la voluntad en presencia de los impulsos irreflexivos.

[47] Concluyo, pues, señor Juez:

1º Que D. no padece de ningún proceso patológico que altere las funciones de sus facultades mentales.

2º Que el crimen por el cual se le procesa ha sido cometido en un estado de exaltación furiosa, durante el cual no ha podido discernir el verdadero alcance de sus actos.

Ruego a V. S. se sirva ordenar la traslación de D., pues su continuación en el manicomio carece de objeto.

Adjunto devuelvo los autos del caso.

Melchor Romero, Setiembre 25 de 1901.

—

[49]

VIII
P. R. HOMICIDIO

Señor Juez:

P. R. es un jornalero analfabeto, oriundo del medio día de Italia, de 52 años de edad, de constitución robusta. Presenta una calvicie incipiente, su fisonomía es tosca, su mandíbula inferior bien desarrollada, su dentadura de un desgaste muy avanzado. Las pupilas se hallan contraídas, el corazón da ochenta latidos por minuto. En su conformación anatómica no se observa ninguna anomalía notable, si no ha de considerarse como tal el poco desarrollo del prepucio que no cubre al glande.

El padre, ebrio consuetudinario, le hacía objeto de malos tratamientos, motivo por el cual abandonó su país natal y dejó de usar el apellido paterno. Un tío materno era loco. Durante su niñez R. se resistió a frecuentar la escuela, a pesar de vivir próximo a la misma. Ha abusado algunas veces de las bebidas alcohólicas y se ha entregado con frecuencia al onanismo. Permanece soltero.

[50] En los 27 años de su permanencia en el país ha trabajado en la Capital de la República y en numerosos Partidos del sur y oeste de la Provincia. En el partido de Dolores es donde ha pasado un período más largo, pero siempre en ocupaciones ambulantes, sin radicarse de una manera fija, ni constituir un hogar. Por fin se trasladó a otro punto porque siempre le perseguía la desgracia.

Dos veces ha sido víctima de traumatismos. Conserva en la mano derecha una cicatriz, que dice provenir de una herida ocasionada con una botella. En el muslo derecho se halla otra cicatriz producida por una bala de revólver, que aun permanece en los tejidos próximos a la rodilla. A consecuencia de esta última herida permaneció año y medio sin trabajo. Ambas lesiones se las causó él mismo por imprudencia.

Ha padecido también mucho tiempo en la cadera y muslo izquierdo, de dolores neurálgicos, que califica de reumatismo y que dice haber curado con una coraza de matabaco. Es este un procedimiento popular sobre cuya eficacia no es necesario insistir, pero que da la medida de la instrucción de los individuos en los cuales ejerce una acción sugestiva. En

esa época, según sus propias palabras, ganaba justamente lo necesario para pagar al médico y a la botica.

En todo el trascurso de su vida ha padecido de cefalalgias, tan violentas y tenaces, que durante quince días o un mes, le obligaban a interrumpir sus obligaciones. En estos trances recurría a la aplicación de san-[51]guijuelas o se hacía practicar sangrías, terapéutica que es casi tan eficaz como la cáscara del matico. En ambos brazos presenta cicatrices de numerosas sangrías. Padece por fin de prurito anal.

Los dos últimos años de su vida merecen especial mención.

Trabajaba como peón de una estancia del Partido de General Pintos, donde una señora, que es bruja y curandera, le hizo daño en el mate cocido. A consecuencia de esto le sobrevinieron una serie de males, sobre todo erupciones en la piel, dolor de cabeza e insomnio. Para combatirlos se aplicó sanguijuelas, se untaba todo el cuerpo con grasa y se levantaba de noche a tomar baños en el agua, escarchada por ser invierno.

La señora mencionada le hacía objeto aun de otras persecuciones. De noche tenía que dormir encerrado, con las puertas trancadas, pues sin esta precaución, le hubieran hecho desaparecer, como a otro quintero, que estuvo antes que él en la estancia. Así se limitaban a golpearle la puerta y a hacerle ruido en el techo de hierro de su habitación. Sin embargo cuando cansado de estas provocaciones salía, no hallaba a nadie. Una noche llegó hasta descargar un arma de fuego, contra estos perturbadores de su descanso. Querían hacerle creer, que esos rumores eran causados por espíritus, pero él bien sabe que la verdadera causante era su enemiga. En esa época también tuvo varios ensueños con advertencia del peligro que corría. El no cree en las ánimas, pero los ensueños suelen salir ciertos y él mismo [52] ha presenciado el caso de enloquecerse un hombre por habé[r]sele hecho un maleficio al arado.

De cuanto le ocurría R. se quejó al alcalde del cuartel, quien no le hizo caso. Así es que a pesar de hallarse muy satisfecho de su patrón y ganar 50 pesos al mes, pasóse a otro establecimiento, donde solo le pagaban 45, únicamente para substraerse a las asechanzas y a la malquerencia de que era objeto. Desgraciadamente no mejoró con este cambio, porque un compañero de trabajo y de habitación, probablemente volvió a hacerle daño,

esta vez en el café. Volvieron a atacarle los dolores de cabeza y desesperado de tanto padecer, dispuso suicidarse con una mezcla de trementina con polvos hormiguicidas. Esta pócima, que tomó al acostarse solo le produjo violentos cólicos, que le despertaron y víctima entonces de un violento impulso agresivo asaltó al peón S. T. y le infiere alrededor de treinta heridas, que ocasionaron la muerte de este.

No había mediado ningún altercado. Consumado el hecho R. se quita la ropa manchada de sangre, se viste, sale de la habitación teatro del suceso y se entrega sin resistencia alguna.

Este crimen no se explica por ninguno de los motivos comunes. De todas las declaraciones se desprende, que no existía el móvil del interés, ni el propósito de la venganza. El delito ha sido realizado, es cierto, de noche, pero ante testigos, sin precaución alguna para ocultarlo o para facilitar la fuga del criminal y este resulta ser un individuo [53] de buenos antecedentes, que jamás parece haber incurrido ni en una simple contravención y que antes del crimen intenta envenenarse. Llevado luego ante las autoridades sumariantes confiesa sin reticencias y por toda explicación hace la historia de sus enfermedades y se manifiesta víctima del daño.

Trasladado R. por orden de V. S. a este manicomio he podido someterlo a mi observación. Es un hombre tranquilo, sumiso, que esquivo con desconfianza el trato de las gentes, se aísla voluntariamente, no habla si no se le pregunta, pero interrogado contesta con naturalidad y sencillez. Una vez que hube merecido su confianza abandonó toda actitud reticente y aun se volvió locuaz y verboso, para referirme la serie de desgracias, que ha soportado en la vida, muy especialmente las persecuciones de que le hizo víctima aquella señora, en el penúltimo punto donde trabajó. Goza de buen apetito; la única queja que me formuló fue sobre la escasez de su ración, que hubo de ser aumentada. En cambio me pidió que lo hiciera trabajar. Al parecer duerme tranquilo, pero siempre refiere ensueños que dice haber tenido.

Se lamenta de su continua desgracia y fácilmente le asoman las lágrimas a los ojos. Preguntando qué haría si llegara a salir en libertad, dijo que trabajaría un año hasta reunir la cantidad necesaria para regresar a

Italia, porque deseaba irse de este país, donde le iba tan mal. Sin embargo abriga poca esperanza de poder realizar este propósito; se inclina a creer que lo han de fusilar y [54] que quizás hayan intervenido testigos falsos en su proceso. Así que consideraría mejor haber muerto y no está lejos de repetir su tentativa de suicidio.

A mi juicio el caso de P. R. no ofrece mayor dificultad. En rigor bastaría leer la declaración que el examinado prestó ante V. S. para formar opinión. Pero el estudio de los antecedentes, el examen directo del procesado y la naturaleza del delito cometido todo ello concuerda para arribar al mismo diagnóstico. Se trata de un caso de locura progresiva sistematizada, que debe calificarse como un delirio de las persecuciones, desarrollado sobre la base de una neurosis hipocondríaca, expresión ésta a su vez de un estado de degeneración congénito.

La hipocondría, que en apariencia es una preocupación excesiva sobre el estado de nuestro organismo y suele degenerar en una aprehensión que nos simula enfermedades graves, es en el fondo una perversión de la sensibilidad, que magnifica las impresiones orgánicas, en virtud de la cual se da una trascendencia y se atribuye una importancia excesiva aun a las afecciones más sencillas o nimias. Semejante estado, que cuando es grave se acompaña con una profunda depresión psíquica, complica con frecuencia otras formas de enajenación, con especialidad a la melancolía. Pero cuando se desarrolla en sujetos predispuestos por una degeneración orgánica a menudo precede a las grandes vesanias que luego adquieren la forma sistematizada. Es que al través de una evolución muy lenta los enfermos se persuaden [55] por fin, que una causa oculta y misteriosa determina sus males.

En un medio social ignorante esta causa resulta ser un maleficio como el daño, en el cual creen nuestros paisanos y que tiene sus analogías con las supersticiones de otros pueblos, en particular los del sur de Italia. Hay que distinguir empero la superstición en sí, que solo acusa ignorancia y de la cual participan también personas sanas y su empleo como elemento del delirio en las locuras sistematizadas, al mismo título con que alienados de mayor cultura imaginan influencias eléctricas, conspiraciones masónicas, intrigas políticas, etc. Es que todo cerebro, aun en sus extravíos, solo trabaja con el material intelectual que posee.

En el caso que motiva este informe la evolución del proceso patológico se presenta con tan transparente claridad, que no puedo renunciar a recapitularlo, aun a riesgo de incurrir en redundancias.

Nace P. R. con una tara hereditaria considerable, pues acumula las consecuencias del alcoholismo del padre y de la locura de sus antecesores maternos. En la niñez resulta refractario a la enseñanza y a la disciplina escolar. Más tarde, con o sin razón, se considera maltratado y víctima de la injusticia paterna. No solo emigra sino que cambia de nombre. En nuestro país lleva una vida errante, recorre esta Provincia de un extremo a otro, no fija su residencia ni constituye un hogar. Las enfermedades reales y supuestas le persiguen, sobre todo las neuralgias, de manera que siempre se halla [56] preocupado de su salud, a pesar de que en realidad posee un organismo fuerte y vigoroso. Accidentes casuales contribuyen a fomentar aun más esta tendencia hipocondríaca, que se acentúa con los años, hasta que por último le sugiere una explicación de la desgracia que lo aflige. Dado su nivel intelectual en realidad no había sino una explicación posible: "le han hecho daño" y una vez en este camino no tarda en desarrollar y sistematizar la idea concebida. El daño forzosamente debía habersele hecho en el mate –esto es de rigor– y su autora había de ser la mujer encargada de prepararle el desayuno. Ahora sobrevienen también las alucinaciones del oído que lo confirman en su extravío y se apercibe que las gentes lo desdeñan, se burlan de él, cuchichean en su presencia y traman su perdición. En vano con la lógica consiguiente cambia de lugar para evadirse de estas influencias maléficas, porque no se trata ya de una superstición, sino de un delirio. Bien pronto vuelve a encontrarse en las mismas condiciones y personifica en otro sujeto el origen de sus males persistentes. Desesperado resuelve suicidarse, lo intenta sin éxito y arrebatado en un acceso impulsivo mata a su supuesto verdugo.

Concluyo señor Juez:

Que P. R., padece de enajenación mental, bajo la forma del delirio de las persecuciones.

Que el delito por el cual se le procesa fue cometido, bajo el imperio de esta afección psíquica.

Devuelvo adjuntos los autos que V. S. se sirvió remitirme.

[57]

IX
C. HOMICIDA

Señor Juez:

C. es un hombre de 58 años de edad, de conformación anatómica normal, de musculatura bien desarrollada. Su cabello canoso, la dentadura desgastada, y la miopía indican los principios de la vejez. En la extremidad de los dedos y en diversas partes del cuerpo se observan manchas blancas debidas a una enfermedad de la piel llamada vitíligo.

Las funciones orgánicas se desempeñan de una manera regular. El corazón no presenta anomalía alguna. El apetito es más bien exagerado, la digestión es buena, el sueño tranquilo y profundo. La sensibilidad se mantiene dentro de los límites fisiológicos.

C. no carece de toda instrucción, escribe con facilidad y es afecto a la lectura de libros y periódicos. La vida le ha ofrecido ocasión de ensanchar su horizonte intelectual. De profesión cantero, ha servido en el ejército Español, ha tomado parte en la [58] última guerra carlista en las filas del pretendiente, hace catorce años que inmigró a este país y ha tenido ocasión de trabajar como agricultor y jornalero en la Provincia de Córdoba y en la de Buenos Aires. Viudo ahora, ha formado anteriormente una familia con hijos actualmente crecidos y emancipados. En la época del delito que motiva esta causa residía en un cuartel apartado del Partido de Trenque Lauquen en compañía de una manceba y se dedicaba con preferencia a ejercer el curanderismo.

Las facultades intelectuales de C. no presentan alteración aparente. Raciocina con cordura, su memoria es buena tanto para los hechos remotos como para los recientes, tiene conocimiento de la causa que se le sigue y aprecia las relaciones sociales y de derecho con el criterio deficiente de su instrucción superficial, pero sin incurrir en desatinos y sin forjar ningún extravío sistematizado.

No se considera víctima de persecuciones, ni pretende ser otra cosa que un simple jornalero, no tiene comunicación alguna con el mundo de los espíritus.

El homicidio cometido lo refiere de la manera que más le favorece,

pero lo atribuye a causas que no tienen nada de excepcionales y no le supone ningún motivo oculto. Varias veces he insistido sobre esta materia y siempre con el mismo resultado.

Tampoco se observa en el procesado un estado de depresión melancólica o de exaltación maníaca. Se mantiene en perfecta calma, no es locuaz, pero tampoco es retraído, se presta sin violencia a los interrogatorios [59] y suministra todos los datos que se solicitan.

Queda a considerar como único rasgo anormal en este hombre la facultad que se atribuye de curar por medio de palabras, por la aplicación de la mano, o por el agua consagrada por ciertos ritos. Estos procedimientos usados en todo tiempo y en todos los países por los taumaturgos se han vulgarizado en nuestra campaña por numerosos adeptos, que generalmente invocan el nombre de Pancho Sierra, como primer iniciador de esta escuela. Cualquiera que sea el concepto que merezcan estos procedimientos es a mi juicio imposible declarar insano a quienes ejercen el arte de curar en semejante forma. A graves consecuencias arribaríamos si fuéramos a declarar locos a cuantos en la asistencia de los enfermos se apartan de las reglas, que en el día se consideran científicas. Bajo este veredicto caería la madre que recurre a prácticas viciosas o rutinarias en la crianza de sus hijos, el creyente que confía en una intercesión milagrosa, los numerosos partidarios que cuentan en medicina todas las escuelas heterodoxas. En un medio formado por poblaciones ignorantes donde las supersticiones propias se confunden con las importadas por una inmigración igualmente atrasada, no es extraño que se profesen prácticas que algunas veces son reminiscencias de proceder usados y abandonados por la ciencia, otras el reflejo vulgarizado y grosero de doctrinas que se debaten también en las altas esferas intelectuales y con mayor frecuencia por fin, una sencilla expresión de la influen-[60]cia que siempre ha ejercido el misterio en el espíritu humano. Las mismas clases que se consideran ilustradas no se hallan exentas de estas modalidades de la explotación médica. En cuanto a los que [se] benefician [de] la ingenuidad de sus semejantes pueden clasificarse en distintas categorías. Desde el creyente sincero y convencido de su misión, hasta el embaucador audaz, cabe una larga serie de charlatanes más o menos conscientes. En estos casos el hecho puede atribuirse a

ignorancia, sugestión o mala fe, la locura empero solo puede diagnosticarse cuando existe un proceso patológico determinado y no puede deducirse de una divergencia sobre métodos terapéuticos. En el caso de C. es fácil apercibirse que el vitiligo de las manos ha sido explotado hábilmente para atribuir a la aplicación de las mismas una virtud misteriosa.

Examinemos ahora el delito que origina la presente causa. Es un homicidio motivado por celos y realizado de una manera alevosa. Después del hecho, el homicida se preocupa de borrar las huellas del crimen y evitar el descubrimiento. Oculta el cadáver en un grupo de cortaderas, le infiere post-mortem, heridas de cuchillo para simular una lucha a mano armada, echa el caballo ensillado al campo para sugerir la idea de un accidente ocurrido lejos de las casas. Todo es vulgar, común, sin un solo rasgo que denuncie la intervención de un elemento anormal.

No existe en este caso un acceso impulsivo de franca violencia, sino la acción meditada, que espía el momento oportuno para [61] proceder sin riesgo propio y luego el criminal arbitra todos los medios para eludir las consecuencias. El loco en el delirio de las persecuciones llega hasta el crimen, pero en su ánimo alienta la fe profunda de haber procedido en legítima defensa, de haber contrarrestado un ataque, de obrar con plena justicia. Realiza el crimen en pleno día, ante testigos y no rehúye las consecuencias.

Otro tanto ocurre cuando es un delirio de carácter místico o religioso el que ha inducido al sacrificio de la víctima.

Nada de esto se observa en el caso sub-judice y otras hipótesis no caben en manera alguna, dados los resultados del examen personal del procesado.

Tampoco es posible a mi juicio establecer relación alguna entre las prácticas del curanderismo de C. y la muerte realizada por el motivo y en las circunstancias mencionadas.

Es cierto que C. en sus declaraciones ante el Comisario de Policía habla de los dictados de conciencia y ante V. S. del imperio que en él ejerce el espíritu de Pancho Sierra y dice que su víctima ejercía la magia negra. Pero esto no es más que la fraseología del oficio, que el declarante ha empleado habitualmente con sus clientes, con la cual se ha connaturalizado

quizá, concediéndole el beneficio de la buena fe, hasta el punto de creer por auto-sugestión en sus propios embustes.

Cuantas veces he tratado a mi vez de explorarlo sobre estos temas solo he obtenido resultados negativos. Ha negado su relación con Pancho Sierra o con el espíritu del mis-[62]mo y solo de una manera vaga se explica sobre su facultad de curar. Considero comprobado que estas nociones no le sirven de base para un delirio sistematizado.

Concluyo:

El examen de C. no revela la existencia de ninguna forma de enajenación mental.

El estudio del delito cometido no presenta motivo alguno para suponer un extravío mental durante su consumación.

Ruego a V. S. se sirva disponer la traslación del procesado cuya permanencia en el manicomio carece de objeto.

Adjunto devuelvo los autos de la causa.

—

[63]

X.

P. HOMICIDA

Exma. Cámara:

P. se halla alojado en el Manicomio de este Hospital desde el día 2 de Marzo de 1898. Es italiano de 40 años de edad, no sabe leer ni escribir y es jornalero de profesión. Su constitución es vigorosa, su temperamento es sanguíneo. No presenta deformación física notable, ni síntoma alguno, que pueda considerarse signo de degeneración. Solo su dentadura ofrece un desgaste precoz, demasiado avanzado en relación a su edad. Se alimenta bien, duerme tranquilo y sus funciones orgánicas se verifican de una manera normal.

La fisonomía siempre se halla animada por una sonrisa placentera.

Es dócil en su comportamiento y nunca ha provocado riñas ni ha demostrado impulsos agresivos. Carece de instrucción, pero realiza con

facilidad sencillas operaciones aritméticas. A las preguntas que se le dirigen sobre su nombre, edad, fecha de su inmigración [64] contesta rápidamente y con precisión. Tampoco oculta la causa de su prisión y confiesa el delito cometido sin evasivas ni restricciones. Pero si en vez de pedirle un dato concreto, se le interroga sobre generalidades o se solicita de él una explicación motivada de sus actos, revela una incoherencia completa en su manera de discurrir. La emisión misma de la palabra no es dificultosa, el detenido en ocasiones se vuelve locuaz y aun el mismo concepto que emite no es precisamente irracional, pero carece completamente de coordinación con la pregunta que se le dirige o con las deducciones a que pretender arribar. Es inútil explicarle nuevamente el caso, hacerle observaciones, contradecirle y aun herirle en su amor propio: continúa sonriente y con inalterable calma exponiendo el tejido de sus divagaciones inconexas. Se manifiesta en él una falta completa de discernimiento, una apreciación desatinada de los factores reales de la vida y sobre todo un concepto exagerado de su propia personalidad. En efecto, a falta de delirio bien determinado, este último es el único rasgo, que se desprende de una manera característica del conjunto de sus variadas manifestaciones. El hombre está plenamente satisfecho de sí mismo y satisfecho también de cuanto le rodea. Sin embargo no es precisamente megalómano ni presenta un delirio sistematizado. Presenta solo una exaltación afectiva de su personalidad. El es robusto, es sano, es inteligente, es travieso y hábil, su país de origen es el país más bello del mundo, su parentela es numerosa y rica, él ca-[65]rece de fortuna, pero es muy capaz de adquirirla, en todas las situaciones de su vida se ha hallado bien, gracias a su ingenio, su delito ha sido justificado, no existe Juez que pueda condenarlo, no se impacienta por salir del manicomio y la posibilidad de ser remitido a Sierra Chica no lo alarma – su bienestar es incommovible. Evidentemente P. es un alienado cuyas facultades alteradas no le permiten apreciar las consecuencias de sus actos, ni las responsabilidades que imponen las relaciones sociales. Pero es quizás difícil encuadrar el estado de este enfermo dentro de las clasificaciones corrientes en psicopatología. Esta dificultad proviene en primer lugar de la falta de antecedentes sobre la familia y sobre la vida propia del examinado y muy especialmente sobre la manera como se inició su afección mental. En efecto el estado actual del

detenido es a mi juicio secundario, es solo la resultante de la evolución del proceso patológico primitivo, que ha entrado en su segunda fase y se encamina lentamente a la demencia crónica, término común de la mayoría de las afecciones mentales. Si este enfermo presenta algunos rasgos anormales, ello debe atribuirse al carácter de la afección primitiva sobre la cual carezco de datos, pero que bien puede haber sido una manía aguda. Me inclino a esta hipótesis porque la conciencia de su valor personal, que se manifiesta en el examinado de una manera tan notable, es según toda probabilidad el resto amortiguado de la exaltación característica de los estados maniacales. En efecto, cuando el alienado pasa de su estado inicial al periodo de la demencia secundaria, conserva aun la expresión, la actitud, las frases propias de su primer estado, que repite de una manera mecánica, por un hábito inconsciente e inveterado, pero sin darles ya un alcance real. Algo semejante ocurre sin duda en el caso actual; en el estado de degradación mental de este enfermo aun se refleja de una manera pálida e incompleta su primitiva y violenta afección. Concluyo, pues, que F. P. se halla afectado de enajenación mental bajo la forma de una locura secundaria, que en este caso especial reviste el carácter de manía crónica. Este informe se refiere exclusivamente al estado actual del enfermo y a los caracteres que ha presentado su afección durante su permanencia en este manicomio, al cual ha ingresado por primera vez.

[67]

XI. – B. HOMICIDIO

L. B. italiano, soltero, de 55 años de edad, sometido a observación en este Hospital desde el día 22 de Julio próximo pasado, en su conformación anatómica presenta como defecto congénito una deformación del tórax, debida al esternón, cuya extremidad superior es demasiado prominente, mientras que la inferior se encuentra deprimida. Hay que notar también una asimetría entre el lado derecho y el izquierdo del cuerpo, visible en los pabellones de las orejas y muy especialmente en la conformación de las dos tetillas.

Como defectos adquiridos deben mencionarse: calvicie avanzada, una cicatriz de origen traumático, lineal, en el cuello cabelludo, dentadura muy desgastada y defectuosa, tatuajes numerosos en el antebrazo derecho, hernia inguinal derecha, cicatrices de bubones inguinales supurados. En la mucosa de la lengua se observan cicatrices superficiales de dirección antero-posterior que sin suda provienen de antiguas ulceraciones sifilíticas y el mismo origen reconocen las [68] múltiples pequeñas cicatrices y manchas de la piel. La musculatura en general es flácida y poco desarrollada. La piel de la palma de las manos es blanda, desprovista de callos profesionales. Sin existir obesidad, hay, sin embargo, tendencia marcada al desarrollo del tejido adiposo.

El examen de las grandes funciones orgánicas suministra los siguientes datos:

En el aparato de la circulación se encuentra una disminución del tono en las contracciones del corazón, que son poco enérgicas y aumento en la frecuencia normal de las mismas, pues varían entre 90 y 100 por minuto. El estado de los capilares acusa una anemia general.

Las funciones digestivas se verifican de una manera deficiente. Los alimentos mal masticados no hallan en el estómago los jugos necesarios para iniciar el proceso de la digestión. De ahí la necesidad de un régimen especial, quejas continuas sobre la alimentación, inapetencia y en ocasiones crisis gástricas con vómitos copiosos. A esto se agrega una constipación tenaz y la existencia de hemorroides, agravados por el uso habitual pero contraproducente de los drásticos, en especial del aloe. El hígado sobrepasa algo el borde de las costillas falsas.

Con respecto al aparato nervioso del examinado acusa cefalalgias, pesadez de la cabeza, vértigos, dolores en la región lumbar de la columna vertical y dolores vagos y lancinantes en las extremidades.

Las pupilas reaccionan a la luz, si bien con alguna pereza, los reflejos rotulianos no [69] faltan y aun parecen aumentados en el lado izquierdo, en los miembros inferiores y superiores se hallan zonas de una sensibilidad muy disminuida. La marcha es ligeramente vacilante, en ocasiones arrastra algo los pies. Con los ojos vendados el detenido pierde inmediatamente el equilibrio, trastrabillea y no puede mantenerse

en posesión [posición] vertical, mucho menos caminar. Todo esfuerzo muscular lo fatiga rápidamente y provoca palpitaciones cardíacas. Se nota un ligero estrabismo.

Nos hallamos desde luego en presencia de un organismo debilitado, cuya nutrición es defectuosa, viciado por la sífilis y el uso habitual de bebidas alcohólicas y en el cual el sistema nervioso es el sitio de menor resistencia.

Carecemos de antecedentes hereditarios, pues es necesario prescindir de los proporcionados por el mismo detenido, que merecen poca fe. Otro tanto ocurre con los antecedentes personales. En efecto, B. no es un individuo desprovisto de toda instrucción y entre las muchas ocupaciones a que se ha dedicado figura también el curanderismo y se dice dueño de algunos específicos de aplicación variada y de resultados sorprendentes. Así no es extraño, que fácilmente penetre el alcance de ciertas preguntas e investigaciones e intente sugerir las opiniones que convienen a sus propósitos.

En resumen, de los datos que expone se desprende, que en Italia y en su juventud fue marinero, seminarista y agente de policía. En la actualidad hacen treinta años que [70] emigró, sin haberse radicado definitivamente en ninguna parte. Sus excursiones con preferencia han abarcado el territorio de la República, pero su vida vagabunda lo ha llevado también al Brasil, a la República Oriental [del Uruguay] y a Chile. Como los sitios de su residencia han variado sus ocupaciones y ha sido alternativamente almacenero, escultor de imágenes, curandero, fabricante de ataúdes, sin dedicarse nunca a una existencia regular y metódica.

Se recibe de todo lo expuesto la impresión de un carácter aventurero y díscolo, inestable en sus resoluciones, refractario a la disciplina, poco escrupuloso en la elección de los medios para la realización de sus propósitos, no exento de fatuidad, reacio al trabajo y difícil de amoldarse a las normas establecidas por la ley y la costumbre.

Durante su permanencia en el Hospital, B. ha guardado una actitud circunspecta y si alguna vez ha manifestado irritación por algún motivo, solo ha sido pasajera.

En los autos figura una indagación, levantada a objeto de comprobar el concepto público, que reinaba en el punto de su residencia sobre el procesado.

Esta indagación cuyos resortes secretos se transparentan demasiado en la carta agregada a fojas 71, no suministra resultado positivo. Los declarantes se reducen a emitir informes vagos sin fundarlos en un solo hecho concreto.

En realidad las facultades intelectuales de B. no ofrecen alteración apreciable. Raciocina con cordura, se expresa con facilidad [71] y palabra fluida, es locuaz o discreto, según las circunstancias y posee una conciencia exacta de su situación actual. Su memoria es buena y aun podría considerarse excelente a juzgar por el lujo de detalles con que suele referir acontecimientos ya remotos.

Es más probable, sin embargo, que las tendencias artísticas, que le inducen a dedicarse con preferencia al tallado de la madera, se manifiesten también en la fantasía que exorna sus relatos.

En la declaración de B. referente al delito por el cual se le procesa pretende tener presente con exactitud, no solo todos los despachos de bebida que visitó antes del crimen, sino también la especie y la cantidad de los licores que consumió y luego manifiesta no recordar ninguna de las circunstancias del hecho mismo en que actuó. Esta ficción es demasiado burda para tomarla en serio y fundar en ella la posibilidad de un período de inconsciencia. Ninguna manifestación ni acceso han venido a confirmar por otra parte semejante presunción, desde que se le observa en este Hospital.

Sin embargo, no es posible desconocer el fondo morboso que sin duda se halla en la organización de este hombre. La sífilis y el alcoholismo han coincidido con una naturaleza ya predispuesta, para dar lugar a un conjunto de fenómenos nerviosos, que los antiguos comprendían bajo el nombre de irritación espinal y que en la actualidad se consideran como una manifestación de los estados nerviosos, que se agrupan bajo la denominación de neurastenia. En efecto, des-[72]cartada, –sin prejuizar de eventualidades futuras– la existencia actual de una mielitis o de una tabes incipiente no cabe otra clasificación que la mencionada.

Resta ahora apreciar, hasta qué punto esta afección del detenido ha podido ser un factor influyente en el delito, por el cual se le procesa.

No puede equipararse una neurastenia con una enajenación mental, ni suponer que suprime el discernimiento necesario para apreciar la naturaleza y las consecuencias de los actos que se realizan. En la vida pública y privada actúan numerosas personas más o menos neurasténicas desempeñando sus funciones o cuidando de sus negocios y su afección solo les impone un mayor esfuerzo para cumplir con la tarea impuesta o les obliga a buscar el reposo o el tratamiento necesario.

Debe convenirse empero, que bajo la influencia de semejante estado el hombre reacciona de una manera anormal ante las impresiones que lo solicitan, exagera o atenúa el valor de las manifestaciones extrañas y pasa con facilidad de una abulia apática a una irritabilidad exagerada. Este equilibrio inestable del carácter determina una falta de ecuanimidad en la apreciación de los hechos más comunes. Si en estas condiciones aun sobreviene una agresión inmotivada e inesperada es fácil explicarse que la represión ultrapase de rechazo los límites justos de la defensa.

Asimismo es difícil aplicar estas consideraciones al caso concreto, porque dejan excesivo espacio a la apreciación individual. Nos ha-[73] lamos en la zona fronteriza de las afecciones mentales, donde las transiciones son imperceptibles y no existen jalones que marquen con precisión el deslinde.

No disponemos de una escala para medir la influencia de estas modalidades y fijar el tanto por ciento en que divergen del tipo normal, que a su vez no sería fácil establecer.

Toda opinión, que referente al caso sub-judice emitiera en este sentido, solo sería una manera de ver personal, puramente subjetiva y extralimita su esfera el perito, que en lugar de hechos comprobados expone su criterio individual. Si se tratara de una cuestión de derecho civil nadie declarararía al examinado incapaz de gestionar sus intereses. [¿]Ha de mediar distinto criterio en el derecho penal? Toca a V. S. deducir las consecuencias legales que fluyen de los antecedentes expuestos.

En cuanto cabe sintetizar las conclusiones del presente informe, puedo afirmar, que:

1° L. B. no padece de enajenación mental, ni de epilepsia en ninguna de sus formas.

2° Padece de una depresión orgánica, especialmente acentuada en el sistema nervioso, que determina anomalías del carácter e implica extrema irritabilidad y escasa energía moral para contrarrestarla.



RESEÑAS

Alejandro Korn. **Lecciones de Historia de la Filosofía c. 1918**. Transcripción y primera edición por Clara Alicia Jalif de Bertranou. Introducción por Juan Carlos Torchia Estrada. Mendoza, Argentina, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía Argentina y Americana-IFFA, 2011, 412 p.

Para comentar el presente libro nos referiremos primeramente a las cuatro fotografías que se pueden encontrar reproducidas al interior. En dos de ellas aparece Alejandro Korn en la postura muy usual para los intelectuales o académicos de la época, esto es, detrás de su escritorio en pose de profundidad reflexiva y en el fondo se puede observar una amplia biblioteca de uso personal, y la otra con un acercamiento a su rostro. En las dos restantes, hay algo distinto, pues son fotografías realizadas mientras ejercía la labor docente. En una de ellas hay un escritorio, pero ahora está en la esquina izquierda del aula apoyando un poco su tronco y descansando sobre su codo izquierdo. Como el escritorio está un poco más alto debido a la tarima que divide la sala entre el profesor y el alumnado, se puede apreciar que él ha bajado y así apoya de mejor manera su cuerpo. La pizarra, que se encuentra detrás del escritorio, nos informa que está en las primeras lecciones de una historia de la filosofía (Escuelas Jónicas, Heráclito, Eleatas). Hombres y mujeres componen la sala de clases, mirando atento al profesor; una que otra mirada se escapa a quien fotografía. Cuando un académico, de la envergadura de Korn, baja de su tarima y se pone en la cercanía de sus estudiantes, se puede entender claramente que existe la intención de establecer un diálogo. Para que exista el diálogo se debe estar en un mismo plano simétrico, validando el *logos* del otro para que su participación sea verdadera y no meramente formal. En el diálogo, el *logos* fluye y los argumentos se van presentando con una cierta pauta, pero que se flexibiliza de acuerdo a los intereses y a los ritmos de los estudiantes, y también al desarrollo de los contenidos a tratar. En este caso, el de los contenidos, una fina línea va en ellos desde Tales a Bergson. Clara Alicia Jalif de Bertranou, en su nota preliminar, nos dice, al respecto: “Estas «Lecciones» tienen mucho de esa capacidad dialogal para transmitir conocimientos y suscitar reflexiones en el novel alumnado que las recibía. Y el aprecio por

el maestro debió ser grande porque no siempre se han recogido lecciones de los muchos profesores que poblaron las aulas de aquella época”.

Recoger las *Lecciones* es de por sí un acto valioso para nosotros, los que estamos en el presente y queremos dejar señales para el futuro, pues por un lado nos permiten acercarnos a los modos de enseñanza de un curso, en este caso de filosofía, y por otro, recopilar la obra de tan insigne pensador americano. Esta versión se logró porque el Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires la taquigrafió en su momento, y su datación se puede situar, hoy en día, en el año 1918. Juan Carlos Torchia Estrada, quien realiza la introducción al texto, nos dice que el año indicado es el más justificado, pues en las mismas lecciones Korn nos da señas que fueron dadas en el periodo en que finalizaba la Primera Guerra Mundial, y cuando José Ingenieros, *amigo*, escribió *Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía*.

Estas *Lecciones de Historia de la Filosofía*, van precedidas, como decimos, por una introducción de Juan Carlos Torchia, la cual nos entrega datos relevantes para poder entender la obra de Alejandro Korn y su importancia desde la actualidad. En sí, es un estudio que nos permite situar las *Lecciones* dentro de la obra del filósofo. Sin detenernos en el detalle de cada una, las partes que la componen son: 1. Época y ambiente; 2. Contenido y características de las Lecciones; 3. Visión de la Historia de la Filosofía; 4. Ejemplos contemporáneos en América Latina; 5. El positivismo; 6. Las Lecciones y la renovación filosófica de la época; 7. Anticipos del pensamiento maduro de Korn. Como se ve, luego de revisarla, la obra de Korn se nos aparece con la riqueza de su tiempo y también nos muestra su posición, pues debemos insistir que son transcripciones literalmente tomadas de la voz del profesor.

Con respecto a las *Lecciones*, Clara Alicia Jalif nos señala que en la edición se ha respetado la estructura original. La primera parte se compone de las Clases que van desde la 1ª hasta 30ª, y la segunda desde la 31ª hasta la 34ª, con el número de página original insertado. Los temas tratados son nociones iniciales, sin que en ellas se profundice más de lo conveniente, para mostrar la dinámica temporal de la historia de la filosofía. Su organización no es cronológica, sino en torno a problemas, que el

profesor entiende van sumando complejidad: a) el ontológico; b) el gno-seológico, que a veces llama “lógico”; c) el ético; d) el estético. Esto permite una innovación didáctica, ya que un filósofo puede ser tratado varias veces en el curso, dependiendo de su contribución, y según el concatenamiento que el docente entrega; aspecto central para quien dicta una cátedra y que resulta el hilo conductor para seguir su pensamiento o, mejor dicho, la interpretación personal de la larga marcha de la filosofía en Occidente. Bajo su mirada, aparece cada momento como un péndulo *in crescendo*, hasta su esplendor, y de ahí a la reacción contraria, que reinicia los problemas no desde un punto ciego, sino en el acrecentamiento de la claridad y el planteo de dichos problemas. Una suerte de dialéctica espiralada, hasta el plano estético, del cual no puede prescindir la humanidad, que aunque tratado en forma breve, es elocuente en la valoración, aunque discutible en las limitaciones de sus juicios, sin entrar aquí en esas particularidades: “... cada época tiene su expresión artística según la forma como designe su filosofía; expresión artística en la cual, no cabe duda, palpita el mismo fondo psíquico que trata de expresarse de una manera concreta, lógica en las obras filosóficas. El arte griego es la expresión del pueblo griego, con el mismo matiz que su filosofía, y es exclusivo de esa época. En vano es que una época pretenda apoderarse del arte de otra época pasada” (Clase 34ª, 398).

De su vocación didáctica y dialogal y a propósito de lo indicado en renglones previos, leemos al comenzar su Clase 9ª: “Los temas que vamos a ir tomando en este estudio, cada vez se hacen un poco más complejos, un poco más difíciles. De manera que les ruego que cuando no me haya explicado con la suficiente claridad o que Uds. no me hayan entendido, me interroguen sobre lo que les ofrece alguna dificultad. Tengo la mejor voluntad para explicar a cada uno aquello que le sea difícil entender; pero si no me hablan no puedo adivinar las dudas que Uds. puedan tener”.

Este documento de estudio es una pieza esencial para entender el pensamiento de Korn, pero también es parte de la “arqueología” fundamental de la historia del pensamiento latinoamericano y, propiamente tal, del pensamiento filosófico argentino. Es parte fundamental, además, para entender lo que se hacía en las aulas y cómo los profesores organizaban

y realizaban sus labores de acuerdo a los recursos bibliográficos y a las herramientas categoriales de la época, pero ciertamente Korn tuvo dotes de maestro indiscutido. Tal como se rescata en las palabras introductorias, tomadas de sus *Obras Completas*, decía: “Largos años, desde la cátedra, hube de enseñar historia de la filosofía. Por fuerza he debido frecuentar el trato de escaso número de los grandes pensadores y el excesivo de los subalternos. Admirable oportunidad de educar el sentido de las jerarquías, no la he desaprovechado” (19).

Nos hallamos ante una contribución de Clara Alicia Jalif de Bertranou, propia de una académica que ha dedicado su vida al pensamiento latinoamericano y argentino, y que es parte de un Instituto que surgió con la preocupación por rescatar textos y documentos. En este caso ha puesto a la luz *Lecciones* que anticipan desarrollos del pensamiento maduro del filósofo Korn. Su actualidad o no, en su contexto, es tarea que corresponde vivificar a los lectores desde al menos un doble nivel: el de lo histórico y el de lo conceptual.

*Luis Manzo Guaquil*¹

1 Académico de la Universidad de Valparaíso, Chile. <luis.manzo@uv.cl>

Sánchez Cuervo, Antolín y Ambrosio Velasco Gómez (coords.), **Filosofía política de las independencias latinoamericanas**. Madrid, Biblioteca Nueva / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2012, 281 págs.

El libro está constituido por un colectivo de artículos que abordan el proceso de Independencia latinoamericana atendiendo a sus raíces filosóficas e históricas y desde presupuestos no siempre coincidentes, como lo muestra Miguel León-Portilla en el Prólogo. El primer ensayo, el de Ambrosio Velasco, vincula el pensamiento independentista de los revolucionarios mexicanos (Hidalgo, Morelos) con la tradición humanista de Salamanca (Vitoria, Las Casas). De manera que las ideas revolucionarias que inspiraron la revolución mexicana iniciada en 1808 no proceden, contra lo que suele afirmarse, ni de la Ilustración europea, ni de la Revolución Francesa, ni de la Constitución de Cádiz, sino del humanismo que, nacido en la obra de Vitoria y Las Casas, arraiga en América para incorporar la tradición autóctona mexicana y convertir así la defensa de lo nacional, lo mexicano, en defensa de una independencia que se justifica en las teorías de los humanistas de Salamanca. Quizá lo problemático es llamar “republicano” a ese humanismo, al menos en el sentido en que se habla de republicanismo desde la Ilustración.

María del Carmen Rovira Gaspar estudia la influencia que el revolucionario Miguel Hidalgo recibió de su maestro de teología José Pérez Calama. Rovira insiste en que esta influencia, que representa una línea agustiniana, opuesta a la escolástica tomista y próxima al erasmismo, tiene su núcleo básico en el “humanismo republicano” de la escolástica española de Salamanca, la de Alonso de la Veracruz, Francisco de Vitoria, Bartolomé de Las Casas, Juan de la Peña, Domingo de Soto. “Este ‘humanismo republicano’ replanteó críticamente el ejercicio legítimo de la soberanía; se opuso en ciertos momentos y situaciones al poder del papa y en forma definitiva al poder absoluto de Carlos V; analizó y reprobó su poder sobre las nuevas tierras descubiertas, respetando y señalando a algunos de sus representantes” (71). El trabajo de Carmen Rovira complementa lo dicho por Velasco y muestra, al mismo tiempo, cuánto falta por estudiar si se quiere enjuiciar correctamente el nacimiento y consolidación de las ideas

independentistas en el México del siglo XIX. Pero lo que Rovira muestra de forma especial es lo complejo, prolongado y autóctono de este proceso, frente a las simplificaciones que a menudo se presentan acudiendo tan sólo a influencias de fuera.

Manuel Moreno Alonso escribe “Las razones de Blanco White sobre la independencia de América en la polémica con Servando Teresa de Mier”. Aunque el lector puede echar aquí en falta alguna contextualización, Moreno Alonso deja claro que Blanco y Teresa de Mier discrepaban. Blanco quería conciliación; Teresa decía: “nos insulta quien nos habla de conciliación” (96). Sería interesante saber si esos documentos en inglés que cita Moreno Alonso (textos de Blanco) están publicados en alguna parte. Y quizá también se sorprenda el lector de que se hable de virreyes y de actitudes violentas, pero no se nombre a los que figuraron como revolucionarios de la independencia de América (Bolívar, San Martín, etc.; sí se habla de Miranda). Es posible que se deba a que no los nombren ni Blanco ni Teresa de Mier.

Edgar Montiel contribuye con “Garcilaso Inca y la independencia de las Américas. Presencia de los *Comentarios reales* en la formación del ideario de la Independencia y los Derechos Humanos”. El autor muestra la influencia que el texto de Garcilaso Inca tuvo en los movimientos emancipatorios en América. Y no solo eso, sino la lectura que hicieron hombres esenciales de la Ilustración europea, como Locke, Montesquieu, Marmontel. Los *Comentarios* fueron también influyentes en hombres de la independencia de Estados Unidos, como Thomas Jefferson. No siempre fueron leídos de la misma forma, pues sirvieron unas veces para defender la monarquía como mejor modo de gobernar los países independientes (tomando la rebelión de Tupac Amaru como símbolo de una nobleza inca, caso de Francisco de Miranda) y, otras, para la defensa de la república (Bolívar).

Juan Francisco Martínez Peria, en su artículo “La revolución haitiana y su ideario político: la universalización de la libertad y la igualdad”, realiza un recorrido crítico de las etapas de esta revolución de Independencia, la primera que se produce en América Latina. Muy oportuno el análisis que efectúa de los prejuicios con los que a menudo se ha abordado el proceso independentista haitiano, que tiene características especiales

por haber sido en realidad una rebelión de los esclavos negros, los cuales fueron capaces de organizarse y derrotar a sus amos blancos. En esta revolución no sólo se trataba de librarse del yugo colonial, sino de lograr el reconocimiento de la igualdad. De ahí que la revolución haitiana merezca “ser reconocida no sólo como la primera revolución descolonial del Tercer Mundo, sino también como una de las grandes revoluciones democráticas de la era moderna” (138).

Estela Fernández Nadal es la autora del siguiente texto, “Modernidad, utopía, independencia. Un recorrido histórico y conceptual para la lectura de los textos de Francisco de Miranda”, en el que afirma que el descubrimiento de América contribuyó decisivamente a romper la imagen medieval y a introducir la racionalidad moderna. Según esta racionalidad, el hombre es capaz de transformar el mundo, y no sólo de seguir viviendo conforme a una pauta tradicional. Esta nueva concepción, estimulada por el Renacimiento y promovida por la Ilustración con la idea de progreso, es el marco en el que cabe la utopía. Esta recibe una especial dimensión con las revoluciones independentistas de América. Fernández Nadal traza un cuadro teórico sugerente acerca del papel de la utopía, pero el pensamiento de Miranda casi se queda en pretexto. Quizá habría sido oportuno, teniendo en cuenta la gran figura que es Miranda, haberle dejado hablar más a él mismo sobre la utopía.

Stefan Rinke, en su artículo “Procesos revolucionarios, élites criollas e identidades atlánticas en la época de la independencia” ofrece mucha información bibliográfica sobre diversos aspectos de la independencia latinoamericana y su compleja relación con la Ilustración europea, la independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa. Probablemente, esta información bibliográfica es lo más positivo del trabajo de Rinke, que muestra así aspectos que están por estudiar, pero tanta información sobre diversas dimensiones resta unidad al artículo, que toca muchísimos hilos sin entrar a fondo en ellos.

José M^a Hernández Losada afirma en su trabajo “Filosofía política y discurso público en la crisis de Independencia” que pretende más una exploración que una conclusión. La exploración gira en torno al hecho de que “las mismas ideas y lenguajes pueden ponerse al servicio de programas

distintos” (200). En este sentido, pone en relación el debate de la Conquista y el de la Independencia, relación en la que se observa que unas mismas ideas sirvieron a fines diferentes. Así, la disputa Las Casas-Sepúlveda formula propuestas distintas, pero desde una base común: el derecho natural y de gentes cristiano. A partir de ahí, Hernández Losada muestra la difusión y el uso que tuvo la obra de Las Casas en diversas lenguas, aunque sea a veces con la mediación de Raynal o Vattel. Teresa de Mier, Miranda, Bolívar, son ejemplos de un uso de la obra de Las Casas para legitimar la independencia. Según el autor, debería investigarse más la relación entre realidad simbólica e imaginaria en la cultura política liberal, ya que el *decoro* (término que Hernández Losada usa profusamente y que parece referirse al respeto y reconocimiento del otro) sigue siendo básico en la sociedad de hoy.

Tomás Pérez Viejo, en “La hispanofobia como elemento de movilización en las guerras de Independencia. ¿Un mito historiográfico?” da respuesta a la pregunta que figura en el título, respuesta que es afirmativa, y en justificarlo consiste el desarrollo del artículo. El autor admite que la hispanofobia fue una clave de la Independencia, pero no porque el origen, la nación, fuese el desencadenante de la guerra, sino su consecuencia. Pérez Viejo lo demuestra acudiendo a los datos estadísticos sobre peninsulares y criollos en América y a la estructura social y política imperante en Latinoamérica; estructura en la que la distinción “entre criollos y peninsulares tenía más que ver con la forma de integración con respecto a los aparatos burocráticos y la organización económica de la Monarquía que con el lugar de nacimiento” (228), lo que es ilustrado con ejemplos tan oportunos como convincentes.

Ángel Rivero escribe “La filosofía de la independencia de Brasil”, artículo en el que muestra la diferencia de la independencia de Brasil respecto de los otros países latinoamericanos. Tal independencia es paradójica: no es resultado de un levantamiento revolucionario para dejar de ser colonia y convertirse en país independiente. Al contrario, la monarquía, los Braganza, se trasladan de Portugal a Brasil estableciendo allí la capital de la monarquía. “La paradoja de Brasil es que su independencia, proclamada en 1822, es resultado de la demanda de *independencia* de Portugal en 1820; que la soberanía nacional de Portugal la proclaman las Cortes (Parlamento)

y que la independencia de Brasil la proclama el rey” (244). Pero ¿qué clase de independencia es una independencia proclamada por la monarquía, cuando lo típico de las independencias es justamente la proclamación de soberanía nacional frente a la monarquía absoluta? Rivero explica esta paradoja de Portugal, la metrópoli, que de pronto se considera colonia de Brasil. En esta explicación tiene un papel relevante el juego de las potencias europeas hegemónicas, Inglaterra y Francia, y, ante todo, la invasión napoleónica de la Península Ibérica: “Sin la conmoción continental creada por Napoleón, nunca se habría producido la conversión de Brasil en reino” (250). Este camino particular de Brasil, el gran país de Suramérica, es resultado de las conexiones políticas, comerciales y culturales del Atlántico en la modernidad, lo que llama Rivero “el desarrollo del orden constitucional sobre los viejos Estados”.

Antolín Sánchez Cuervo aborda en “Lecturas de la Independencia en el exilio español de 1939. José Gaos, Joaquín Xirau, Eduardo Nicol”, el pensamiento de estos tres exiliados acerca de la Independencia de la América hispana. Se trata de un análisis de hermenéutica filosófica, no de un estudio histórico, como es lógico tratándose de comentar a tres distinguidos filósofos. Sánchez Cuervo enlaza exilio y redescubrimiento de América, conforme a las palabras que el autor toma de Gaos: “hicimos un nuevo descubrimiento de América. Sabíamos de la América española, pero qué diferente vivir su vastedad y diversidad en el presente, su profundidad y complejidad por el pasado y aun a su juventud, su fermentar de formación, y por las tres cosas su plétora de posibilidades de futuro” (259). Redescubrir América era importante, pues mientras Ortega y otros hicieron un redescubrimiento de Europa, ello ocurrió, dicho en palabras de Nicol, a costa de “la pérdida de América” (260). Sánchez Cuervo compara las coincidencias y diferencias entre los tres exiliados al enjuiciar la Independencia. El proyecto de integración iberoamericana sustentado por Xirau no hacía sino actualizar el de Bolívar y Aranda en sintonía con Vitoria. También Nicol resalta el humanismo proyectado por España en América, aunque aquí apunta Sánchez Cuervo la paradoja entre la forma con que Nicol subraya las ideas de comunidad y alteridad, como correctoras de la subjetividad individualista moderna, y la rigidez con que Nicol entiende la filosofía como reflexión

conforme al *logos* occidental. Lo cierto es que, guiándose por el espíritu comunitario de Suárez, habla Nicol de una comunidad de espíritu entre España y la América española que fue revelada por la Independencia y que él llama hispanidad. Interesante que hable de hispanidad en este sentido tan republicano y tan alejado de resabios imperialistas.

En definitiva, un libro que ofrece perspectivas distintas y hasta contrapuestas sobre la filosofía de la Independencia. Algunos, como Velasco Gómez, Rovira Gaspar y Hernández Losada, aun reconociendo el peso del liberalismo anglosajón en este proceso, acentúan de forma muy convincente el papel de la propia tradición humanista española, la cual negaba el derecho de conquista y ponía en cuestión la dominación colonial. Otros autores subrayan la importancia de dicho liberalismo anglosajón. El debate está abierto. Quizá habría sido oportuno aquí estudiar el pensamiento de los propios revolucionarios destacados: Bolívar, San Martín, Hidalgo, etc., pero las consideraciones hechas en el libro iluminan indudablemente el contexto intelectual en el que estos revolucionarios operaron.

*Pedro Ribas*¹

1 Universidad Autónoma de Madrid. <adolesbanditi@hotmail.com>



INFORMACION PARA LOS AUTORES

Metodología de selección de trabajos

Se recibirán colaboraciones de autores del país y del extranjero, las que serán sometidas a un sistema de referato.

Los trabajos que a juicio del Consejo Editorial respondan a la temática de la revista serán enviados para su evaluación a dos especialistas, quienes los juzgarán ignorando la identidad del autor. Si ambos asesores emiten opinión favorable, se incluirá en el plan de la publicación. Si las opiniones resultan divergentes, se consultará a un tercer especialista.

La Dirección y el Consejo Editorial se reservan el derecho de realizar invitaciones especiales a personalidades destacadas.

Pautas para la presentación de colaboraciones

- Las colaboraciones podrán ser artículos, notas, comentarios, y reseñas. Deberán ser inéditas y no haber sido enviadas a otra publicación en el proceso de evaluación o una vez aceptadas; el envío a CUYO tendrá valor de declaración jurada en este sentido.
- Los artículos, notas y comentarios tendrán un máximo de 48.000 caracteres (contando los espacios), incluyendo notas y bibliografía. El Consejo Editorial se reserva el derecho de admitir excepciones en cuanto a la extensión de los trabajos. Se enviarán adjuntos dos archivos Word a la casilla cuyoanuario@gmail.com, uno titulado con las primeras cinco palabras del título del trabajo, por ejemplo: reforma social y reforma política.doc, este documento no debe contener datos del autor, los que serán incluidos en un segundo documento adjunto titulado, en este ejemplo: autor reforma social y reforma política.doc. El nombre del autor tampoco deberá figurar en el texto o citas del trabajo, sólo podrá citarse a sí mismo como "el autor".

Indispensable para la aceptación de los trabajos

Los autores deberán cumplir con los requerimientos de la publicación en cuanto a: carácter y extensión de resúmenes, palabras clave, normas de citación, originalidad y exclusividad.

· RESUMEN

Cada artículo será acompañado de un resumen en español y en inglés (revisado por traductor profesional). No se aceptarán resúmenes de más de 100 palabras,

contando los espacios (equivale aproximadamente a 6 renglones). Acompañará al mismo el título del artículo en inglés y las palabras clave.

El resumen es una representación abreviada del contenido de un artículo, del que sólo se menciona la idea y los puntos principales.

Características de un buen resumen: brevedad, exactitud y claridad, evitando la redundancia.

Se debe identificar la información relevante, discriminar lo esencial de lo accesorio. Su finalidad es la elaboración de una representación breve de la información en un texto coherente, preciso y fiel al original.

Estilo requerido:

- El estilo será claro, fluido y conciso, y con sentido integral.
- No empezar con "Este artículo", "Este documento", "El autor...".
- No extraer frases textuales.
- Utilizar frases cortas, pero evitar el estilo telegráfico.
- Utilizar frases completas y bien articuladas.
- Utilizar solamente la tercera persona, la voz activa y el tiempo presente.
- No utilizar siglas ni abreviaturas.

• **Palabras clave**

Se requiere también definir con precisión EL TEMA del artículo con hasta 5 palabras clave, separadas por punto y comas. Ejemplo: Filosofía argentina; Filosofía americana; etc.

NORMAS DE CITACIÓN

CUYO, *Anuario de Filosofía Argentina y Americana* ha adoptado la forma concisa dentro del Estilo Chicago de Citación (forma autor-fecha). La misma se compone de dos partes: la primera es la cita abreviada entre paréntesis en el texto y la segunda, una lista de referencias al final del trabajo. En caso de presentarse un caso fuera de los ejemplos, puede consultarnos enviando un correo a cuyoanuario@gmail.com o directamente en el sitio web de Chicago Manual of Style 15th Edition, www.chicagomanualofstyle.org.

El criterio principal de esta norma es proveer la información suficiente para guiar al lector hacia las fuentes utilizadas, hayan sido publicadas o no, impresas o electrónicas, e individualizar correctamente a los autores citados.

Pautas y ejemplos para la elaboración de notas y referencias bibliográficas

Las notas aclaratorias que acompañan a los artículos se numerarán en forma corrida y se harán a pie de página.

Las citas bibliográficas aparecerán insertas en el texto, mediante el uso de paréntesis que contenga: el apellido del autor/a, inicial del nombre, año de publicación y la ubicación precisa dentro de la obra, por ejemplo: página citada o página inicial y final de la cita. Si se cita la obra completa no se indicarán páginas. Esta es una forma abreviada de cita. Los datos completos de cada obra deben aparecer en una lista de referencias bibliográficas ordenadas alfabéticamente al final del artículo.

Ejemplos de citas en el texto

Libro:	(Zea, L. 1988, 36-37).
Artículo o capítulo en un libro:	(Redmond, W. 2009, 86).
Artículo en una publicación en serie o revista:	(Fatone, V. 1946, 224).
Documento electrónico:	(Norambuena, C. 2008)

En caso de existir dos obras del mismo autor en el mismo año se ordenarán cronológicamente asignándole una letra correlativa del alfabeto junto al año, por ejemplo:

(Norambuena, C. 2008a), (Norambuena, C. 2008b).

En caso de existir obras de dos autores que comparten el mismo apellido y el mismo primer nombre se diferenciarán agregando la inicial del segundo nombre o el segundo nombre completo, por ejemplo:

(Valdés, M. 2004), (Valdés, M. Ana 2004).

Si la igualdad persiste se incluirá una nota aclaratoria.

Al final del artículo figurará la lista de referencias en orden alfabético. Las obras de un mismo autor se ordenarán cronológicamente.

A continuación, una lista con los ejemplos más comunes.

EJEMPLOS MÁS COMUNES DE CITAS EN EL TEXTO Y EN LA LISTA DE REFERENCIAS

T: Cita abreviada en el texto

R: En la lista de referencias

LIBROS

Un autor

T: (Zea, L. 1988, 36-37)

R: Zea, Leopoldo. 1988. *Discurso desde la marginación y la barbarie*. México: FCE.

Dos obras del mismo autor o dos obras de dos autores diferentes

(Zea 1988, 1993; Pérez 2005a, 2005b)

(Gutiérrez 2005, 245; 2006, 370; Pérez 2005, 118)

Dos autores

T: (Biagini, H. y Roig, A. 2004, 104-7)

R: Biagini, Hugo, y Arturo A. Roig. 2004. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

Más de dos autores

T: (Dussel et al. 2009, 278-319)

R: Dussel, Enrique, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez. 2009. *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino"*. México: Siglo XXI.

Capítulo u otra parte de un libro

T: (Redmond, W. 2009, 86-96)

R: Redmond, Walter. 2009. La lógica en los siglos XVI y XVII. En *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "latino"*, compilado por Enrique Dussel, Eduardo Mendieta y Carmen Bohórquez 86-96. México: Siglo XXI.

Tesis

T: (Biglieri, 2006)

R: Biglieri, Paula. 2006. Cacerolazos y asambleas barriales. La crisis de diciembre de 2001 de la Argentina. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Libro publicado electrónicamente

T: (Kurland, F. 1987)

R: Kurland, Felipe. 1987. *Los fundadores de la constitución*. Córdoba: El Aleph. <http://www.elaleph.com.ar/libros/fundadores>

Comentarios de libros

T: (Licata, R. 2003, 257)

R: Licata, Rosa. 2003. Comentario de *El fin del milenio y el sentido de la historia. Manuel Lacunza y Juan Ignacio Molina*, de Miguel Rojas Mix. CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana 20.

REVISTAS

Artículo en revista impresa

T: (Vilas, C. M. 2007)

R: Vilas, Carlos María. 2007. Desigualdad social y procesos políticos: una perspectiva interdisciplinaria. *CUYO. Anuario de Filosofía Argentina y Americana* (Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Filosofía Argentina y Americana) 24: 9-33.

Artículo en revista electrónica

Indicar la fecha de acceso sólo si es estrictamente necesario.

T: (Custodio, S. 2009)

R: Custodio, Sergio. 2009. Más allá del método científico. *Revista Arjé*, <http://arje.usac.edu.gt/?p=172#more-172>

CESIÓN DE DERECHOS

El siguiente documento debe ser completado por todos los autores de manuscritos, ya sean artículos, notas, comentarios, o reseñas.

Título del Manuscrito:

Declaración: mediante el presente documento declaro/declaramos que este manuscrito no ha sido enviado a evaluación a otra publicación (libro o revista) y otorgo/otorgamos licencia exclusiva y sin límite de temporalidad para dicho manuscrito dentro de la revista titulada *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana* que edita la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, a través del Instituto de Filosofía Argentina y Americana-IFAA. Siendo de mi/nuestro conocimiento que la distribución de la citada revista no es con finalidad lucrativa, sino académica, otorgo/otorgamos la autorización correspondiente para que la difusión pueda efectuarse a través de formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía Internet.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA DE CADA AUTOR CON ACLARACIÓN DEBAJO Y, ADEMÁS,
CON NÚMERO DE PASAPORTE O DOCUMENTO VÁLIDO EN
EL PAÍS DE ORIGEN O RESIDENCIA LEGAL.

Enviar escaneo de esta página, firmada, a: cuyoanuario@gmail.com

Enviar copia impresa a:

Instituto de Filosofía Argentina y Americana-IFAA. 4° Piso, Of. # 401.

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Parque San Martín (5500) Mendoza, Argentina.



Se terminó de componer
e imprimir en octubre de 2013 en
Editorial Qellqasqa, Toso 411,
San José de Guaymallén, Mendoza, República Argentina.
Edición de María Eugenia Sicilia y Gerardo Tovar
editorial@quellqasqa.com.ar
www.qellqasqa.com.ar

Contenidos

Artículos

- Huellas de la filosofía kantiana en el pensamiento posrevolucionario argentino: la administración del tiempo. *Miguel Alberti* 11–33
- Usos de Fanon. Un recorrido por tres lecturas argentinas. *Alejandro De Oto* 35–60
- La joven vanguardia filosófica argentina de la década de 1920. *Marcelo Velarde Cañazares* 61–87
- El 98 cubano. Un abordaje histórico-filosófico desde la idea de guerra. Los aportes de José Martí. *Claudio Gallegos* 89–115
- Tercera edición del *Facundo*: una estrategia de Sarmiento para intervenir en la escena política. *Hernán Fernández* 117–135

Textos

- Los *Informes médico-forenses* de Alejandro Korn. Entre crímenes y locuras. *Alejandra Gabriele* 139–196

Reseñas

- Korn, Alejandro. *Lecciones de Historia de la Filosofía c. 1918*. Transcripción y primera edición por Clara Alicia Jalif de Bertranou, por Luis Manzo Guaquil 199–202
- Sánchez Cuervo, Antolín y Ambrosio Velasco Gómez (coord.). *Filosofía política de las independencias latinoamericanas*, por Pedro Ribas 203–208